

**25 aniversario del Congreso de Unificación. 1984-2009** / Páginas 4 y 5



**La Muerte de la Libertad. Represión franquista al Movimiento Libertario** / Página 26

## SECTOR FERROVIARIO

# CGT tensiona a las empresas Renfe y Adif

● La Audiencia Nacional da la razón a CGT ● Se consigue que Renfe siga gestionando el servicio de Cercanías de Cataluña ● Cercanías Madrid se moviliza contra el cierre de taquillas ● Dos domingos cada mes hasta septiembre se convocan huelgas en toda las estaciones de Adif / Páginas 12 y 13



La estación del AVE en Atocha (Madrid) un lugar perfecto para manifestarse por un ferrocarril público y social. / SFF-CGT.

ACCIÓN SINDICAL / Pág 8

**Telemadrid, la lucha sin fin**

ACCIÓN SINDICAL / Pág 10

**El ERE de Iveco: 1024 personas al paro**



AGITACIÓN / Pág 22

**Garoña: Todos frente al lobby nuclear**



MEMORIA / Pág 25

**El "Hálito Durruti", empeño de CGT León**

## El Reportaje: mujer, inmigrante y en prisión

Cuatro artículos de análisis y testimonios sobre una realidad invisible / Páginas 17 a 20

## AGENDA

LIBROS  
Y REVISTAS

### NUESTROS BARRIOS, NUESTRAS LUCHAS.

Experiencias de intervención en barrios periféricos.

Gentes de Baladre, Manolo Sáez y David Muñoz (coords.)  
Ediciones La Burbuja en colaboración con Zambra y Baladre.  
2009 // 174 pp. // 12 euros

Este es un conjunto de textos que narran experiencias llevadas a cabo por personas que están directamente implicadas en redes sociales de los lugares en los que ocurren las acciones.

Las historias que se cuentan tienen en común el estar imbricadas en el tejido vivo de los barrios y territorios en los que se ubican. En las páginas del libro hay implícita una forma de entender la intervención y el trabajo social, que es también una forma de concebir la lucha, comprometida con las personas y comunidades.



### LA MOVILIZACIÓN GLOBAL.

Breve tratado para atacar la realidad

Santiago López Petit  
Traficantes de Sueños  
2009 // 138 pp. // 12 euros

Para López Petit, la realidad del capitalismo absoluto nos coloca ante la nueva cuestión social: el malestar, que se hace presente bajo la fuerza del anonimato. Cree que ésta abre la posibilidad de una nueva política, aquélla que busca por todos los medios agujerear la realidad... para poder respirar.



### LA MARCHA DE LOS 150.000.000

Enrique Falcón  
Editorial Eclipsados  
2009 // 272 pp. // 23 euros

La presente edición es definitiva y presenta la totalidad del poema (en 5 secciones, en 55 cantos, en 5.000 versos), incorporando las 3 secciones completas que faltaban. Los textos van acompañados de ilustraciones de Enrique Cabezón y consta de cuatro prólogos, de otros tanto autores.

### RESCOLDOS

revista de diálogo social  
nº 20, primer semestre 2009  
108 pp. // 5 euros

"Cárceles, centros de menores, CIEs: ¿el negocio del exterminio?", es el título de este Rescaldos. Hablan voces de reflexión y denuncia de quienes trabajan y padecen situaciones represivas de privación injusta - y muchas veces injustificada - de su libertad, siendo los más vulnerables menores e inmigrantes.



### LIBRE PENSAMIENTO

#### Nº 61 - primavera 2009

El LP de esta primavera 2009 nos propone un dossier de cuatro artículos en torno al "Decrecimiento", otros tres sobre "Movimientos sociales y represión" y dos más a cerca de "La Universidad a debate". Además están "La escucha de lo social", "¡Ricos de todos los países, enriqueceos!", "Sindicalismo en el sector de la informática" y "Masacre en Gaza". Completan la revista la sección "De libros" y la siempre refrescante editorial de su director Chema Berro:

"La reivindicación de que la crisis la paguen los ricos es legítima; la de que no la paguen los pobres es imprescindible, es de justicia. La primera puede servirnos de coartada para defender el nivel de consumo de los más establecidos; la segunda nos exige arriesgar más, poniendo sólo en un segundo plano la defensa de nuestro poder adquisitivo."

/ REDACCIÓN.



## CONVOCATORIAS

### RIBERA DEL FRESNO

#### Tinto de Verano 2009

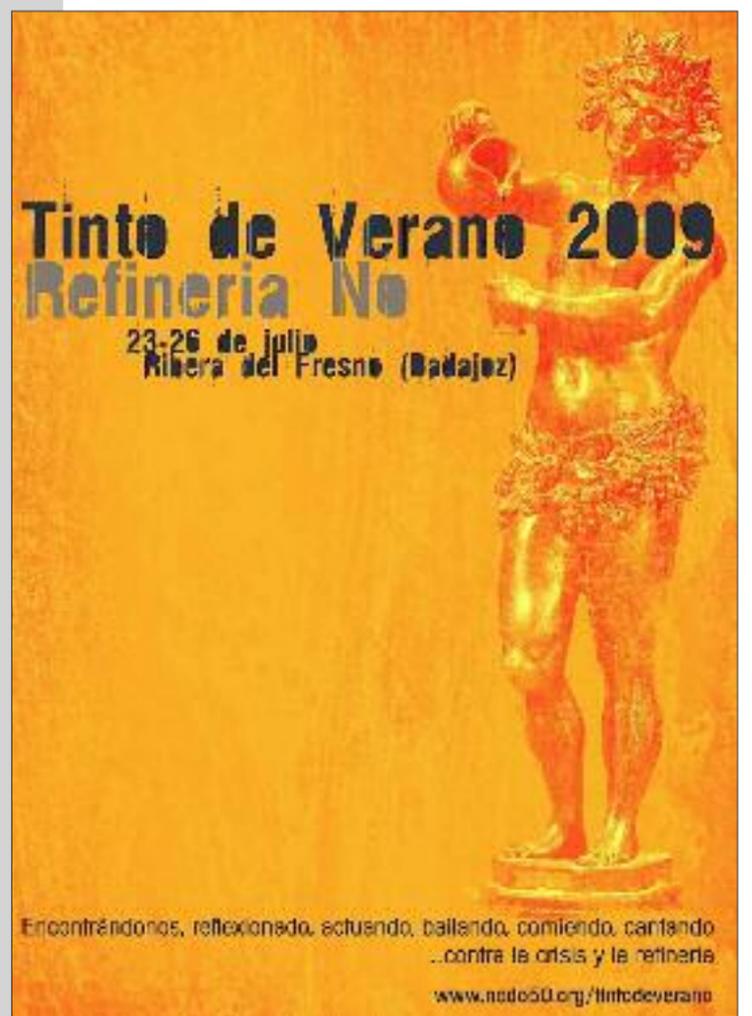
Ya estamos próximos al Tinto de este año, que bajo el lema "Refinería NO" se celebra en la localidad de Ribera del Fresno, provincia de Badajoz.

Habrán talleres de formación sobre cómo resistir al capitalismo por las mañanas, actividades para los y las peques, podrás comer vegetariano u omnívoro, talleres abiertos por la tarde y actividades lúdicas y autogestionadas.

Si quieres pasar unos días entre el ocio, la reflexión social y el compromiso solidario contra el macroproyecto de Refinería que el Gobierno de Extremadura y algún capitalista listo quieren construir por aquellos lares, esta es la mejor oportunidad que tienes este verano.

Toda la información, programa, inscripciones, costo, cómo llegar en:

[www.nodo50.org/tintodeverano](http://www.nodo50.org/tintodeverano)



## UN POCO DE ARTE

### Jack el Destripador. Diario íntimo

Koldo Campos Sagaseta / Dibujos: J. Kalvellido  
Tiempo de Cerezas Ediciones  
2009 //

Según J. Kalvellido, antes de que dejara de funcionar su web, su última obra ilustrada es la recopilación de "cronopiados" del poeta y dramaturgo vasco Koldo Campos. Al menos eso es lo que dice la portada del libro que dio tiempo a descargar. A punto de salir



AL DÍA

## La Ley Omnibus

RAÚL MAÍLLO

El pasado día 19 de Junio de 2009, se rechazaban en el Parlamento, las enmiendas a la totalidad planteadas frente al Proyecto de Ley de modificación de diversas leyes para su adaptación a la Ley sobre el libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio (conocida como Ley Omnibus), y que pretendían devolver el referido Proyecto de norma al Gobierno para reelaborarlo con otros contenidos.

La referida norma, que modifica 47 normas estatales, tiene como finalidad, incorporar la Directiva relativa a los servicios en el mercado interior (conocida como Directiva Bolkestein). Así, a día de hoy, queda abierto el plazo para la presentación de enmiendas sobre cuestiones concretas, finalizando dicho plazo el día 7 de septiembre de 2009, fecha en la que se continuará con el trámite parlamentario de la referida norma, finalizando el plazo de trasposición de la Directiva 2006/123/CE, en Diciembre de 2009.

Las referidas enmiendas a la totalidad fueron planteadas por los grupos ERC-IU-ICV y BNG, siendo derrotadas por los votos en contra de PP, PSOE y CIU, y con la abstención del PNV.

La finalidad supuesta de la referida norma, y como tal ha sido vendida por el Gobierno, es generar una supuesta mejora de la competencia, eficiencia y productividad, mediante la eliminación de determinados controles públicos y determinadas figuras que presuntamente limitan la competencia en la actividad de servicios.

La referida Directiva y la propia ley de trasposición, si bien eliminaron el principio denominado de país de origen, sin embargo, afirman los principios de libertad de establecimiento y libre prestación de servicios, principios que han demostrado su potencia para limitar el derecho de huelga, los derechos de los trabajadores y permitir, sin necesidad de acudir a la referida Directiva, en determinadas ocasiones y ante determinados elementos, la aplicación en la ejecución de un determinado trabajo, de las condiciones de origen de los trabajadores que lo realizan, con independencia de la condiciones aplicables en el lugar de ejecución del referido trabajo. En este sentido se invocan las ya conocidas sentencias Viking, Laval y Rüffert, dictadas por el Tribunal de Justicia Europeo, de fechas 11.12.2007, 18.12.2007 y 3.04.2008

Se produce una sustitución del régimen de autorización previa para el ejercicio de numerosas actividades por meras declaraciones responsables o comunicaciones de los interesados, quedando los posibles controles a momentos posteriores con los obvios riesgos, e igualmente se generaliza el uso del silencio administrativo.

Debe destacarse que en el ámbito laboral y de Seguridad Social se suprime el requisito de la previa autorización para la apertura de un centro de trabajo, la reapertura o reanudar los trabajos tras efectuar alteraciones, ampliaciones o transformaciones de importancia. Igualmente, se reducen los controles y exigencias establecidas en materia de prevención de

riesgos laborales.

Debemos indicar, entre tales medidas, la reforma de la intervención de los colegios profesionales en las profesiones colegiadas (no debiendo obviarse el amparo constitucional que tienen los mismos en el Estado español), se reducen sus competencias en diferentes cuestiones, fundamentalmente en las cuestiones relativas a ejercicio en varios territorios, a precios u honorarios profesionales, o al principio general de inexistencia de visado en las profesiones técnicas, salvo que se solicite por los clientes o se establezca por el Gobierno por Real Decreto, sin regular de forma alguna el control de calidad de los mismos.

Sin embargo, en cuanto a la abogacía, no parece vaya a tener un alcance importante, pues si bien tendrán prohibidas las recomendaciones sobre honorarios, sin embargo, si podrán elaborarse criterios orientativos a los únicos efectos de la tasación de costas y de la jura de cuentas de los abogados, pero que podrán seguir teniendo el mismo consenso de precios mínimos, si bien, no puede darse como válido que el que un servicio no esté regulado tenga que generar un decrecimiento de los precios y una mejora de los servicios producto de la competencia, como se ha podido ver en diferentes servicios perteneciente a sectores liberalizados.

En cuanto a los servicios industriales y de la construcción, se reducen los controles administrativos, en especial, respecto de la instalación y mantenimiento de equipos y en la actividad de las pequeñas y medianas empresas.

En materia de servicios energéticos se eliminan los regímenes de autorización para el ejercicio de las actividades de comercialización en los sectores eléctricos y de hidrocarburos, así como, controles en el acceso a dichas actividades y a su ejercicio.

En materia de los servicios de transporte y comunicaciones, se eliminan dos regímenes de autorización del transporte terrestre, las estaciones y centros de transporte y el ejercicio de la actividad de arrendamiento de vehículos.

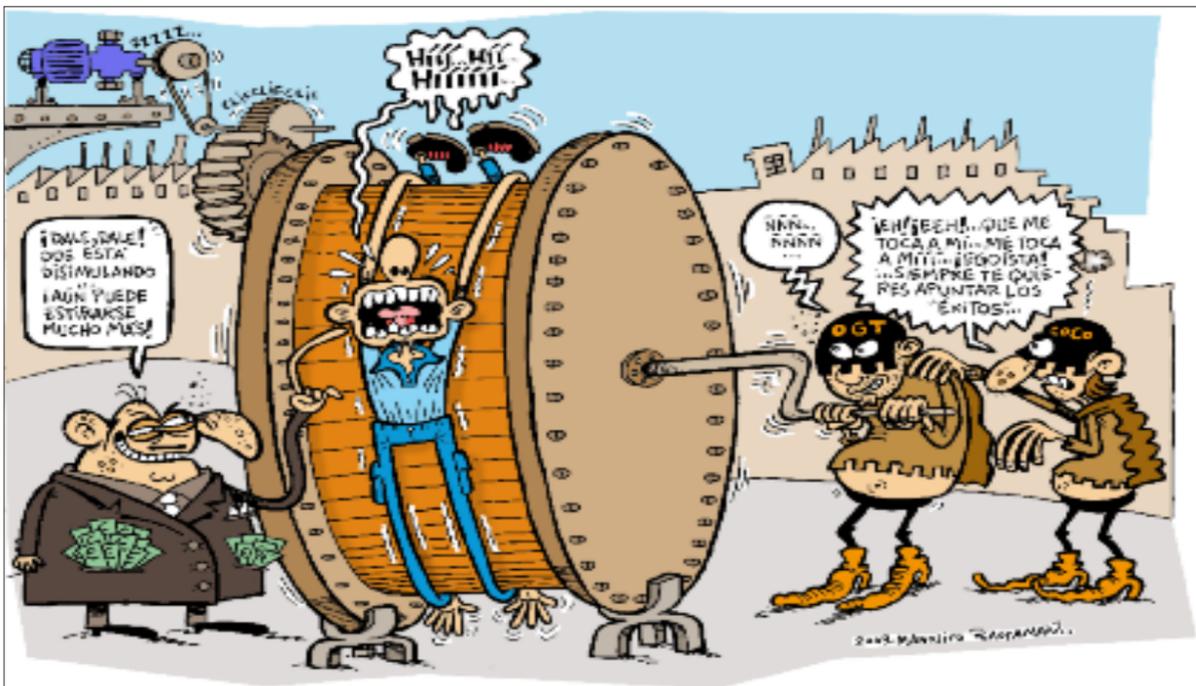
Que en cuanto a los servicios medioambientales se continúa con la eliminación de los regímenes de autorización y requisitos de prohibiciones para el ejercicio de su actividad.

Por último se modifican otros servicios en el mismo sentido de eliminación de autorizaciones administrativas.

Queda por demostrarse el elemento central de la norma: que la eliminación de regímenes de autorización o de controles administrativos vaya a generar una economía con una mayor inversión o más competitiva, o eliminar costes para los consumidores. Por el contrario, si que tendremos que ver la eliminación de los controles y la pérdida de protección de los ciudadanos frente al ejercicio de actividades en los servicios, sin que se pueda augurar el impacto sobre el referido sector de actividades de servicios.

Raúl Maíllo es abogado del, Gabinete Jurídico Confederal de CGT.

MANOLITO RASTAMÁN



AL DÍA

## ¿Por qué y para qué el contrato único?

DESIDERIO MARTÍN

El contrato único de: empresarios, el grupo de "los 100" -incluido el Secretario de Estado de Economía-, el Gobernador del Banco de España, el PP en bloque y la OCDE y el Banco Central Europeo, sólo pretende un resultado: que las víctimas financiamos a los verdugos y responsables de la crisis. La presión mediática y política, acrecienta el autoritarismo empresarial y fuerza a la mayoría social, asalariados, pensionistas, jóvenes, inmigrantes y mujeres, a la aceptación de lo inaceptable: cerrar el círculo de los Derechos Laborales y Sociales y plegarse a la Reforma Laboral, abaratando el despido y eliminando la tutela judicial.

Se nos dice que para crear empleo es necesario abaratar el despido y, se añade, que para terminar con la dualización del mercado de trabajo (temporales con despidos 0 o máximo 8 días "versus" fijos con despidos 45/33 días), se necesita posibilitar a los empresarios un contrato único con despido sin causa y sin la tutela de los jueces y una indemnización progresiva en función de la antigüedad, hasta un máximo de 20 días.

Abaratar el despido, es sencillamente facilitarlo aún más. Si en los dos años y medio de "crisis" se han destruido 2,3 Millones de Empleos, es porque estos son "prescindibles", es decir, se les echa a la calle por terminación contrato y son muy, muy baratos, 8 días por año de antigüedad. Por lo tanto, si lo abaratamos más, se va a usar y, además se va a usar mucho por parte de los empresarios. Luego abaratar el despido, no sólo no crea empleo, sino que lo destruye.

Los contratos realizados por los Empresarios, de cualquier sector y actividad, en un 90% de media, desde comienzos del siglo XXI, han sido temporales. La modalidad de temporalidad como algo "volátil", "flexible" y "fácilmente prescindible" se encuentra en la "idiosincrasia" o cultura empresarial dominante. En el 90% de todos los contratos se realizan casi veinte contratos por puesto de trabajo temporal, con una media anual superior a tres contratos por puesto de trabajo, es decir nos encontramos con una rotación de contratos por puesto cada cuatro meses. Y al tiempo la duración media de los nuevos indefinidos de fomento de empleo es inferior a los cuatro años.

El 87,4% de todos los contratos temporales realizados en el 2008, se hicieron por las modalidades de "obra o servicio" (42,2%) y "eventual por circunstancias de la producción" (45,2%). Es el imperio del "fraude en la contratación". De la misma medida que se genera empleo se puede destruir sin prácticamente costes, en cualquier momento de variación del ciclo económico, bien por recesión o bien por "batacazo" especulativo.

La otra gran falacia del argumento "auto de fe" se desmonta por sí misma. ¿Por qué durante los 13 años de "crecimiento ininterrumpido" y de beneficios "lujuriosos" con la misma normativa en la contratación, las mismas reglas de juego en la libertad de despido sin causa y los mismos precios indemnizatorios, no se pedía el contrato único, el abaratamiento del despido y la disponibilidad absoluta por parte del empresario de rescindir contratos? La "rigidez" era la misma, la regulación era la misma y, en cambio se creaba mucho empleo y era funcional para el beneficio empresarial.

Abaratar y desregular cualquier rescisión de contrato, no es sino emular el modelo USA, de bajo coste y derechos laborales cero. El modelo USA genera tal cantidad de paro en la actualidad como en la gran depresión del 29 hasta el 34.

¿Luego que es lo que se pretende?, pues sencillamente legalizar e institucionalizar lo que de hecho funciona en la política laboral y social: la desregularización total de las relaciones salariales, donde los derechos del capital, del dinero se constituyen como el único orden social y político.

El debate falso sobre los "costes laborales y sociales", esconde el verdadero problema, el del poder. Al más puro estilo "Berlusconi" el empresariado, los banqueros y sus economistas y ejecutivos de cualquier organismo nacional o supranacional, se saben por encima de la justicia y su impunidad es casi total. Ahora se trata de que su iniquidad, sea compensada institucionalmente con el colocarse al margen de cualquier regla.

Desiderio Martín es Secretario de Salud Laboral de CGT

# 25 aniversario

# 25

1984-2009

Redacción //

Por acotar los antecedentes directos de nuestra historia, debemos situarnos en la expansión de la 1ª Internacional y la creación de su sección en España con la constitución de la Federación Regional Española en 1870. Se abre entonces un periodo de organización, lucha, represión, clandestinidad y reorganizaciones que acabarían en el Segundo Congreso de la Confederación Regional de Sociedades de Resistencia Solidaridad Obrera celebrado en Barcelona el año 1910 (del 30 de octubre al 1 de noviembre) para dar forma organizada a nivel estatal a un anarcosindicalismo que ya estaba vivo en la calle, en el campo y en las fábricas y talleres.

En este Congreso de 1910, trabajador@s representando toda la geografía del estado acuerdan: "... crear una Confederación General del Trabajo..." que finalmente sería legalizada como CNT y que daría paso a un periodo de luchas y de conquistas revolucionarias, iniciando un ciclo de impulso obrero que se ve truncado por la derrota en la guerra civil y los 40 años de dictadura posterior.

Tras la represión de 40 años se llega hasta el momento de la transición, en el que se reconstruye una nueva CNT. La organización que surge en el año 1976 lo hace sobre



dido; y nos encontramos en una situación óptima para seguir desarrollando nuestro proyecto.

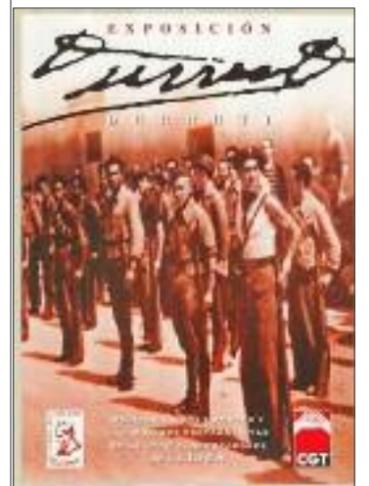
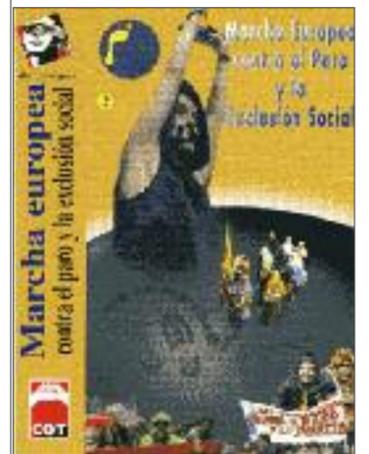
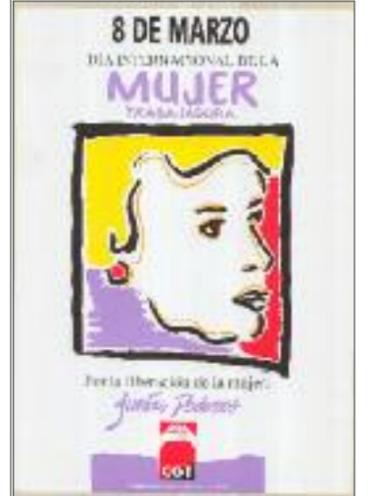
Pero lo más importante es que nuestra organización, ahora, acumula a su historia la experiencia de las luchas recientes. Un bagaje propio aprendido y desarrollado a lo largo de más de dos décadas de presencia en comités de empresa, en comisiones negociadoras, en comités de huelga, en movilizaciones sectoriales, en luchas sociales, en campañas sostenidas, en "solidaridades" activas y en huelgas generales.

Hemos configurado una estrategia sindical propia que no estaba recogida en los libros heredados de nuestra historia. Afortunadamente, hoy podemos celebrar nuestra realidad desde la actuación anónima, militante y comprometida de tod@s. A base de luchas, fracasos, victorias, errores y aciertos volvemos a ser un referente para la clase trabajadora y la sociedad.

Es mucho lo que hemos hecho, pero es mucho más lo que nos queda por hacer y en eso estamos. Queremos seguir siendo una voz crítica en un mundo donde las disidencias son cada vez más necesarias. Una organización de trabajadores y trabajadoras que se propone rehacer el mensaje de clase y de unidad de todos aquellos que sobrevivimos en un entorno la-

## 25 años de carteles

La cartelería de CGT ha sido siempre abundante y de calidad creciente a lo largo del tiempo. Valga esta pequeña selección.



# 25 aniversario del Congreso de Unificación 1984 - 2009

una amalgama de grupos anarquistas, antiautoritarios, anarcosindicalistas y sindicalistas previamente constituidos. Nace de la ilusión de trasladar los discursos y las conquistas revolucionarias logradas 40 años atrás a una sociedad que había cambiado en profundidad y que iniciaba un nuevo y acelerado ciclo de transformación. Una sociedad y una clase obrera muy concienciada con infinidad de organizaciones y con grandes esperanzas de poder cambiarlo todo. Una energía que desborda. Hay "IDEAS", pero no organización ni proyecto definido.

La legalización de la organización en 1977 da lugar a un estallido de esperanza que impulsa la apertura de locales; un crecimiento numérico inesperado y una capacidad de movilización demostrada frente a los pactos de la Moncloa, los conflictos de Roca, Gasolineras.... Pero la represión selectiva por parte del Estado hacia el movimiento libertario, errores estratégicos, automarginaciones voluntarias y sucesivas inquisiciones internas, frustraron la posibilidad de devolver al anarcosindicalismo una implantación real y acabaron con la convicción luchadora de miles de compañeros y compañeras.

La pérdida progresiva de presencia e impulso no se produce de un día para otro. Se desarrolla paulatinamente, acelerándose en momen-

tos puntuales, ya sea con motivo de algún montaje policial (caso Scala, ...) o con alguna caza de brujas a nivel interno (expulsiones, cierre de locales, abandonos,...). Bajo estas circunstancias se llega al V Congreso en 1979.

Dentro de un ambiente que nada tenía que ver con una organización libertaria, se produce una escisión a primeros de 1980, materializada a través de un Congreso en el mes de junio de dicho año, dando lugar a la CNT- Congreso de Valencia, con un planteamiento de actualización de la estrategia sindical y como alternativa a las actuaciones del sector CNT-AIT.

No obstante, a principios de 1983, en un Congreso celebrado en Barcelona, se decide modificar las líneas de actuación seguidas hasta ese momento y apostar por la participación en las siguientes elecciones sindicales. Se repite el debate en el Congreso celebrado en Torrejón (Madrid) pocos meses después, en medio de un agotamiento orgánico que provoca la ruptura definitiva de este sector.

Cuando un camino se termina hay que comenzar otro, y la oportunidad se da en forma de Congreso de Unificación. Los días 29-30 de junio y 1 de julio de 1984 se celebra este Congreso, en el que la mayoría del anarcosindicalismo activo se reunifica superando las divisiones del pasado e inicia una nueva anda-

dura. El sector CNT-Congreso de Valencia y la mayoría del sector CNT-AIT, suman sus fuerzas e impulsan esta nueva etapa de recuperación. Surge la nueva CNT "renovada".

La organización que en el Congreso de Unificación de 1984 inicia su andadura vuelca sus energías para conseguir que unos pocos miles de afiliad@s y algunos centenares de militantes decidan constituir una realidad sindical presentándose a las elecciones sindicales. El objetivo tenía como idea táctica, no como principio, vaciar de contenido los comités de empresa e iniciar una andadura con la que romper la marginación, el aislamiento, acabando con los debates internistas y desarrollando una actividad enfocada a incorporar nuestros criterios participativos a la dinámica sindical de los centros de trabajo. Todo ello sin dar la espalda a nuestras raíces ideológicas.

Nuestra organización actual no es la de 1976 ni la de 1984. Nuestra realidad organizativa ha ido sumando afiliados, militantes y simpatizantes en un proceso difícil de compromiso social y sindical. Hemos ido avanzando en zonas donde el anarcosindicalismo estaba sumido en el letargo o casi desaparecido y hemos mantenido la presencia allí donde las crisis fratricidas tanto daño nos hicieron. Nos hemos consolidado y expan-

boral y social opresivo y cada vez más fragmentado por el capital.

Una organización cada vez más fuerte para ayudar a consolidar un espacio social anticapitalista y antiautoritario en confluencia abierta con quienes, independientemente de su procedencia, color o costumbres, se vean reflejados en estas mismas aspiraciones. Un impulso visible y un compromiso permanente en la lucha contra el modelo global capitalista.

Intentando que la CGT, esta organización que construimos con nuestro esfuerzo diario, se parezca a esa sociedad que perseguimos alcanzar algún día. Aplicando los criterios y la lógica con la que pretendemos desarrollar nuestro futuro modelo de sociedad. Siendo coherentes en nuestra cotidianidad con lo que decimos querer ser algún día.

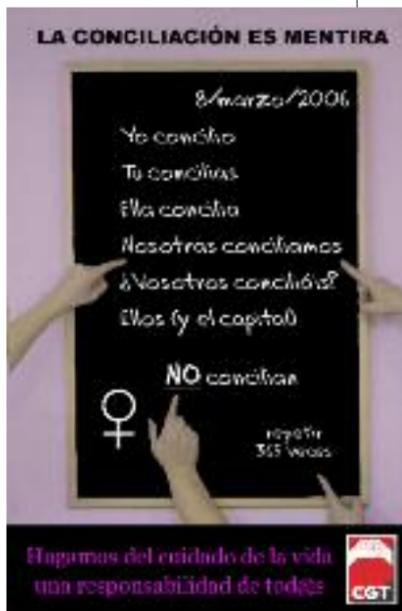
Afrontemos pues esta mirada sobre nuestro pasado reciente y abramos las puertas al futuro, sin olvidar todo el bagaje que nos precede de luchas y experiencias durante más de un siglo de presencia anarcosindicalista organizada en estas tierras ibéricas, y siendo conscientes de que trabajamos por un futuro libertario en el que los postulados de justicia e igualdad deben ser los que terminen por definir la vida social.

Extraído del libro "25 aniversario", editado por CGT, de próxima publicación.



# 25 aniversario

## 25 años de carteles



# Pasado y futuro para celebrar el 25 "cumpleaños" de la CGT

El 30 de junio CGT recordó el Congreso de Unificación de 1984, con un encuentro del Comité Confederal y dos nutridas mesas de debate sobre lo que fue y lo que quiere ser la CGT

Redacción//

El pasado martes 30 de junio, se desarrollaron los actos anunciados como celebración y recordatorio del 25 aniversario del Congreso de Unificación.

Una reunión abierta del Comité Confederal a media mañana en los locales de CGT Madrid, y dos mesas de "expertos/as" para debatir en torno al pasado, presente y futuro de la Confederación, fueron los eventos que tuvieron lugar a lo largo del martes 30 de junio. Tal día, en 1984, se celebró el para algunos "enigmático" o "ingenuo" para otros Congreso de Unificación, en el cual un sector de la entonces CNT intentó en vano unificar las distintas corrientes enfrentadas en el seno del anarcosindicalismo español. No obstante, y a pesar de no lograr ese loable objetivo, ese fue el inicio oficial y programático de lo que es ahora la Confederación General del Trabajo.

Con presencia de las Confederaciones Territoriales de Cataluña, Andalucía, Aragón, Madrid-Castilla La Mancha y Balears, y con el patrocinio de los Secretariados Permanentes del Comité Confederal y de la CGT Madrid como anfitriona, se desarrolló en un ambiente distendido y de reflexiones abiertas a lo que significó y significa en el actual contexto aquel Congreso de 1984.

El diálogo entre militantes, hombres y mujeres, que vivieron aquel acontecimiento con quienes, bien por su edad bien por su incorporación posterior

al proyecto CGT, no lo conocieron nada más que de oídas, centraron las intervenciones de las delegaciones territoriales y sectoriales que acudieron al encuentro.

Tras el refiregerio preparado para la ocasión en los locales de CGT Madrid, la celebración se trasladó al Salón de Actos del Ministerio de Cultura. Una primera mesa de ponentes relataron sus impresiones y recuerdos de aquella época, lo que provocó una viva participación de los asistentes al acto, centrándose las intervenciones en el balance de lo que supuso y supone, de positivo y también de arriesgado, la estrategia de presentar candidaturas a las elecciones sindicales a los comités de empresa.

La segunda mesa asumió el compromiso de señalar caminos alternativos y de futuro, en los que lo social y los sindical se complementen y confronten, con el horizonte de transformación social y global del régimen socioeconómico actual de explotación, opresión y desigualdad crecientes. Las apuestas por la agroecología y el decrecimiento, la autoorganización de jóvenes y las relaciones con los movimientos sociales, y la autogestión como línea de actuación, fueron los temas desgranados.

Un largo centenar de personas desfilaron por los distintos actos de ese día, sabiendo de antemano que este recordatorio va más allá de una mera celebración, por cuanto estos 25 años han hecho de la CGT una realidad viva, contestataria, rebelde, solidaria y libertaria en permanente construcción y diálogo con la dura realidad del capitalismo dominante.



Reunión del Comité Confederal a media mañana. / CARTER.



Apertura a cargo de Teresa Bote (Secr. Gral CGT-Madrid Castilla La Mancha) y Jacinto Geacero (Secr. Gral. CGT). / CARTER.



Mesa "Conclusiones sobre el proyecto CGT". / CARTER.



Mesa "Las claves para el futuro". / CARTER.

## Ideas

**rojo y negro** 

**DIRECTOR:** Antonio Carretero Ajo.

**COLABORADORES:** Mariano (Baladre). Rafael Cid. Manuel Velasco. Jose Angel Jiménez.

Francisco Canet. Sebastia Ferrer. Juan Carlos Rubio. Desiderio Martín.

Raul Ansó. Junan Ruesta. Luz Peña. Txema Berro. Joaquina Castillo.

Marta Ruiz. Cristina Almeida. Alicia (Sodepaz). Carlos Hernández "Pote"

Antonio Pérez. José Pascual. Bruno Lima (Brasil).

Angelina Gatell. El Libertario (Venezuela). Eladio Villanueva.

**FOTOGRAFOS:** Joan R. Ferrandis. Juanka. Alejandro Romero. Carter

**ILUSTRACIONES:** Paula Cabildo. J. Kalvellido. Manolito Rastamán. El Karma.

**REDACCIÓN:** Sagunto, 15, 1º. 28010 Madrid.

**TELÉFONO:** 914 470 572. **CORREO-E:** redaccion@rojonegro.info

**ENVÍOS Y SUSCRIPCIONES:** envios@rojonegro.info.

**EDITA:** Secretaría de Comunicación de CGT - sp-comunicación@cgt.es

**PAULA CABILDO**



**CONSEJO EDITORIAL**

## Para seguir creando caminos

REDACCIÓN

El Congreso de Unificación (1984) entre las dos corrientes mayoritarias del anarcosindicalismo, se produce en un momento en el que se había agotado el camino iniciado en 1976, y se necesitaba otro impulso diferente.

Todo había cambiado a nuestro alrededor laboral, social, sindical y políticamente. Todo había cambiado para que todo siguiese igual. Las movilizaciones sociales de la década anterior habían desaparecido. Las innumerables siglas (partidos, sindicatos, grupos juveniles, asociaciones,...) que aparecieron al albur de un deseado cambio social languidecían y morían.

Estábamos en la década de los 80. Los años de las leyes de Reversión y los Reales decretos de Reestructuración que inician el proceso de desmantelamiento del Sector Industrial y destruyen millones de empleos estables, reorganizando las situaciones productivas y abriendo el paso de miles de trabajadores hacia el sector servicios, las oficinas del paro o las prejubilaciones. Todo pactado y rubricado por UGT-CC.OO. ante la tremenda desilusión de un movimiento obrero que desorientado y desarticulado, se ve incapaz de dar respuestas. Un cambio que muta la ilusión de la posibilidad de una sociedad nueva por la aceptación de la inevitable implantación del modelo político y económico de la democracia capitalista occidental.

En el año 1984 se producen acontecimientos en el mundo sindical de gran trascendencia. Es un momento de inflexión en el que CC.OO. con debates internos y sangría de militantes, decide no firmar el Acuerdo Económico y Social, AES (en 1981 había firmado el Acuerdo Nacional de Empleo, y en 1983 el Acuerdo Interconfederal) y distanciándose del gobierno del PSOE. Este enfrentamiento, más formal que real, llevó a la convocatoria un año más tarde, en 1985, de la primera Huelga General convocada desde la transición.

En el ámbito político y social 1984 es un año clave para la sociedad española. El 30º Congreso del PSOE acuerda respaldar la entrada de España en la estructura militar de la OTAN. Dos años antes, en 1982, el último gobierno de UCD había firmado ya la entrada del país en su estructura política. El año siguiente, 1985, con el PSOE y el gobierno haciendo campaña por el Sí desde unos medios de comunicación cada vez más poderosos y monopolizando la información en un solo sentido, consiguen la derrota del NO y del impulso radical de la transición.

El sindicalismo se convierte en un engranaje más del sistema político y económico y asimila a él sus criterios. El tejido industrial desaparece y comienzan los contratos temporales, las reformas de las pensiones, los acuerdos interconfederales con pactos de pérdida de poder adquisitivo,...

Ese es el contexto y ese es el reto que decide afron-

tar la organización que se sigue proclamando CNT y que se plantea con total convicción que el anarcosindicalismo todavía tiene mucho que aportar. Las circunstancias no son fáciles y no quedan demasiadas energías para seguir las desperdiciando en debates estériles. Por ello el compromiso del Congreso de Unificación se proyecta como la última posibilidad ante los retrocesos abiertos.

Ahora, casi sin darnos cuenta, ya han pasado 25 años desde ese Congreso de Unificación y el proceso social ha ido evolucionando sobre las líneas ya definidas en aquel momento. Así vemos cómo la integración en la OTAN y en la Unión Europea han consolidado un modelo político y de relaciones internacionales perfectamente homologado por la hegemonía estadounidense y bendecido por las multinacionales y demás organismos del capital: BM, FMI, UE, BCE, .... Un monstruo sin cabeza, invisible, que liquida nuestros derechos y donde los gobiernos de turno liquidan nuestro poder de decisión.

El rodillo bélico, laboral y social, ha llevado aparejado otro represivo, antiecológico y de desigualdad que nos pretende mantener adormecidos por el consumismo, el crédito, los vaivenes financieros y por las posibilidades casi infinitas de uso tecnológico. Y sin necesidad de pensar. Hasta que todo estalla y nos vuelven a meter en otra crisis, la enésima del sistema capitalista.

Nosotros, primero como CNT y desde el año 1989 como CGT, no hemos abandonado la pelea. Hemos ido levantando un muro de conciencia, de respuestas, de luchas y de solidaridad a lo largo de 25 años de actuación permanente en todos los ámbitos donde nos ha sido posible. Hemos ido a contracorriente, cuestionando el sistema y la lógica del capital. Defendiendo el reparto del trabajo y de la riqueza. Luchando contra el militarismo, contra la depredación ambiental y contra la desigualdad.

Si bien el proceso social ha seguido su curso dentro de la deriva neoliberal, otras muchas cosas han cambiado a nuestro alrededor, ya que nos hemos ido rodeando de apoyos y simpatías, dentro de los nuevos y viejos movimientos sociales que contribuyen decisivamente a una amplificación de nuestros mensajes. Ahora contamos con una experiencia propia acumulada y con una militancia que ha llegado a la CGT en función de una multiplicidad de razones, cimentando una organización dinámica en permanente evolución. Esta experiencia acumulada, esa militancia a la que no dejan de sumarse nuevos compañeros y compañeras, junto con el apoyo de los movimientos sociales con los que confluimos, hace que CGT constituya una realidad incuestionable en numerosos centros de trabajo y en el conjunto de la sociedad. Es ahí desde donde planteamos el próximo impulso para seguir nuestro camino desde la utopía a la realidad. Por que para eso sirve la utopía. Para seguir creando caminos.

**25**  
1984-2009

**CONSEJO EDITORIAL**

## Me presento

ANTONIO CARRETERO

No tuve oportunidad de presentarme en el número de junio, debido a las prisas por sacar el periódico. Pero pude hacerlo en el Rojo y Negro Digital, y lo repito ahora de nuevo, con algún pequeño añadido, que completa mis planteamiento y pretensiones.

Soy Antonio Carretero, afiliado al Sindicato de Administración y Servicios Públicos de CGT Valladolid desde 1986. El pasado lunes 8 de junio por mandato del XVI Congreso Confederal de la CGT, soy el responsable para los próximos cuatro años del Rojo y Negro, en sus dos versiones actuales, la impresa y la digital.

Aunque formalmente el cargo que asumo se denomina "director/a del Rojo y Negro" confieso que me resulta incómodo, en lo ético y en lo ideológico dicho título. Éticamente porque la realidad del quehacer cotidiano de cualquier publicación no se corresponde con la de alguien que dirige a otr@s que están a su cargo y subordinados a sus dictámenes. Y mucho menos en el caso del Rojo y Negro, órgano de expresión de la CGT, y como tal fruto de la intervención directa e indirecta de muchas personas: fotógraf@s, redactores/as, ilustradores/es, compañeras y compañeros, sindicalistas, militantes sociales... Y por que esto es así y debe ser así, mi labor no puede ser otra que la de coordinador de todas esas voces y de todas esas manos.

Pero además, en lo ideológico, el Rojo y Negro es un mandato de la organización para dar vida a un medio de información y comunicación que recoja lo más fielmente posible toda la actividad que la Confederación genera día a día. Es por lo tanto el "vocero" de la CGT, de sus campañas, de su ideas, de sus análisis y de sus propuestas, y también de sus luchas, intervenciones, movilizaciones. El Rojo y Negro no tendría sentido sin la acción sindical de nuestra secciones, sindicatos y federaciones de ramo, sin su variada y polifacética acción social tanto estatal como local, sin el compromiso y la solidaridad de nuestras relaciones internacionales, sin nuestras acciones y campañas en los temas de mujer y género, de salud laboral, de cultura libre, memoria libertaria y de formación. Y desde esta perspectiva, a mi entender, no cabe la figura ejecutiva y jerárquica de un "director" que apele a la "autonomía" del cargo para definir, determinar o priorizar contenidos. Más bien todo lo contrario, ha de ser un "mandato" de la Confederación, debe ser más el "Secretario" del Rojo y Negro que su "director", pues el cometido general es el mismo que en cualquier "secretaría" de esta casa: desarrollar, ejecutar y promover los acuerdos y decisiones que la organización determina en sus comicios y asambleas.

En resumen, prefiero ser y que se me considere como coordinador, secretario, facilitador, y obviamente el responsable de que el Rojo y Negro, impreso y digital, salga con la máxima calidad posible, en contenidos y diseño, que sea útil a la organización y a sus militantes, que sea cada día más leído y demandado dentro y fuera de la Confederación. Mi "autonomía" estará precisamente en este ser "responsable" del medio de expresión de la CGT. Lo que no es poco, si no más bien un reto y una aventura, que supone ante todo rodear al Rojo y Negro de excelentes "compañeros/as" de viaje.

Espero y confío, con mis aciertos y errores, y sobre todo con la ayuda, las sugerencias y las aportaciones de todas y todos vosotros, el crear un Rojo y Negro que esté a la altura de nuestras ideas y de nuestros ideales. Y por ello también os pido un poco de paciencia y comprensión por los fallos que pueda cometer en los primeros números bajo mi responsabilidad.

Antonio Carretero es director del Rojo y Negro // redaccion@rojonegro.info

## APORTACIÓN

# La tercera guerra mundial, estúpidos

RAFAEL CID

Si en que haya habido declaración formal de hostilidades, en cierta medida la tercera guerra mundial ha estallado ya. Incluso tiene sus protagonistas estelares, aunque algunos no lo sepan. Se trata de una guerra de clases, intestina y secreta, con un campo de batalla global y un referente ideológico mestizo. El conflicto ha sido desencadenado por el sistema financiero mundial, abarcando desde Washington a Pekín, de Madrid a Moscú. El nuevo Eje tiene su cuartel general entre los gobiernos de la democracia del dinero que planifican un holocausto económico con anestesia contra el mundo de trabajo y los ciudadanos de a pie, por más que estas víctimas preventivas aún desconozcan el calibre de la ofensiva en marcha. Los medios de persuasión de masas, controlados por el capital y los Estados subordinados, hacen posible que los primeros "raids" de los atacantes casi parezcan un paseo triunfal.

La reciente declaración de la Organización Mundial del Trabajo (OIT), reconociendo que hasta dentro de cinco o seis años las tasas mundiales de paro no bajarán, significa en la práctica estadística dejar sin medios materiales de existencia a cientos de millones de trabajadores, lanzar a la indigencia a otras tantas familias, un aumento insuperable de las desigualdades sociales y condenar al atraso y la pobreza durante décadas a muchos países y regiones del mundo. Y puede que nos quedemos cortos, porque la masa lleva ya tiempo en el horno. En un reciente informe de la Organización Mundial de la Salud (OMS) se mostraba que entre una niña que naciera hoy en Lesoto y otra japonesa, la esperanza de vida era 42 años a favor de la segunda. Eso si se evalúa la diferencia internacional. Pero lo que indica la venalidad de la moderna esclavitud está en el dato que aporta ese misma fuente referido a que entre un recién nacido en el municipio deprimido de Calton, suburbio de Glasgow, y otro que venga al mundo en la lujosa localidad residencial de Lenzie, a pocos kilómetros de la anterior, hay un agujero negro de 28 años menos de vida para el pobre.

Todo ello dentro de una bien planificada estrategia de asimilación, como si se tratara de una catástrofe natural de la que nadie se siente responsable, para que la resignación cale entre los afectados y contribuyan con su ejemplo y silencioso sacrificio a que se desarrollen los brotes verdes que han de restaurar en sus posiciones de privilegio y poder a los verdaderos causantes de la criminal crisis. La tercera guerra mundial en marcha "gaseará" de la producción, según úl-

timos datos de la Oficina Internacional del Trabajo (OIT), a más de 50 millones de personas de manera directa, elevando la cifra de paro global (gentes que han perdido su trabajo habitual en los últimos años) a 230 millones, lo que unido a esos 1.400 millones de seres que subsisten con dos dólares al día, permite ponderar la verdadera dimensión de la tragedia en marcha. En esto, cualquier tiempo pasado no fue peor. A mediados de los años 70 la cifra de paro en la Comunidad Europea era sólo del 3%, y en 1983 se alcanzó el máximo histórico en los 24 países que integran la OCDE con 30 millones de desempleados.

La Segunda Guerra Mundial causó cerca de 60 millones de víctimas, y la Primera, que preñó el crac del 29, aproximadamente 15 millones. Muertos por conflictos armados y caídos por la guerra económica desencadenada por el capitalismo teocons para mantener sus ventajas, ¿son partidas homologables? La discusión parece estéril porque desubica la centralidad del problema al derivarlo a una taxonomía de bajas de primera o segunda división, cuando en última instancia lo que se ventilan son políticas de exterminio sobre la población civil, militarizada en la defensa de una idea de patria, en un caso, o diezmada en favor del fetiche bienestar, en el otro. Si se analiza sin prejuicios, tanto en los medios utilizados como en los fines pretendidos, una y otra actividad movilizadora representan maquinarias de destrucción masiva. O sea, programas para institucionalizar un nuevo paradigma de explotación, relanzar el desigual reparto de riqueza, arruinar la economía del adversario, apropiarse de sus recursos y en definitiva erigirse en clase dominante planetaria. La doctrina del pleno paro, que ha venido a sustituir a la falacia del pleno empleo, es el arte de hacer la guerra de clases por otros medios.

Pero esta guerra soterrada tiene rasgos específicos. Y la diferencia sustancial hay que encontrarla en el giro irracional y devastador que se imprime a la economía cuando al disminuir la tasa de ganancia del capital se opta por una economía de guerra doméstica, que elimina al trabajador como factor humano. Probada su incapacidad para gestionar el mercado con rendimientos equitativos de todos sus factores, las corporaciones dominantes saquean lo público y optan como punto de fuga por un crecimiento sin empleo, habida cuenta que la estancación, inflación sin crecimiento, supone una bomba de tiempo para sus intereses. El resultado es una economía que devora a sus hijos destruyendo empleo para crecer, una democracia sin demó-

cratas, ciudades sin ciudadanos y personas sin humanidad. El último consejo de la OCDE para combatir la crisis es de una franqueza atroz: hay que dejar caer a las entidades pequeñas. Para las poderosas 500 corporaciones que dominan el mundo todo está permitido.

Los cinco o seis años que aventuran los gurús del capital financiero, que pueden ser diez y quince en cuanto asome una átomo de sinceridad, es el cálculo previsto para que las transferencias de rentas no ganadas de esos cientos de millones de nuevos parados que se verán obligados a sobrevivir casi de la caridad sirva para sanear los negocios de los ricos y que les permita volver a las tasas de acumulación de capital que disfrutaban con sus fechorías financieras. Una expoliación tan dolorosa como necesaria, a decir de sus voceros mediáticos, políticos, sindicales e institucionales, si de verdad se quiere salir del crac y que todo vuelva a su bendita normalidad. Las billonarias transfusiones de euros, arrancadas al Tesoro Público, que bancos centrales y gobiernos donaron a los magnates al estallar la burbuja financiera fue calderilla consumida en los primeros auxilios, ahora se precisa atracar el fondo social imputado al trabajo.

De ahí que se haga urgente una vuelta de tuerca más. La irracionalidad económica realmente existente lo demanda. Hay millones de casas vacías en espera de dueño pero el dinero público que podría satisfacer esa necesidad comunicando oferta y demanda se utiliza para que los señores de la banca encubran sus trampas mafiosas. Se da una sobreoferta generalizada de todo tipo de productos, pero los precios de las mercancías no bajan más allá de lo que dicta el simulacro publicitario para no romper el mito del equilibrio del mercado. Hay millones de personas necesitadas de medicamentos vitales, pero los gobiernos permiten que la muerte tenga un precio antes que obligar a las farmacéuticas a paliar las pandemias pasadas, presentes y futuras. Existe un ejército de parados a nivel mundial, pero la clase dirigente como un sólo hombre interpreta que lo que nos interesa a todos es trabajar más años, por menos dinero, con prestaciones sociales más precarias, en vez de promover estrategias para repartir el trabajo, ganar en tiempo de ocio y cultura y moderar las desigualdades.

Todo esto y mucho más es posible porque el bando del Eje del Bien está férreamente unido bajo la divisa de sus intereses y privilegios, y porque, tras años de fértil consenso, ha logrado que la izquierda nominal -política, sindical e intelectual- asuma sus señas de identidad para obtener parte del festín. Siempre ha sido más o menos así. La diferencia ha estado en que lo antes reclamaba el "top secret" y la historia escrita por los vencedores se encargaba de ratificar para la posteridad, ahora se instrumenta virtualmente con media docena de comunicadores bien entrenados en el arte de la lobotomización de masas. Las llamadas instituciones representativas reconocen sus intereses de clan antes que el clamor de los abajo perturbe sus delirios de grandeza. Como bien dicen los insurgentes del Comité Invisible (La insurrección que viene), "la crisis es una manera de gobernar", porque "la economía es una política". Hasta ahora, una guerra mundial justificaba el sacrificio de una generación para que la siguiente fuera más libre; con la guerra económica actual será la primera vez en la historia contemporánea en que los hijos vivirán peor que sus padres.

## CARTA ABIERTA

## Libertad versus Autoridad

MANUEL VELASCO

A un compañero de nuestro sindicato, al albur de la "Ordenanza de Civismo" (según reza el boletín de denuncia), se le ha impuesto una multa de 150 euros por arrojar octavillas en la vía pública. Sucedió el 21 de Mayo, en el transcurso de los piquetes que formamos con motivo de la jornada de Huelga General. Él no fue el autor, pero un agente lo responsabilizó como tal. No obstante, cuando los y las trabajadoras, afectadas por EREs, precariedad creciente, economía sumergida, riesgo de expulsión por no tener trabajo, amenazas de volver a abaratar el despido, etc, salen a la calle en legítima protesta, la prioridad de quienes nos metieron en esta boráquina de crisis capitalista se dirige a impedir la libre expresión, a la vez que poner zancadillas (económicas y policiales en este caso -ese mismo día se nos impidió también concentrarnos en la Plaza de las Merindades-), a quienes se atreven a levantar la voz.

No permitir la difusión de octavillas en una jornada de Huelga General supone un estrechamiento de las libertades sindicales y sociales que hemos conquistado a través de tantas luchas populares. Someter las aspiraciones y propuestas de los y las ciudadanas al llamado "civismo" es vergonzante y muy poco democrático.

El "civismo" que gasta este Ayuntamiento de Pamplona-Iruñea es muy particular. Semanas antes, en un acto de allanamiento y robo con premeditación y alevosía, alguien trepó hasta el balcón de nuestra sede para arrancar una pancarta alusiva a la necesidad de Huelga. ¿Dónde estaba entonces la policía? Pues seguramente, uno aguantando la escalera, y el otro tirando de pancarta. Esta pancarta debía desaparecer pues incívicamente nos entrometíamos en el transcurso de los pasos de semanasanta. Dudamos que la cera caída de los cirios a la acera haya supuesto sanción alguna. Sería tan ridículo como multar a Melchor por arrojar caramelos al suelo, por incívico e insalubre, tan ridículo como multar a un huelguista por participar en un piquete en el que se difunden octavillas.

Pasarán los siglos, y cuando se vuelva a excavar una vez más en nuestra ciudad, se encontrarán aquellas famosas camisetas con alusiones a la violencia y simbología neonazi que distribuían miembros de nuestra policía municipal, y entonces se revisarán las actas de los plenos municipales y se comprobará cómo nuestra clase política contemporánea no hizo nada para frenar el abuso y la prepotencia de "nuestros muchachos", en total connivencia de medios y fines.

Manuel Velasco Valladares es Secretario General de la CGT en Navarra

J. KALVELLIDO



Rafael Cid es periodista, y escrito

## Acción Sindical



Con Esperanza Aguirre, presidenta de la Comunidad de Madrid. / JUAN LUIS JAÉN.

# Telemadrid, la lucha sin fin



Telemadrid está en lucha desde hace ya más de 10 años cuando CGT ganó sus primeras elecciones sindicales

José Ángel Jiménez //

Justo cuando por fin me siento en frente del ordenador para escribir este artículo suena el teléfono. Llamen desde el local sindical para decirme que parece que la dirección de Telemadrid está dispuesta a llegar a un acuerdo y que hay un texto que recoge todas nuestras reivindicaciones, aunque todavía hay que pulirlo. Quizás para cuando lo termine pueda escribir que hemos cerrado este conflicto. Pero mientras tanto merece la pena contar el cómo y el porqué de la lucha en Telemadrid, y cual ha sido y es el papel de CGT en todo ello.

Telemadrid está en lucha desde hace ya más de 10 años cuando CGT ganó sus primeras elecciones sindicales y sentó las bases que nos han permitido enfrentarnos con éxito a las distintas Direcciones que han pasado por la cadena en estos años: información, participación, unidad sindical y movilización permanente. Pero es sin duda en los últimos 6 años, con la llegada de Esperanza Aguirre al poder en la Comunidad de Madrid, cuando nos hemos enfrentado a las situaciones más difíciles, temiendo incluso por el futuro de nuestros puestos de trabajo.

Esperanza Aguirre nombró Director de Telemadrid en 2003 a un hombre de su total confianza, Manuel Soriano, su jefe de prensa en el senado. Soriano transformó los informativos de Telemadrid en un maquina de propaganda al servicio de su jefa lo que provocó que la mitad de la ciudadanía nos borrara de su mando a distancia. Además durante 4 años Soriano se rodeó de los programadores más antiguos y casposos y fue acumulando fracaso tras fracaso en su oferta de entretenimiento, tan mala que ni los suyos la veían, tirando por los suelos la audiencia. La mayor parte de los programas que puso en marcha además de malos eran caros (siempre hay una productora detrás) lo que disparó la deuda de la cadena. Vamos, que Soriano se cubrió de gloria y cuando se fue en 2007 dejó una

televisión destrozada. Ante este panorama Esperanza Aguirre optó por entregar las riendas a una gestora, Isabel Linares, una mujer ajena al medio audiovisual, para que enderezara el rumbo de la empresa con unas instrucciones muy claras: Hay que reducir costes pero informativos no se toca. Es decir que estamos otra vez donde siempre: ellos meten la pata y nosotros lo pagamos. Con la actual manipulación y censura informativa es imposible remontar el vuelo porque por un lado aparte de nosotros a una parte considerable de la audiencia y por otro la falta total de libertad creativa impide que se puedan crear productos

**“ La Dirección cometió un error: despidió a 3 trabajadores fijos. Ese fue el pistoletazo de salida de las actuales movilizaciones ”**

sarse por la redacción de informativos o de Madrid Directo y preguntar.

CGT se enfrentó a Soriano con todo, conscientes de adonde nos llevaba. No hubo resorte que no tocáramos: hicimos huelgas, reventamos las conexiones en directo de Telemadrid, reventamos actos públicos de la cadena, perseguimos a Esperanza Aguirre, llevamos la denuncia de la manipulación informativa a Bruselas y hasta fundamos un partido político para presentarnos a las elecciones autonómicas con el único objetivo de poder utilizar los espacios publicitarios institucionales. Expedientaron a nuestros delegados y hasta despidieron a uno (readmitido por sentencia judicial) y cuando llegaron las elecciones sindicales CC00 nos ganó y fue la lista más vo-

tada. Fue un precio muy alto por mantenernos fieles a nuestros principios pero no nos desanimamos. Finalmente Soriano se fue con una salud muy delicadita y la llegada de Isabel Linares nos pilló ya con CC00 como sindicato mayoritario. Como no podía ser de otra manera se abrió un paréntesis para dar un poco de tiempo a la nueva Dirección. Pronto vimos lo que se nos venía encima. Llegaron directivos nuevos pero los viejos no se iban, la contratación temporal se fue reduciendo paulatinamente, los expedientes de los delegados de CGT no se retiraron y aunque se abrieron mesas de negociación para resolver los problemas pendientes de la etapa Soriano no había ninguna voluntad de negociación. A todo esto caducó el convenio y se corrió el rumor de que estaban analizando la posibilidad de un ERE. La plantilla estaba tensa y CC00 no acababa de tomar las riendas del comité. Nosotros, como no podía ser de otra manera, habíamos dado un paso atrás para dejar paso a esa negociación que ofrecía Comisiones y que sabíamos que no llevaba a ninguna parte. En Junio de 2008 conseguimos que se convocaran unas jornadas de huelga de 24 horas para reclamar el convenio colectivo y un plan de futuro para nuestras empresas. Gracias a unas sentencias trabajadas durante años sabíamos que sería la primera vez en este país que una televisión se iba a ir a negro por una huelga. El impacto mediático fue importante y nos fuimos de vacaciones pensando que en Septiembre volveríamos a la carga. Pero en septiembre se volvió a imponer la lógica de la negociación, pero una negociación inútil porque al no ejercer ninguna presión sobre la Dirección, ésta no se movía, jugaba con nosotros al gato y al ratón. Pasaron los meses en esta especie de muerte dulce sin que sucediera nada. Nosotros estábamos esperando a que llegara nuestro momento. Solos no podíamos ir a la guerra, teníamos que esperar a que los demás se cargaran de razones e ir todos juntos. Por fin, en enero se convocaron paros y la

Dirección respondió atacando: amenazó con despedir a 10 trabajadores en la radio si se mantenían los paros. A nosotros nos hubiera gustado responder con una huelga general indefinida pero CC00 era partidaria de convocar los paros, llegar a un acuerdo de estabilidad en la Radio y seguir negociando un acuerdo para la televisión. Se produjo un cisma. Sólo nos faltó llegar a las manos. Los paros se desconvocaron en una asamblea multitudinaria gracias a doscientos y pico votos delegados que CC00 puso encima de la mesa. Nosotros optamos por dejar que Comisiones se retratara delante de la plantilla antes que enfrentarnos a ellos en público algo que hubiera dañado enormemente el ánimo de la plantilla.

Pero como en todo en la vida para poder llegar a buen puerto hace falta un poco de suerte y nosotros la tuvimos. Cuando peor estábamos la Dirección cometió un error que nos permitió cerrar heridas y centrarnos en el enemigo común: despidió a 3 trabajadores fijos. Hasta aquí habíamos llegado. Ese fue el pistoletazo de salida de las actuales movilizaciones. La empresa reculó y readmitió a los trabajadores despedidos pero ya era demasiado tarde. Ahora ya vamos a por todo: Estabilidad en el empleo para fijos y contratados, convenio colectivo y calendario de oposiciones para las más de 150 plazas pendientes desde hace más de 5 años.

Estoy terminando el artículo y el texto que nos envía la Dirección no nos satisface así que habrá que seguir peleando. Nuestra plantilla está cansada pero dispuesta a seguir, ahora sabemos que ellos están más tocados que nosotros. Habrá nuevas negociaciones pero para que lleguen a buen puerto CGT hará su trabajo, sobre todo fuera de la mesa de negociación, manteniendo una presión alta sobre los directivos y los políticos responsables de esta situación. Sólo la presión y el apoyo de la plantilla harán posible un acuerdo satisfactorio para los trabajadores de Telemadrid. No hay tregua.

José Ángel Jiménez es delegado de CGT en Telemadrid

### CENSENAL

#### Daniel Caserta ¡Readmisión YA!

SIND. TTYCC CGT MADRID //

Daniel Caserta Arias, Dani, pertenece al marginal grupo de diversos funcionales y, desde él, lucha por no ser discapacitado también de sus derechos como persona y trabajador.



Daniel promovió y creó la Sección sindical de CGT Censenal Madrid (Centro de Especial de Empleo). Luchó por las elecciones sindicales en dicha empresa. No aceptó la reducción impuesta o “sugerida” de los tiempos de descanso. Se negó a aceptar un cambio injustificado del tiempo de vacaciones ya concedido.

En su carta de despido la empresa ya reconoce la improcedencia del mismo pero, aunque a Dani no le sobra el dinero, el dinero no le compra y sigue en lucha, él quiere seguir trabajando...

La Sección sindical de CGT Censenal Madrid se ha propuesto la readmisión de Dani y para ello el 3 de julio organizó frente a la empresa una primera concentración reivindicando la readmisión del compañero a la que acudieron cerca de 30 personas. Seguiremos informando.

### TRAGSA

#### CGT entra en el Comité Intercentros

CGT-PAÍS VALENÀ //



La Confederación ha logrado un hito en Tragsa ( Empresa Transformación Agraria S.A.), la mayor empresa pública del estado español: pasar a formar

parte del Comité Intercentros (CI) de una empresa con cerca de 30.000 trabajadores tras alcanzar, con 22 delegados repartidos en el Estado, el 5% necesario para obtener representatividad. CGT se queda con el 7,69%, lo que supone 1 representante en el CI, formado por 7 de UGT y 5 de CC00.

José Verdeguer Balaguer (de la CGT del País Valencià) es el encargado de negociar junto a UGT y CC00 el XVII Convenio Colectivo de Tragsa. Uno de los principales problemas para los asalariados de Tragsa es la disparidad de convenios que funcionan y la desigualdad que eso genera.

El cometido de la CGT es “ampliar los derechos sociales a todos los colectivos”, acabar con la discriminación y el agravio comparativo entre trabajadores que trabajan para una misma empresa.

Tragsa es la encargada de velar por los bosques y de salvaguardar el patrimonio natural de la geografía española. “Esto es algo que muchos no entienden, se habla de proteger la naturaleza, pero si no se invierte en recursos laborales, en personal que lleve a cabo la tarea de apagar incendios, limpiar los bosques, vigilarlos, cuidar y conservar la fauna y la flora, poco se puede avanzar.”, concluye Verdeguer.



Pie de foto falso por favor cambiarme. / FIRMA DE QUIEN HACE LA FOTO.

# Firmas contra el Plan de Pensiones de la Administración General del Estado

- La FETAP ha recogido un total de 12.357 firmas
- La entrega a la Secretaría de Estado de la Función Pública se acompañó de una concentración en la Pza. Colón



Pie de foto falso por favor cambiarme. / FIRMA DE QUIEN HACE LA FOTO.



Pie de foto falso por favor cambiarme. / FIRMA DE QUIEN HACE LA FOTO.

FETAP //

Lo que subyace, tras la proliferación de planes de pensiones, tanto en grandes empresas como en las distintas administraciones públicas, es la asunción de unos postulados tremendamente peligrosos para quienes creemos firmemente en un sistema público de pensiones que se fundamente en los principios de solidaridad, reparto y universalidad.

Desde nuestro modelo sindical no podemos admitir que el sistema se divida en mil pedazos, uno por colectivo, esto nos conduciría, irremediablemente, a su desaparición. Es, precisamente, la unión la que genera unos mayores recursos y la posibilidad de redistribuirlos con criterios solidarios. Su disgregación por sectores de producción o atendiendo a los intereses de ciertos colectivos, sólo conseguiría fomentar, por un lado un corporativismo totalmente insolidario, y, por otro, destruiría la capacidad de lucha de toda la sociedad, ya bastante adormecida e individualista.

Por otro lado, el Plan de Pensiones de la AGE, tampoco contenta a quien no compartiendo nuestras ideas se decanta por el llamado libre mercado, pero la capacidad de elegir que plan de pensiones preferimos y con que Entidad deseamos suscribirlo, se nos ha hurtado en este caso. La dictadura Gobierno/CC.OO., UGT y CSI-CSIF/Banco BBVA ha decidido en nuestro nombre sin consultarnos.

Algunas cifras relacionadas con este, por otra parte, ruinoso plan:

El IPC acumulado de los años 2005 a 2008 asciende al 14,7 %, la rentabilidad del plan asciende a 5,03%, su rentabilidad real una vez descontado el IPC, desciende a -9,67 %, la rentabilidad en el año 2008 se ha desplomado: -8,6. Las comisiones de la Gestora del Plan, de la que forman parte el BBVA con el 70% y CC.OO. y UGT con el 15% cada uno, ascienden a la nada despreciable cantidad de 3.303.810 €, y lo que produce un especial sonrojo, excepto para los rostros de cemento, es que las Comisiones de la Gestora del Plan siempre co-

bran, con independencia de si el plan tiene ganancias o pérdidas. La ruleta de este casino tiene trampa y siempre gana la banca y de esta banca también se alimentan dos de los sindicatos firmantes del Plan, el otro da palmas. La rentabilidad referida al primer trimestre de este año continúa siendo descendente, un - 0,59%. (Fuentes: INE y BBVA).

Estos son algunos de los motivos que nos han animado a iniciar esta campaña de recogida de firmas para pedir la voluntariedad real de este plan de pensiones, y que centrada en el sector de quienes trabajan en la seguridad social podemos decir que ha tenido una gran acogida. 12.357 firmas, más de 10.000 sólo en el sector de la seguridad social.

El 16 de junio de 2009, la FETAP presentó a la Secretaría de Estado para la Función Pública el total de firmas recogidas hasta el momento, junto a una carta exponiendo a la Secretaria de Estado el motivo de tal recogida. Esta entrega fue acompañada de una concentración en la plaza de Colón, a la que acudieron aproximadamente 50 afiliados y afiliadas de Administraciones Públicas de CGT de varias provincias, con mayoría de afiliación de Madrid, lógicamente.

Posteriormente a la entrega de las firmas, la delegación de la FETAP fue recibida por la Secretaria de Estado, Carmen Gomis, y el Subdirector General de Relaciones Laborales, Pablo López. En dicha reunión se expusieron los motivos por los que la FETAP ha desarrollado la campaña de recogida de firmas contra el Plan de Pensiones, a lo que se contestó que este Plan fue un acuerdo de la Administración con los Sindicatos más representativos y que el montante aportado al Plan no era detracción de la masa retributiva, sino un añadido más, y que si no se incluía a dicho Plan no iría a formar parte del salario.

Seguiremos luchando por el derecho de los empleados públicos a un salario digno y acorde a su trabajo, sin intervencionismos interesados de Sindicatos, a los que lo único que les interesa es sacar tajada de sus negociaciones.



Pág. 321 Matemáticas Básicas para Responsables de Recursos Humanos

**TEMA 6 - TEORÍA SOBRE CONJUNTOS (EN EL ÁMBITO EMPRESARIAL)**

● Los Diagramas de Venn y Verás (Empresa: **Blanco** / Trabajadores: **Rojo**)

**UNIÓN (A∪B)**

**Ejemplo: Fusión de empresas**  
El trabajador no interviene. No le tenga demasiado en cuenta y dígame que no va a pasar nada.

**INTERSECCIÓN (A∩B)**

**Ejemplo: Reestructuración de la empresa tras la fusión**  
Los trabajadores que hacen las mismas funciones entran en subasta y se quedan los que cobran menos.

**DIFERENCIA (A-B)**

**Ejemplo: ERE**  
Los trabajadores que sobran se van de vacaciones forzadas para que no estén. Que hay que abortar.

**Ejercicio:** Explique utilizando los 3 diagramas de Venn y Verás estudiados, un expediente de regulación de empleo en una empresa A resultante de la escisión de una empresa filial B que sucontrata a otras empresas (C, C' y C'') echando a la calle a la mitad de la plantilla original.

CUADERNOS DE VERANO "SEMPER DOCTRINA" • Servicios Editoriales Arbet Macf. Free

## Acción Sindical

### IVECO VALLADOLID

# El tercer ERE de IVECO significa 1024 personas al paro

Afecta a sus tres centros de trabajo: Barcelona, Madrid y Valladolid

S.S. de CGT en IVECO Valladolid //

El grupo Iveco España se encuentra actualmente en una situación muy complicada, con ERE'S de suspensión en sus tres centros de trabajo, Barcelona, Madrid y Valladolid, y con uno de extensión en la planta de Madrid, presentado por la empresa para despedir a 1024 compañeros.

En el caso de Valladolid, nos encontramos en los últimos días del segundo expediente, ya que desde septiembre del 2008, llevamos sufriendo dos ERE'S, con 115 días de regulación. En las últimas semanas se ha estado negociando el tercero, otros 65 días que la empresa pretende aplicar hasta final de año y durante el primer trimestre del 2010.

En los dos primeros expedientes la empresa complementaba a los trabajadores hasta el 90% del salario, y existía una cláusula por la que la empresa garantizaba que en el caso de la necesidad de solicitar mas expedientes, se aplicarían a los trabajadores las mismas condiciones que en los anteriores.

Durante la negociación de este tercer ERE, la empresa se ha negado a incluir este acuerdo, y su única oferta ha sido complementar hasta el 70%, que es lo que la ley y a nos da. Además se ofreció la posibilidad de que los trabajadores pudieran complementar su salario acudiendo a cursos de formación en los días de regulación, aportando las administraciones dinero para estos cursos y este complemento durante estos días. Finalmente esto se ha demostrado que

ha sido una burla, ya que se ofrecía dos días formación cada tres meses por trabajador, con lo que el salario no tendría prácticamente repercusión ni beneficio alguno, y la intención de la empresa era impartir cursos internos de Iveco, que gran parte de los trabajadores se niegan a realizar durante el año al realizarse fuera de los

Ante las provocaciones de la dirección, el comité ha rechazado llegar a ninguna cuerdo en las condiciones presentadas por la empresa, exigiendo en todo momento que se respete la cláusula que garantiza el 90% de nuestro salario.

La grave situación en la que nos encontramos desde septiembre del 2008, cuando en cuestión de días pasamos de tres turnos de trabajo al máximo nivel productivo, 1500 trabajadores, a dos turnos, sin prácticamente trabajar y poco más de 1000 compañeros, es dramática. Sin ningún tipo de plan industrial por parte de la empresa, algo que desde CGT hemos reclamado desde la presentación del primer expediente, con la amenaza constante en las mesas de negociación de los tres centros del cierre de plantas, cuando no la amenaza de desmantelación total del grupo Iveco España.

En Valladolid ya se ha planteado el conflicto colectivo en el servicio de mediación de la junta de Castilla y León, paso previo para poder convocar paros en la fabrica los días que se trabaje, algo que el comité tiene previsto comenzar a realizar el viernes día 10 de julio, con varias horas de huelga y una mani-

festación que recorrerá las calles de Valladolid.

Desde CGT exigimos la presentación de un plan que garantice el futuro de la planta de Valladolid y la del grupo Iveco. Que se respete el acuerdo que garantiza el 90% de salario a los trabajadores, que como siempre son los que realmente sufren las consecuencias de las supuestas y crisis y de las malas gestiones organizativas de las empresas, mientras las empresas reciben ayudas y subvenciones millonarias, para que no se vacíen sus bolsillos, llenos a rebosar tras años de impresionante beneficios o para que finalmente se acaben marchando de todas maneras pero sin perder ni un solo euro, ya que las administraciones aceptan todos y cada uno de los chantajes de las multinacionales como Iveco.

Los trabajadores de Iveco y CGT, lucharemos por nuestros puestos de trabajo, por el respeto de nuestras condiciones laborales y porque no seamos los trabajadores los únicos que suframos y que salgamos perjudicados a costa de que las empresas mantengan sus beneficios e intereses por encima de todo.

En la mañana del 30 de junio, se ha llevado a cabo una asamblea en la puerta de la fabrica, con cerca de 500 trabajadores, ya que en esos días nos encontramos de ERE, y se ha cortado la carretera de Soria durante unos minutos como medida de protesta ante la situación que estamos viviendo y ante el preocupante futuro que se nos presenta.



Concentración ante la factoria de IVECO en Valladolid el 30 de junio pasado. / SS IVECO CGT VALLADOLID.

### IVECO MADRID

# CGT no firma el ERE

S.S.de CGT en IVECO Madrid //

El jueves día 2 de julio, un mes después de la última reunión de la Comisión Negociadora del ERE, CGT fue convocada a una nueva reunión destinada formalizar un acuerdo que había sido previamente negociado por el resto de sindicatos y la empresa.

Después de un mes de movilización de los trabajadores y otro en el que su participación ha sido sustituida por una gira por las diferentes administraciones destinada a que la empresa pudiera "hacer caja": 9 millones de la Comunidad de Madrid que se añaden a los 15,3 millones del gobierno central. Pero la jugosa "recaudación" no ha impedido que las medidas laborales queden muy lejos de los objetivos que se habían esgrimido públicamente por todos en las asambleas.

Si bien es verdad que la empresa ha dejado, de momento, de plantear los 1024 despidos iniciales para hablar de un "excedente estructural" de 453 (389 en taller y 64 en oficinas), no es menos cierto que no adquiere compromiso alguno, más allá del 31 de diciembre de 2009, ni en materia de plan industrial que garantice la planta de Madrid, ni cerrando la puerta a nuevos despidos en el futuro. Además, hay que añadir los despidos que se puedan producir por el cese de los 149 relevistas temporales y los que se produzcan por prejubilaciones y bajas indemnizadas voluntarias (cuyos afectados y condiciones quedan supeditados a los criterios de la dirección).

De ese "excedente estructural" de 453 personas, 363 serían despidos (328 de taller y 35 de oficinas) que pasarían a engrosar una "bolsa" de trabajadores "en espera de recolocación", de los que la empresa sólo garantiza la vuelta en 2009 a un máximo de

103 (61 de taller y un máximo de 42 de oficinas) bajo forma de relevistas. A cambio de semejante "promesa", su indemnización por despido es la mínima legal (20 días), ampliable en algunos euros mas si la empresa no les llama en 24 meses (¡qué generosa!). Es significativo que la empresa ni siquiera se ha querido comprometer en firme a recolocarlos en el plazo de 2 años, ni a "perdonar" los días de flexibilidad que deban. Para colmo, de ese "compromiso light" quedarían excluidos los relevistas temporales a quienes se termine el contrato por alcanzar el jubilado los 65 años.

Si nos atenemos a las condiciones económicas para quienes queden en situación de suspensión temporal, la empresa baja la garantía salarial del tiempo de desempleo del 90% al 70% del salario bruto. Si bien se incluye una cláusula de garantía global (tiempo de trabajo + tiempo de desempleo) del 82% de las percepciones, eso todavía representa 10 puntos menos de lo que se venía cobrando en la actualidad y además está condicionada a asistir a los cursos de formación que convoque la empresa, al absentismo y a no haber sido objeto de medidas disciplinarias. Como puede verse, una merma económica que en absoluto se ve compensada por la garantía de empleo que era el objetivo central que todos teníamos en la lucha contra el ERE.

Debido a todo lo anterior, la asamblea de afiliados de CGT reunida ayer, día 2 de julio, ha decidido no adherirse al acuerdo firmado por Iveco y los sindicatos UGT y CCOO porque, además de implicar despidos, no se dan las garantías mínimas para el futuro industrial y del empleo de los trabajadores por los que hemos estado luchando.

3 de julio de 2009



Concentración ante la factoria de IVECO en Valladolid el 30 de junio pasado. / SS IVECO CGT VALLADOLID.

## SITEL VALLADOLID

# Condena por cesión ilegal de trabajadores

Debe pagar los despidos improcedentes y readmitir los nulos

Sección Sindical Sitel CGT Valladolid //

El 29 de Enero de 2009 los trabajadores del Centro de Atención al Cliente de ONO en Valladolid, que prestan su servicio a través de la empresa de Telemarketing SITEL, quisieron acceder a su centro de trabajo y se encontraron con el centro cerrado y sólo se les permitió la entrada para recoger su carta de despido.

Incumpliendo de manera flagrante la legislación vigente, no se comunicó al Comité de Empresa el cierre del centro de trabajo, cuya actividad ha sido desviada de manera paulatina a centros de trabajo situados en Sudamérica, por lo que no se trata de falta de trabajo, sino de abaratar costes laborales a cualquier precio.

Inmediatamente el Comité de Empresa puso en conocimiento

de la Inspección de Trabajo los hechos acontecidos y comenzaron las movilizaciones presentándose poco después las denuncias correspondientes en los Juzgados de lo Social de Valladolid.

La mayor parte de los trabajadores interpusieron sus demandas a través de la asesoría jurídica de CGT fundamentando la demanda en tres puntos: la cesión ilegal de trabajadores a la empresa matriz, en este caso Ono, la no finalización de la obra si no el traslado de la misma a otros centros y el fraude de ley de muchos de los contratos.

En mayo comenzaron a celebrarse los juicios en medio de un ambiente de gran tensión ya que Sitel solicitó la presencia de todos los demandantes en la sala. Tras las declaraciones de los testigos y la aportación de pruebas documentales por parte del abo-

gado de CGT, se desmontaron todas las falsas alegaciones realizadas por las empresas: se demostró que en los centros sudamericanos se realiza el mismo trabajo que se hacía en Valladolid; que Ono ejercía un auténtico control sobre la actividad de los trabajadores y era quien tenía la última palabra sobre la misma; que muchos de los trabajadores tenían un contrato en fraude de ley ya que en el mismo figuraban empresas que o bien ya no existen, o ya no utilizaban los servicios de este centro de atención al cliente.

Los dos primeros juzgados que han dictado sentencia, lo han hecho de forma favorable a todos los trabajadores y a sus peticiones: las empresas han sido condenadas a pagar solidariamente (ya que se reconoció la cesión ilegal de trabajadores a Ono) los despidos considerados improcedentes y a la readmisión de aquellos trabajadores cuyos despidos han sido considerados nulos.

En estos momentos nos mantenemos a la espera del resto de sentencias, que esperamos que vayan en la misma dirección, así como del posible recurso por parte de las empresas a las mismas.

El camino ha sido largo, arduo, pero no hemos dejado de luchar por los derechos de los trabajadores. Afortunadamente en nuestro caso el trabajo ha tenido su recompensa.



Concentración del 23 de junio. / CGT-PV

Para la CGT, la Encuesta Trimestral de Coste Laboral (ETCL) correspondiente al primer trimestre de 2009, que publica el INE, muestra algunas variables que deberían hacer sonrojar a quienes tienen la responsabilidad de la gestión pública (gobierno, parlamento, comunidades autónomas y ayuntamientos) y a la vez, variables que denuncian esa "violencia privada institucional" que el empresariado español, viene ejerciendo desde el 2008, desde la más absoluta impunidad, contra millones de personas asalariadas.

Las personas trabajadoras asistimos al hundimiento de las rentas salariales y las pérdidas de nuestro poder adquisitivo y encima tenemos que soportar los discursos de quienes confunden interesadamente sus situaciones de privilegio: empresarios y ejecutivos con salarios medios anuales de 1 Millón de euros, go-

**"Las personas que trabajan pierden derechos y salarios aumentando el coste laboral por el incremento espectacular de los despidos"**

El modelo productivo español, no sólo se ha mostrado especulativo, explotador e insostenible medioambientalmente, sino que, además, en sus recetas de "regenera-

## ÚLTIMO COMUNICADO

# Autoritarismo y violencia contra los derechos de la clase trabajadora

SECRETARIADO PERMANENTE

ción", se muestra con la cara más autocrática, autoritaria y violenta, consustancial a esa cultura empresarial, sustentada en una estructura social de "orden y mando".

Parece que sólo tendremos nuevo "modelo" produciendo parados y paradas, es decir, ejercitando una violencia sobre las personas trabajadoras con absoluta falta de control y límites democráticos, pues no otra cosa supone los cientos de miles de despedidos con contratos "temporales" de obra o servicio determinado (van destruidos 2,3 millones de empleos silenciosos, inexistentes, como son los contratos temporales), como el espectacular aumento de los EREs y Concursos de Empresas, que ya en el primer trimestre de 2009 han destruido más empleo que en todo el año 2008.

## FORD VALENCIA

# Los Afectados por el ERE en constante protesta

Se han concentrado los días 18 y 23 de junio ante la Dirección General de Trabajo



Concentración del 23 de junio. / CGT-PV

Cabinete de Prensa de CGT-PV //

En la concentración del 18 de junio entregaron en mano a Ramón Ceballos, Director General de Trabajo del Gobierno valenciano, dos cartas. Una de la Coordinadora de Afectados por el ERE en la que se critica, además de exigir la retirada del ERE, la mala información que se está dando del proceso y otra firmada por la Sección Sindical de CGT en Ford que aportaba los últimos datos publicados por la Asociación de Constructores Europeos de Automóviles.

Según las cifras de la ACEA, la disminución de ventas de Ford en Europa ha sido de un 2,4% en el mes de mayo respecto al mismo mes del año pasado, lo que se traduce en 2.000 vehículos menos vendidos. Y Ford Almussafes ha dejado de fabricar en el mes de mayo 10.000 unidades. En definitiva, Ford Almussafes está cargando con

esa ligera caída de ventas que en ningún caso puede justificar un Expediente de Regulación de Empleo de 1.100 personas, y, menos aún, en las condiciones en que se está aplicando (los afectados cobran en el paro un 50% de su salario real).

La concentración del 23 de junio estuvo convocada, además de por la Coordinadora de Afectados por el ERE de Ford, por los sindicatos contrarios al mismo (CGT, CCOO y STM). 150 personas interpusieron a Román Ceballos para que proceda a la inmediata retirada de un Expediente que no puede justificarse bajo ningún concepto.

UGT por su parte, haciendo uso de su mayoría absoluta en el Comité, ha reiniciado las negociaciones para alcanzar un nuevo Convenio, desoyendo el Referendum de hace dos meses que tumbó su anterior acuerdo con la empresa para el convenio.

El coste laboral total (salarios, cotizaciones sociales, y otros) por trabajador, se incrementó en un 3,9%, mientras que el coste salarial (salario base, complementos salariales y pagos por horas extras), creció un 2,8%. Es en los otros costes, como las indemnizaciones por despido, donde el aumento supuso un 6,8%. Es decir, al empresario le es muy rentable destruir puestos de trabajo como, por ejemplo, en la construcción, típica actividad insostenible, donde cerca del 40% tenía contratos por "obra o servicio" y en un año ha destruido 700.000 empleos. Aquí es donde ha crecido de forma espectacular los otros costes por despidos, al igual que en la industria, donde los costes por despido se transfieren al erario público a través de las suspensiones temporales de empleo.

La otra consecuencia, perversa y antisocial de este modelo productivo que sólo produce parados y paradas y contratos precarios, es el "aumento medio de los salarios" los cuales pasan a situarse en 1.767,34 €. La explicación es muy fácil, el cálculo de la media se hace sobre las personas que trabajan y como quienes están siendo despedidos son los contratados en trabajos de poca cualificación y baratos (contrato de obra y servicio en la construcción, hostelería, comercio...) cada vez tienen más peso para el cómputo de la media los trabajos con salarios de alta cualificación y contratos fijos.

Para CGT, somos los trabajadores y trabajadoras quienes debemos forzar un cambio de rumbo real y la HUELGA GENERAL es la herramienta necesaria.

Secretariado Permanente del Comité Confederal

## Acción Sindical

### RENFE OPERADORA



Concentración en Barcelona el 14 de mayo del Comité General de Empres./ SFF-CGT.



# La Audiencia Nacional da la razón a CGT

Las/os trabajadoras/es de RENFE-Operadora tienen derecho a días adicionales de asuntos propios por antigüedad

SFF-CGT//

La Sala de lo Social de la Audiencia Nacional ha desestimado la demanda de Conflicto Colectivo planteada por RENFE-Operadora, dando nuevamente la razón a CGT, al sentenciar que todo el personal de RENFE-Operadora tiene derecho a los días adicionales de asuntos propios establecidos en el artículo 48.2 del Estatuto Básico del Empleado Público.

RENFE-Operadora, apoyada por el abogado del estado, intentó introducir un hecho diferenciador de ADIF, al manifestar que laboralmente no tiene la condición de entidad pública empresarial, sino la de sociedad mercantil estatal. La Sala en este sentido acoge en el penúltimo párrafo de la Sentencia las alegaciones manifestadas por CGT en el juicio:

“Como manifestó acertadamente en el acto del juicio el representante letrado de uno de los sindicatos demandados, el único tema planteado en este litigio es si se aplica o no al personal de la Entidad Pública Empresarial actora lo dispuesto en el art. 48.2 del EBEP, y a eso es a lo que hay que atenerse, sin que pueda acudir a términos comparativos. El propio EBEP cuando quiere excluir de su ámbito de aplicación a determinada Entidad lo dice expresamente, como sucede con el personal de la Sociedad Estatal de Correos y Telégrafos, y así el párrafo 2º del art. 5 del tan mencionado EBEP dispone que el per-

sonal laboral de la Sociedad Estatal de Correos y Telégrafos se registró por la legislación laboral y demás normas convencionalmente aplicables, y ésta es la única Entidad Pública cuyo personal laboral queda excluido del ámbito previsto en el art. 2, que abarca, entre otros, al personal laboral de los Organismos Públicos, Agencia y demás Entidades de derecho público con personalidad jurídica propia, vinculadas o dependientes de cualquiera de las Administraciones Públicas.”

Este derecho reconoce que todo el personal de RENFE-Operadora que tenga 18 años de antigüedad en la empresa tendrán derecho a 2 DÍAS ADICIONALES MÁS PARA ASUNTOS PROPIOS, y a partir de los 24 años 1 DÍA MÁS POR CADA TRIENIO QUE SE CUMPLA. Es decir, con 24 años de antigüedad 3 días, con 27 años 4 días, con 30 años 5 días de asuntos propios al año (...).

A pesar de que otros sindicatos pretendían apuntarse este tanto, este es un triunfo de la CGT, ya que desde el año 2007, viene peleándose en los tribunales NO EXISTIENDO NINGUNA SENTENCIA DESFAVORABLE y HACIENDO JURISPRUDENCIA MENOR en los Tribunales Superiores de Justicia, tal es el caso de la Sentencia de fecha 17-02-2009 de la Sala de lo Social del Tribunal Superior del País Vasco. Motivo por el cual la Sala de la Audiencia Nacional no le ha quedado más remedio que cambiar de doctrina como así se señala

en la propia Sentencia.

Por ello, los sindicatos que pretenden apuntarse este logro que den a conocer las sentencias que tengan ganadas sobre este tema. Para “más inri”, uno de estos sindicatos pregonaba que, cuando CGT iba por los centros de trabajo diciendo a l@s trabajador@s que solicitasen estos días de asuntos propios, sus delegados decían que la CGT no tenía razón, entre otros motivos, por que el Estatuto Básico del Empleado Público solamente era de aplicación para los funcionarios. Los hechos y el tiempo nos han dado la razón, a pesar de las zancadillas que han puesto algunos sindicalistas, metiendo la pata como tantas veces y ahora no se cortan un pelo para darse una publicidad gratuita aprovechándose de los logros de CGT.

Ahora la empresa debería reconocer este derecho para que el personal de RENFE-Operadora pueda disfrutar de este derecho que en justicia le corresponde. En el caso de que la empresa decidiera recurrir esta sentencia todas las demandas se seguirían paralizando hasta que el Tribunal Supremo confirme la sentencia de la Audiencia Nacional.

CGT hace un llamamiento a tod@s l@s trabajador@s, que tengan 18 o más años de antigüedad en la empresa, para que soliciten estos días adicionales de asuntos propios. La sentencia y el modelo lo tenéis en nuestra página web: [www.sff-cgt.org](http://www.sff-cgt.org).

## RENFE mantiene cercanías en Cataluña

Es la primer vez que se produce la intervención directa de los trabajadores en un proceso político

SFF-CGT//

ANTECEDENTES:

El anuncio del traspaso y la desaparición como empresa de RENFE-Operadora en las Cercanías de Barcelona, se plasmó el pasado 7 de mayo con el anuncio del Ministerio de Fomento, haciendo público el acuerdo para el traspaso de las competencias con la Generalitat. Este hecho abrió la caja de los truenos durante el mes de mayo y dio como resultado la convocatoria por el Comité General de Empresa (CGE) de huelgas los pasados 9 y de 10 junio.

CGT no se ha opuesto a que la gestión de las competencias sean realizadas por las Comunidades Autónomas, (la regulación del tráfico, la planificación, la potestad tarifaria, la gestión y la coordinación e inspección de los servicios y actividades) El peligro está en que los traspasos de competencias llevarán a la fragmentación de la empresa y por lo tanto de la plantilla.

CGT ha venido defendiendo un modelo de empresa Pública, por ello hemos participado activamente en todas las luchas planteadas durante las pasadas fechas y cuyo objetivo a sido el mantenimiento de: un ferrocarril integral y solidario que cohesione y vertebral el territorio del estado, un Servicio Público eficaz y de calidad, que de respuesta a las necesidades del ciudadano bajo las premisas esenciales de seguridad, fiabilidad e igualdad.

VALORACIÓN DE CGT:  
ACUERDO SINDICATOS  
CGE - FOMENTO - RENFE

En la madrugada del día 9 de junio, se alcanzó un acuerdo con el Ministerio de Fomento y el Presidente de la empresa que garantiza la continuidad de Renfe-Operadora en la prestación del servicio de las Cer-

canías de Barcelona. La Generalitat en todo momento estuvo pendiente de lo que estaba ocurriendo dando su visto bueno al acuerdo.

El objetivo que desde todas las organizaciones del CGE se habían planteado con la convocatoria de huelga, se ha conseguido: LA NO SEGREGACIÓN DE RENFE-OPERADORA, además el acuerdo contempla los siguientes aspectos:

Las organizaciones sindicales del Comité General de Empresa controlarán el proceso de negociación mediante una comisión creada al afecto, proceso que deberá culminar en la firma de un contrato programa entre Renfe-Estado-Generalitat de Catalunya en el horizonte del 31 de diciembre del 2010.

Todas las partes manifestaron su voluntad de lograr un acuerdo para la consecución de un nuevo Contrato Programa entre Renfe - Operadora y la Generalitat de Catalunya continuando el servicio hasta lograr el mencionado acuerdo

La Generalitat de Catalunya tendrá las facultades de gestión de las Cercanías de Barcelona. Sin segregar Renfe, que era lo que pretendían Ministerio de Fomento y Generalitat.

Desde el SFF-CGT se valora positivamente el acuerdo alcanzado por todo el Comité General de Empresa, hay que señalar que es la primera vez que se produce la intervención directa de los trabajadores en un proceso político (Traspaso de competencias del Estado a una Comunidad Autónoma), y esto solo se ha producido gracias a la unidad y las ganas de lucha, acumuladas durante años, que muchos trabajadores habían expresado durante el periodo de asambleas, hecho este que no ha pasado desapercibido ni a Fomento, ni a la Generalitat.

## CERCANÍAS MADRID

# Las "taquillas" se movilizan

Acciones conjuntas en RENFE Operadora, Adif, Mepaban, Klin Ingeniería, Sict y Ferrosier

SFF-CGT//

Ante la imposibilidad de abordar en este espacio la complejidad de la acción sindical que estamos llevando a cabo en un sector tan extenso, nos limitaremos a comentar una acción concreta que se está desarrollando en estos momentos, con la participación de las Secciones Sindicales de RENFE Operadora, Adif, Mepaban, Klin Ingeniería, Sict y Ferrosier, en base a los acuerdos aprobados en los diferentes Plenos de Secciones Sindicales de ADIF Y RENFE y al debate mantenido en las reuniones de afiliados/as en Madrid de las empresas privadas que, en régimen de contrata, trabajan en las taquillas de Cercanías.

Pretendemos con estas iniciativas movilizadoras paralizar las actuaciones que está llevando a cabo Cercanías RENFE en la comunidad de Madrid, encaminadas a forzar la desaparición del personal de taquillas, sustituyéndolo por máquinas auto venta una vez que los ciudadanos se hayan habituado a la obtención del título de transporte a través de las máquinas.

Unas máquinas auto-venta que han requerido una gran inversión y que tienen elevados costes de mantenimiento, con el agravante que el producto comprado por RENFE no da, ni por asomo, las prestaciones requeridas.

No hace falta ser adivino para señalar las repercusiones más evidentes y negativas que conllevaría el cierre de las taquillas de las estaciones de Cercanías:

**Aumento del gasto público en la adquisición y mantenimiento de una infinidad de máquinas** que sustituyan a los trabajadores de la venta de billetes y a

**"El cierre de taquillas supone una destrucción masiva de puestos de trabajo y su sustitución por máquinas auto-venta"**

que este nuevo engendro de proyecto tiene cuando menos una dudosa viabilidad económica debido a la reducción de ingresos que esta aniquilación del servicio implica.

- Encarecimiento de las tarifas, al poner RENFE en manos de empresas privadas un servicio público que ha sido creado y costado por la sociedad, bajo dudosos criterios economicistas.

- Pérdida de la seguridad ciudadana en los recintos ferroviarios de Cercanías y aumento de las dificultades para obtener el título de transporte (billete) o recibir información de viva voz.

- RENFE cargará las responsabilidades hacia el poco personal que quede, que tendrá que dar la cara por todos los problemas que se vienen encima si este proyecto sale adelante.

- Destrucción y precarización del empleo. Estamos hartos de ver como cada empresa contratista que pasa por el fe-

rocaril, intenta empeorar las condiciones de vida de los trabajadores.

**Los usuarios de las Cercanías de Madrid, y la sociedad en su conjunto como propietarios,** vamos a notar de manera inmediata las repercusiones de esta "transformación" que pretenden imponer los gestores de la empresa pública RENFE Operadora.

La problemática de los Factores de RENFE, Adif y sus empresas contratistas tiene sus diferencias: si bien el convenio colectivo de Servicios Externos y Atención al Cliente en Empresas de Servicios Ferroviarios recoge la posibilidad de realizar funciones de ese tipo, no significa que deban pasar toda la jornada fuera del despacho de venta. Los Factores de Entrada de RENFE están pillados por el acuerdo que UGT-CC.OO. firmaron en 2007, propiciando la ampliación de funciones.

Peor aún lo tienen los/as compas de las Contratas que tienen que soportar unas condiciones laborales deplorables, su Convenio Colectivo de Atención al Cliente y Servicios Auxiliares, pactado por los mayoritarios, está muy por debajo de los derechos que tiene RENFE e incluso por debajo de lo estipulado en el Estatuto de los Trabajadores, sin embargo están dispuestos a pelearse lo que haga falta, y por ello sufren presiones continuamente por parte de algunos mandos de RENFE obsesionados con verlos en los vestíbulos todo el santo día.

**Las reivindicaciones que consideramos fundamentales y comunes a todo el sector son:**

-Aumento de la plantilla para dar servicio de Atención a las máquinas auto-ventas y atención al cliente.

-Las inversiones necesarias para el mantenimiento y ampliación de la Red Ferroviaria que preste un servicio público y social (asequible y accesible para toda la ciudadanía), de calidad, seguro y sostenible.

Ante esta situación hemos considerado prioritaria la necesidad de dar respuestas con una sola voz

Hemos comprendido que tenemos que actuar de forma conjunta frente a la actuación de las empresas matrices y de las subcontratas, que se valen de la dispersión de los sectores y de la desregulación permanente de las condiciones laborales para abaratar y flexibilizar el empleo y destruir los derechos y garantías sociales.

Esta forma organizada de actuar nos está descubriendo mecanismos prácticos de colaboración que nos permitan afrontar la sustitución del marco de las empresas por el de los sectores y sub-

sectores que implican nuevos ámbitos de reivindicación, movilización y negociación, sumando las problemáticas tanto de los trabajadores de la empresa contratante -renfe operadora- como de las contratistas, sean públicas -ADIF- o privadas mepaban, sict, ferrosier etc etc, fortaleciendo la actuación reivindicativa en todas y cada una de las empresas.

**Para ello hemos preparado un extenso plan de trabajo compartido por la totalidad de las secciones sindicales:**

-Se han montado equipos para el reparto de la información por todas las estaciones de Cercanías, explicando y animando a permanecer en el puesto

**"Tenemos que actuar de forma conjunta frente a la actuación de las empresas matrices y de las subcontratas"**

de trabajo Estos equipos formados por afiliados y militantes de todas las empresas que desarrollan su actividad en la venta de títulos de transporte de Cercanías.



ADIF

## Huelgas en las estaciones

Está llamado al paro todo el personal de información, venta y atención al cliente

SFF-CGT//

Son más de 300 los puestos de trabajo vacantes solamente en la Dirección Ejecutiva de Estaciones de ADIF, realizándose miles de horas extras al año en la empresa. No solo se niegan a sacarlas a concurso público mediante Ofertas Públicas de Empleo, sino que continúan con sus planes y negociaciones a espaldas del comité de Huelga y de los trabajadores, para deshacerse de estos y des los servicios que aún nos quedan.

Seguimos sin tener noticias de cual va a ser el futuro profesional de este colectivo, que tras la partición de la antigua RENFE quedó dividido en las dos empresas resultantes ADIF Y Renfe Operadora. Su único objetivo: igualar el número de trabajadores con los que se quedaban cada una de ellas.

Así, hay estaciones en las que Renfe

de venta a otra empresa. Desconociendo en qué condiciones ni con qué garantías se realizará, ni en qué empresa quedarán al final los trabajadores. Ya que tanto ADIF, como RENFE OPERADORA, no muestran ninguna intención de seguir haciéndose cargo.

Desde CGT seguimos intentando reabrir las negociaciones en aras a una pronta salida del conflicto, pero mientras no se clarifique el futuro del colectivo de Estaciones y se atiendan a sus justas reivindicaciones, mantendremos vivas las movilizaciones.

Es la Dirección de ADIF así como los mal llamados sindicatos mayoritarios, con su apoyo interesado a estas fracasadas políticas capitalistas, dando la espalda a los trabajadores y a los servicios públicos, los responsables del deterioro del servicio ofrecido a los usuarios y del enquistamiento de este conflicto largo en el tiempo.

Así pues las causas que motivan la convocatoria de estos paros son las siguientes:

**1.- Falta de personal y progresiva reducción y privatización de puestos de trabajo,** que inciden negativamente tanto en la calidad del servicio al/la usuario/a del ferrocarril como en las condiciones de trabajo del personal de estaciones. Exigimos la contratación de personal suficiente que garantice un servicio de calidad, mediante oferta pública de empleo en ADIF, además de la paralización de las privatizaciones y la recuperación por parte de ADIF de las cargas de trabajo externalizadas.

**2.- Mejora de las condiciones actuales de trabajo, seguridad y salud de los/as trabajadores/as,** valoración del trabajo a turnos y del trabajo en domingos y festivos, además de no estar regulado el quebranto de moneda, lo que produce que los/as trabajadores/as tengan que reponer los faltantes en caja de su bolsillo bajo amenaza de expedientes disciplinarios.

En CGT lamentamos haber tenido que llegar a la necesidad de continuar con los paros y pedimos comprensión y apoyo a los usuarios y ciudadanos, legítimos propietarios del ferrocarril, para evitar el expolio del patrimonio de todos.



Una de las múltiples concentraciones-manifestaciones de SFF en las estaciones, en este caso en la de Chamartín. / SFF-CGT.

-Preparación y difusión de materiales contra la Precariedad en el ferrocarril: cartel, pegatas, octavillas, comunicados específicos, pancartas etc... mediante cartas a asociaciones de vecinos, colectivos de barrio, ecologistas, etc...

- Preparación de posibles convocatorias de huelga de manera conjunta para la totalidad de las taquillas de Madrid.

En los últimos años pocas veces se habían dado tantas posibilidades de sacar adelante las reivindicaciones de los ferroviarios de los distintos subsectores; por este motivo, esta oportunidad hay que aprovecharla,

Operador presta estos servicios con su propio personal, como por ejemplo las de Cercanías. Y en otras, denominadas "Estaciones de Viajeros", los trabajadores son de Adif, aun siendo el canal de venta de Renfe Operadora. Muchas otras ya se han privatizado o externalizado a empresas privadas, contratas y subcontratas.

En la actualidad directivos de la empresa Adif reconocen estar negociando con Renfe Operador el traspaso del personal del canal

## Paros los domingos

DE 11.00h. a 18.00h.

- días 12 y 26 de Julio,  
- días 16 y 30 de Agosto,  
- días 13 y 27 de Septiembre

## Acción Sindical

### CONSEJO EDITORIAL

# Quince años de SABEI-CGT en Caja Madrid

FRANCISCO CANET, SEBASTIÀ FERRER, JUAN CARLOS RUBIO

**E**stamos celebrando los 20 años del SABEI -los mismos que las siglas CGT, con unas raíces históricas que se remontan a 1910-. Aunque la presencia de la Sección sindical en Caja Madrid data del año 1994 (2000 como SABEI-CGT), un número significativo de miembros y simpatizantes del sindicato han cumplido tantos o más años en la

Entidad.

El sistema financiero y bancario ha cambiado radicalmente, en muchos aspectos ha involucionado. Se ha pasado de vender productos transparentes y fácilmente comprensibles a productos cada vez más complejos. Sabemos que gran parte de los fundamentos de la actual crisis económica radican en la oscuridad de determinados instrumentos financieros.

### PLANTILLA Y RELACIONES LABORALES

El eje de la acción sindical del SABEI-CGT en Caja Madrid es el tener una plantilla ajustada al trabajo (y no al revés). Hay que avanzar en el reforzamiento del equipo volante y en clarificar los criterios objetivos de las dimensiones de las plantillas.

El SABEI-CGT lleva años demandando la participación de la representación de los trabajadores en los sistemas de incorporación y promoción del personal, y vacantes públicas de promoción. Todo ello en un marco de igualdad de oportunidades.

Nuestra presencia en todos los ámbitos de interlocución y de negociación introduce elementos de mejora y de debate, aunque no siempre rubriqueamos acuerdos en los que consideramos que contienen aspectos de pérdida y/o retroceso significativo.

No regateamos en la defensa del puesto de trabajo. La acción sindical negociada que ejercitamos no renuncia a que el sindicato (con toda su fuerza confederal) salga a la calle para defender el puesto de trabajo.

Proponemos un compromiso estable de relevo generacional. No queremos el empleo precario y nos oponemos a cualquier gestión mercantilizada de la contratación, como lo son las Empresas de Trabajo Temporal.

### VENDER, VENDER, VENDER. OBJETIVOS

Hemos asistido en los últimos años a una política de riesgos basada en el corto plazo, y no ajena a la especulación inmobiliaria-financiera. En el actual contexto de crisis/recesión socio-económica planteamos, en el foro de la Asamblea General de marzo, la congelación de las retribuciones de los consejeros y de los directivos; y que las dietas se circunscriban a suplir los gastos reales.

El nuevo modelo de valoración de Competencias, que supone el reforzamiento del modelo "orientado al negocio" pero no acompañado de mecanismos de refuerzo en la "orientación a las personas", entra en vigor este año, coincidiendo con el nuevo Plan de Gestión Comercial. Este Plan sigue profundizando en la implantación de los objetivos individuales, y la competencia insana que genera entre los compañeros, y relegando el trabajo en equipo a la retórica de los discursos.

### MODELO DE CAJA DE AHORROS

En la Asamblea General de marzo reivindicamos y demandamos un modelo de Caja de Ahorros como Servicio Público, consecuente con su propia naturaleza especial y específica. Una Caja de Ahorros que no puede separarse de su Obra Social, ni esta de aquella, como una unidad al servicio de la sociedad. El negocio financiero y la dotación de la obra social, tienen que estar al lado de las necesidades básicas de todas las personas, sin exclusión de su nivel de rentas, incluyendo por supuesto la vivienda para quien la necesita.

### FUTURO

Tenemos que estar vigilantes ante el proceso anunciado de fusiones/compras/absorciones en el sector de las Cajas de Ahorros. El riesgo de cierre de oficinas y duplicidades de plantillas; reducción de puestos de trabajo; planes diseñados desde la pérdida de derechos con la excusa de la situación socio-económica actual. En ese escenario no hay espacio para un sindicalismo alienado. Ni para sindicatos alineados con los poderes económicos y financieros.

Exigimos que las relaciones laborales funcionen bajo una total y absoluta transparencia. Que se cuente con "toda" la representación de los trabajadores, pues lo contrario sería hurtar la voz de los compañeros/as que han votado una determinada opción sindical.

El SABEI-CGT seguirá luchando y reivindicando unas mejores condiciones socio-laborales, en Caja Madrid y en el resto de empresas y sectores; y por una Caja de Ahorros-Obra Social al servicio de la sociedad, y no de los partidos políticos e intereses económicos de los más fuertes.

Francisco Canet / Sebastià Ferrer / Juan Carlos Rubio, son miembros del Secretariado Permanente de la Sección Sindical en Caja Madrid del SABEI-CGT.

### DE UN VISTAZO



Frente al Sabadell, Málaga el 15 de junio. / CGT MÁLAGA



Frente al Citibank, Valencia el 16 de junio. / CGT MÁLAGA



Manifestación contra el ERE, Zaragoza el 15 de junio. / CGT ARAGÓN



Manifestación contra el ERE, Zaragoza el 15 de junio. / CGT ARAGÓN



Manifestación contra el ERE, Zaragoza el 15 de junio. / CGT ARAGÓN

### BANCO SABADELL

#### Ni despidos, ni traslados ni segregaciones

REDACCIÓN //

El 2 de junio en Tarragona y el 15 en Málaga se realizaron concentraciones frente a las oficinas del Sabadell, continuando con la campaña de CGT contra la política de personal de dicho Banco.

### CITIBANK

#### Acciones en Madrid y Valencia

CGT CITIBANK //

La Dirección de Citibank está intensificando su actividad para deshacerse de sus empleados, y así favorecer la posibilidad de encontrar un comprador para sus negocios en España. Dado que intentan vender las carteras de negocio (aunque no conlleven el traspaso de los empleados), están en juego los puestos de trabajo de los 2.000 trabajadores del Grupo en España. Las amenazas, los traslados a larga distancia, y los despidos están a la orden del día, sobre todo con afiliados a CGT, el único sindicato que no ha firmado los acuerdos laborales para la eliminación del empleo. El 3 de junio en Madrid y el 16 en Valencia se llevaron a cabo concentraciones contra los despidos.

### TMB

#### Por fin los "15 minutos de bocadillo"

CGT AUTOBUSES TMB //

La CGT gana el juicio contra la TMB por los "15 minutos de bocadillo" del Estatuto de los trabajadores. Finalmente y tras los reiterados recursos que la Dirección ha interpuesto, para ganar tiempo, el Tribunal Supremo ha confirmado la primera sentencia de marzo de 2007. Esta sentencia es firme y no tiene posibilidad de ningún recurso. La Dirección de TMB ya no puede recurrir.

Por el momento ya se ha pedido a la Dirección que acate la sentencia y se está estudiando legalmente la posibilidad de cuantificar económicamente la retroactividad de la misma.

Hay que recordar que este derecho que ahora hemos ganado definitivamente ha sido negado, convenio tras convenio, a todos los/as conductores/as, por la Dirección de TMB con el consentimiento de CCOO, UGT y SIT.

### LECITRAILER

#### Despide a 19 trabajadores tras serle denegado el ERE

CGT ARAGÓN //

Es la venganza de los dueños de Lecitrailer ante el triunfo de sus trabajadores, quienes, con el Comité de CGT a la cabeza, se negaron a firmar el ERE de extinción de puestos de trabajo, y que la Delegación de Trabajo hechó atrás dando la razón a los trabajadores.

La respuesta fascista de los dueños de la empresa no se hizo esperar, despidiendo a 19 trabajadores el 1 de julio, la mayoría vinculados a CGT (que tiene mayoría absoluta en el Comité) y a algunos con muchos años a sus espaldas en la empresa.

### KONECTA BTO

#### Huelga contra 82 despidos

COORDINADORA DE TELEMARKETING //

Los trabajadores de Konecta de la plataforma de telemarketing (Konecta BTO) secundaron el 3 de junio de forma masiva la convocatoria de huelga por el despido de 82 empleados. Desde primera hora de la mañana y hasta las 19.00 horas, los afectados protestaron delante de las instalaciones situadas en la calle Camino de Heros, que amaneció con diferentes pintadas rechazando el despido y contrarias a Aurelio Marrón, responsable de Konecta BTO en Avilés.

Tan sólo accedieron a su puesto los trabajadores de Konecta Comercialización, que no se encontraba afectada por la convocatoria de huelga, si bien varios respaldaron a los huelguistas.

El piquete también bloqueó durante unos pocos minutos los accesos al Hospital San Agustín, si bien dejaron pasar a todas las ambulancias. Durante toda la protesta no pararon de sonar pitos y bocinas.

**ELECCIONES SINDICALES**

**TELEMARKETIN**

**58 nuevos delegados**

**COORDINADORA DE TELEMARKETING//**  
Estos han sido los procesos electorales en el sector de telemarketing celebrados en el último trimestre con participación de nuestro sindicato, como se puede ver CGT crece día a día en el sector:

De un total de 177 representantes elegidos, 58 tienen la confianza de la CGT

ATENTO SIAA (Sevilla): 2 CGT, 2 UGT, 1 CCOO,

IBERPHONE (Sevilla): 5 CGT, 4 UGT, 4 CCOO

IBERPHONE (Madrid): 10 CGT, 9 CCOO, 4 UGT

TELETECH (Oviedo): 4 CGT, 6 CCOO, 4 UGT, 7 Otros

TELETECH (Madrid): 4 CGT, 6 CCOO, 3 UGT

DIGITEX (Madrid): 4 CGT, 9 UGT, 5 CCOO, 3 Otros

MARKTEL (Madrid) 4 CGT, 7 CCOO, 5 UGT, 5 Otros

SITEL (Madrid): 9 CGT, 9 CCOO, 4 UGT, 3 Otros

REINTEGRA (Valladolid): 6 CGT, 3 UGT

GOLDEN (Torrelavega): 2 CGT, 4 UGT, 3 CCOO

EUROCEN (Zaragoza): 8 CGT, 3 UGT, 3 CCOO, 3 Otros

**EDS OMEGA**

**Primera vez con 4**

**CGT ARAGÓN//**  
CGT, que se presentaba por primera vez, obtiene 4 delegados de un total de 13 en la empresa aragonesa de consultoría informática EDS Omega (Consultora Informática). CCOO obtiene 7 y 2 UGT. El Comité anterior estaba compuesto por: CCOO 12 delegados y UGT 1 delegado.

**REBARSA**

**Mayoría absoluta**

**CGT MAR Y PUERTOS//**  
La CGT, obtiene la mayoría absoluta en las Elecciones Sindicales de la Empresa "REMOLCADORES DE BARCELONA S.A." (REBARSA)

Los trabajadores de REBARSA han votado mayoritariamente por el Sindicato de Trabajadores de la Marina Mercante de la CGT (STMM-CGT), otorgándole 3 delegados, por 2 de la OTEP, y 0 de la UGT.

En la otra empresa que opera en el puerto de Barcelona, "SAR REMOLCADORES S.L.", el STMM-CGT tiene los 3 delegados que constituyen la representación de los trabajadores en dicha empresa.

Sumados por tanto ambas representaciones la CGT cuenta con 6 delegados

de un total de 8 y consolida su mayoría absoluta en las empresas de Remolque Portuario y Salvamento de la Provincia de Barcelona.

**TECNOCOM**

**Primera vez en EDS**

**BANCA CGT MADRID//**  
El pasado 23 de junio se celebraron elecciones sindicales en la empresa TECNOCOM TELECOMUNICACIONES Y ENERGIA S.A., perteneciente al grupo Tecnocom España Solutions (antigua Getronics) para su centro de trabajo de Madrid, donde ejercieron su derecho a voto el 40% de la plantilla. Se elegía un comité de 17 miembros obteniéndose los siguientes resultados: 6 CGT, 6 UGT Y 5 CCOO.

**AMNISTIA INTERNACIONAL**

**Uno de tres**

**BANCA CGT MADRID//**  
El 25 de junio se celebraron elecciones sindicales en la ONG AMNISTÍA INTERNACIONAL en su centro de trabajo de Madrid, donde ejercieron su derecho a voto 29 de los 49 trabajadores censados, lo que supone el 60% de la plantilla. Se elegían tres delegados de personal mediante el método de candidaturas abiertas, existiendo cinco candidatos en total. El resultado fue el siguiente: 1 CGT, 1 CCOO y 1 UGT.

BALADRE

**Superhéroes**

MARIANO

En la década de los ochenta la reconversión industrial golpeó con gran virulencia la margen izquierda del Nervión. Poblaciones como Barakaldo y Sestao sufrieron en sus carnes un feroz desempleo y unas graves situaciones de pobreza. Ante esta coyuntura las instituciones hacen una apuesta por el sector servicios y los mega centros comerciales; espacios donde reina a sus anchas la flexibilidad y la temporalidad (2.500 personas trabajan en las grandes superficies de la comarca, con salarios de 740 euros de media a jornada completa y 355 euros a media jornada). Comienza este nuevo reinado con dos nuevas causas de pobreza y la exclusión, que se debe añadir al disparado incremento del desempleo, el 46% en los últimos doce meses.

Es por esto que en Barakaldo, como en muchas otras ciudades, hay que hacer "Super-proezas" para poder llegar a fin de mes. Así lo han creído las gentes de Berri Otxoak plantándose vestidas de superhéroes frente al Ayuntamiento. O demandando unos presupuestos solidarios o apoyando la huelga general en Euskal Herria. Su imaginación parece no tener fondo así se han plantado en una plaza, en la cola del INEM o delante de las ETT's del pueblo, a ofrecer un "desayuno solidario" para hacer más llevadero estos "lunes al sol" que muchas familias están sufriendo. Todo ello dentro del llamamiento a la Decimocuarta Marcha contra la Pobreza y el Gasto Militar. Décadas de pelea, de lucha contra la exclusión y los derechos sociales ¿por parte de superhéroes?, no, por parte de personas con una clara conciencia y un fuerte compromiso. Animo ta aurrera!

Mariano es miembro de Baladre

**GREGARIO... ØKUPAZ & Prekario...**



## Acción Sindical

### VALENCIA

#### Ha fallecido el compañero Pep Peiró



fácil de asimilar para todos los que hemos tenido el placer y el orgullo de conocerlo, sentimos el dolor de no poder tenerlo a nuestro lado. Nos deja marcados... Por eso tus amigos y compañeros de CGT y de "Arrancapins", te vamos a recordar siempre con admiración y con una sonrisa... en el corazón.

El jueves 4 de fue incinerado en el crematorio municipal de Valencia a las 12:30 horas.

Miguel Angel Morcillo, secretario de Comunicación de CGT-Valencia y afiliado al Sindicato de Transportes.

### MÁLAGA

#### Desconvocada la huelga indefinida en ALSUR

SECR. ACC. SINDICAL CGT MÁLAGA// Tras 32 días de huelga indefinida, el 25 de junio se alcanzó un acuerdo en el SERCLA que ha permitido desconvocar la huelga en Limpiezas ALSUR (VALIA Mñalaga)

El acuerdo contempla el abono de las cantidades adeudadas a todas las trabajadoras desde mayo de 2008 hasta la fecha, la entrega puntual de los recibos de salarios y el compromiso de abono de los salarios puntualmente el primer día hábil de cada mes, el abono de los 14 festivos correspondientes al año 2008 y el establecimiento de un calendario laboral rotativo en el que se fijan los descansos, las vacaciones y el disfrute de los festivos, este último punto se deberá concretar en reunión al efecto el próximo día 10 julio para su implantación inmediata.

CGT Málaga valora positivamente este nuevo paso en la dignificación de las condiciones laborales de las trabajadoras de Limpiezas ALSUR

y va a seguir vigilante en el cumplimiento de los acuerdos alcanzados y desarrollo del calendario laboral rotativo.

No sería justo dejar de mencionar el alto índice de compromiso de las compañeras en huelga, que han propiciado con su constancia y sacrificio este acuerdo, que les permite ser más respetadas por la empresa, tras haber sido víctimas de sucesivos despidos y represión sindical.

### BARCELONA

#### Huelga y sanción en Parques y Jardines



### SAP-CGT BARCELONA//

El pasado día 22 de mayo, ante el aumento de los incumplimientos del Convenio y las graves agresiones de la dirección del Instituto Municipal de Parcs i Jardins, los/a trabajadores/as, en Asamblea, deciden, en contra de la propuesta de la mayoría del Comité de empresa, convocar un paro de dos horas y una manifestación el día 4 de junio. Una nueva decisión de la mayoría

del Comité (aplazamiento y desconvocatoria) que es trasladada a la Asamblea de Trabajadores/as, provocó la indignación de una parte de la plantilla, pero fue ratificada por la mayoría de los trabajadores/as. Sin embargo, sobre el aplazamiento sale por mayoría la propuesta de CGT, de realizarla el 18 de junio, con manifestación incluida.

Paralelamente a toda la problemática de organizar una huelga donde un sector de la plantilla la boicotea (algunos jefes y "sindicalistas") la dirección del Instituto vuelve a accionarnos sancionando al Secretario del Comité de Empresa miembro del Comité de Huelga y afiliado a la CGT con una sanción de 60 días a cumplir de forma inmediata hecho inaudito en el Instituto Municipal de Parcs i Jardins.

### LINARES

#### No al ERTE en Santana

### S.S. DE SANTANA MOTOR//

El 25 de junio la representación de CGT en el Comité de Empresa de Santana (Linares) abandonó la reunión en protesta por la concesión de la mayoría del Comité de Empresa, al aceptar entrar a negociar un ERTE: La Dirección propone el 82 % de complemento, pagas extraordinarias y vacaciones, mientras la mayoría del Comité hace la contraoferta del 89 % en complemento y vacaciones.

Por su parte, CGT se posicionó con el Comité de Empresa en la ampliación de 12 semanas de paro para el año 2009 y en las mismas condiciones económicas, solicitó de nuevo un Plan de Viabilidad (que no existe) como condition sine qua non para negociar un posible ERTE en el 2010 y manifestó la necesidad de ampliar el periodo de consultas 15 días.

NO hay que olvidar que la negociación de este ERTE esta condicionado al Parque de Proveedores, producto de la nefasta gestión de Empresarios a la sombra de la Junta de Andalucía.

### CASTELLÓN

#### Jornada de lucha

### SOV DE VALLADOLID//

A lo largo del día 7 de junio se desarrolló la Jornada de Lucha organizada por CGT Castelló, con la visita y concentraciones en diferentes sedes de empresas con conflictos: Correos, Banco Sabadell y Hospital General.



### CONSEJO EDITORIAL

## Que no nos PRIVEN de nuestra sanidad pública

RAUL ANSÓ, JUANA RUESTA, LUZ PEÑA, TXEMA BERRO

Nuestro sistema sanitario público tiene un nivel alto comparativamente con otros similares de nuestro entorno, muy alto en relación al que dispone (mejor del que carece) la mayoría de la población mundial.

Ciertamente habrá muchas cosas que mejorar, incluso es posible un debate no banal en torno a algunos aspectos de ese sistema, muchos de ellos provocados por el tipo de sociedad en la que vivimos: el alto consumo de servicios sanitarios, la cada vez mayor dependencia en los cuidados de nuestra salud, el abuso de fármacos, la excesiva medicalización y consideración de enfermedades de procesos que no debieran serlo y un largo etcétera. Pero es un debate que nos lo podemos permitir los que tenemos acceso a ese sistema sanitario. No la mayoría de la población mundial que carece de ellos.

No sólo las poblaciones de países empobrecidos, que carecen de recursos para implantarlos, viven sin acceso a la sanidad, también carecen de ese acceso muchos de quienes habitan en grandes potencias económicas, como EEUU, que apuestan por dejar al mercado la solución a los problemas de salud. Abrir la puerta al negocio sanitario significa excluir del acceso a la salud a quienes carecen de recursos para pagársela.

La mayor virtud de nuestro sistema sanitario es su carácter público y universal. Ese carácter universal, sólo defendi-

ble desde su condición de público, es la garantía de un bien básico para todas las personas, por el mero hecho de serlo. Beneficia a todos sus individuos, cierto que de forma especial a quienes de otra forma quedarían excluidos del derecho a la salud, y beneficia a la misma sociedad, que sin él quedaría más dura y menos civilizada.

Público y privado se contraponen y el avance de lo uno significa el retroceso de lo otro, y a la inversa. Una sanidad pública de calidad reduce la capacidad de introducción del negocio privado, por el contrario, el deterioro de la sanidad pública, como la dejación de parcelas de ella misma a la iniciativa privada, abren la puerta a la segunda en detrimento de la primera.

En muchas comunidades autónomas, al amparo de la "Ley 15/1997" sobre "nuevas formas de gestión", se han ido poniendo en manos de empresas y fundaciones de carácter privado la responsabilidad de proveer de servicios sanitarios a la población. Gestión privada de fondos públicos que inicialmente puede salvaguardar el carácter universal, pero que no garantiza la calidad, dejándola en las manos de esa iniciativa privada, perseguidora del beneficio y de mayores cotas de privatización.

En Navarra no hemos llegado a esa desvergüenza, pero sí hay una línea discreta o de baja intensidad que camina en esa dirección: es el sembrar permanentemente la sospecha de la ineficiencia de lo público frente a la eficacia de lo pri-

vado, el dejar que se vaya deteriorando la asistencia por recorte de recursos, la escasa voluntad por atajar los problemas (carencia de profesionales, saturación de servicios, listas de espera) para "necesitar" recurrir a lo privado...

La posición del Gobierno de Navarra rechazando que se oferte medicina en la UPNA, rentabilizando las instalaciones y posibilidades formativas de la red pública, además de favorecer la iniciativa privada de la Universidad de Navarra, es significativa de esa apuesta por lo público, de ese tratamiento rácano a la espera de conseguir el clima de deterioro suficiente para ir introduciendo lo privado. Pero también hay otros datos significativos: los concierto supusieron en 2.007 más de 49 millones de euros, el 6% del gasto sanitario total; los servicios de limpieza, lavandería y cafetería están externalizados; la asistencia dental infantil la proveen 5 dentistas de la red pública frente a 205 de la concertada; más del 22% de los productos del Banco de Sangre de Navarra es consumido y rentabilizado por la Clínica Universitaria, propiedad del Opus Dei; el parking de la zona hospitalaria será de pago y explotado por la empresa CINTRA; el gasto en medicamentos correspondiente sólo a Atención Primaria es de más de 160 millones de euros, el 19'6% del gasto total de Osasunbidea, sin que nadie pareciera dispuesto a meter mano a la poderosísima industria farmacéutica.

Demasiados indicadores para no adivinar sus intenciones, demasiados datos para no ponernos en alerta a los trabajadores y usuarios del sistema público. Una tendencia solapada hacia la privatización a la que el conjunto de la sociedad, los y las trabajadoras de la sanidad con más responsabilidad, debemos hacerle frente, impidiendo que las empresas privada se lucren con nuestra salud y con nuestro dinero público, defendiendo unos servicios sanitarios y unos puestos de trabajo de calidad, impidiendo que nos PRIVEN de nuestro sistema sanitario público, universal y de calidad.

Raul Ansó, Juana Ruesta, Luz Peña, Txema Berro son afiliados/os a CGT Pamplona

En la actualidad, el 37,53% de la población penitenciaria en España es extranjera, lo que implica que uno de cada tres reclusos presenta una nacionalidad distinta a la española. El incremento de los reclusos extranjeros en nuestro país ha sido puesto de manifiesto por distintos autores. Por su parte, las presas extranjeras han crecido a un ritmo superior al de las reclusas nacionales, y representan casi un 33% del total de mujeres en prisión, proporción ligeramente superior a la de los extranjeros, quienes representan un 31,9% del total de los varones (www.mir.es).

En este sentido, podemos afirmar que el aumento de la población reclusa total en España en los últimos años, se debe al incremento del número de personas presas de origen extranjero.

La situación que describimos obedece a la interrelación de diversos factores, entre los que destacan:

- El incremento de la inmigración.
- Su feminización y diversificación.

- La exclusión implícita en todo proceso migratorio y su vinculación con los procesos de discriminación social, explotación y criminalización.

- La extensión y fuerte penalización del tráfico de drogas, que se organiza en base a una clara división de género y nacionalidad, en el que las mujeres realizan el trabajo más precario y arriesgado.

- La proliferación de mafias de tráfico de personas y de explotación sexual.

Conforme ha ido aumentando el número de mujeres extranjeras en prisión, también las nacionalidades se han ido diversificando, de forma que las nacionalidades con mayor número de mujeres en prisión son, en primer lugar, la colombiana, seguida de la rumana y de la brasileña; esto contrasta con la nacionalidad china, que cuenta con una importante presencia en España de mujeres de esta nacionalidad, y con apenas presencia en las prisiones españolas.

A partir de nuestra investigación hemos construido los perfiles delictivos de las mujeres extranjeras, que no difieren mucho de los de las mujeres españolas: delitos contra la salud pública y delitos contra la propiedad principalmente; aunque se van definiendo perfiles más novedosos, como es el caso de los delitos de tráfico de personas, explotación sexual, extorsión o estafa, ligados a nacionalidades más recientemente incorporadas a la inmigración y con un peso cada vez mayor en el conjunto de la población inmigrante en España.

El tráfico de drogas va ligado a trayectorias de exclusión social, tanto en el caso de las mujeres españolas como de las extranjeras; también la pobreza, la precariedad laboral y el paro e incluso la prostitución, están presentes en la mayoría de las historias de vida de las mujeres condenadas por éste u otros delitos, tales como los delitos contra la propiedad, directamente relacionados con el consumo de drogas, siendo éste último un rasgo distintivo de las españolas.

El proceso de criminalización previo al ingreso en prisión de las mujeres está pues relacionado con los contextos sociales y, en el caso concreto de las extranjeras, con los contextos geográficos de origen. En este sentido, podemos apuntar una clara vinculación entre delito y nacionali-

**mujer, migrante y en prisión**

## Extranjeras y delitos o el delito de ser extranjera

Joaquina Castillo Algarra y Marta Ruiz García

dad: el tráfico de las "mulas" latinoamericanas, especialmente colombianas, el de las mujeres marroquíes traficantes de hachís, y los nuevos perfiles asociados a la estafa y el tráfico y la explotación de personas, y la retención ilegal, que afecta a las mujeres del este, principalmente rumanas. Ambos casos se relacionan con la presencia de mafias localizadas, tanto en los lugares de origen como en España.

También cabe señalar que, en las reclusas extranjeras, el delito va ligado a la decisión de emigrar y a la trayectoria migratoria. Tal es el caso de las correos o mulas colombianas y de las traficantes marroquíes; ambas trafican con drogas, como vía para lograr el dinero que les permite afrontar los gastos de la migración. La mayoría de estas mujeres no tienen una trayectoria delictiva previa. Por el contrario, la comisión del delito puede entenderse como puntual para salir de una situación de exclusión, vinculada, en muchos casos, a su condición de inmigrante. Sin embargo, en las internas españolas este delito está ligado al consumo.

No obstante, hemos detectado un importante número de mujeres colombianas y marroquíes que cometieron el delito una vez asentadas en nuestro país. En la mayoría de los casos, a pesar de vivir en España, carecían de permiso de residencia y

de trabajo. En el caso de las marroquíes recluidas en prisiones andaluzas, merecen especial mención aquellas que residían en las zonas

blicas, se reconocen como parte del negocio de la droga, y se sienten explotadas por las mafias, y víctimas de un sistema penitenciario, que pe-

### Concentradas por Comunidades

Es Madrid la que tiene la mayor concentración, con el 23% del total de la población penitenciaria femenina en España; seguida de Andalucía, con un 21,39%, y en tercer lugar, por Cataluña, con un 12,2%; es destacar la comunidad valenciana, con el 11% de mujeres internas.

Existe una concentración de ciertas nacionalidades en determinadas comunidades autónomas, como es el caso de la marroquí en las prisiones andaluzas, especialmente en aquellas más próximas al continente africano, como en los centros de Alhaurín de la Torre (Málaga) y Algeciras (Cádiz). En este centro, más de la mitad de las internas extranjeras son de origen marroquí; esto se explica porque la mayoría de ellas son detenidas cuando llegan a Algeciras en el ferry que las trae de Marruecos, en el mismo puerto, por traficar con drogas. Además, destacan otros centros penitenciarios por su alta concentración de población reclusa extranjera, superando muy por encima al número de internos españoles, en los que existe una gran diversidad de nacionalidades; es el caso de las prisiones de Topas (Salamanca), Soto del Real (Madrid) y Palencia, entre otras.

de Ceuta y Melilla, o en zonas marroquíes transfronterizas, con tradición de cultivo y tráfico de hachís; es en este contexto donde se enmarca la comisión del delito, de un elevado número de mujeres que, en Andalucía, se concentran en la prisión de Algeciras.

En general, las extranjeras en prisión por delitos contra la salud pú-

naliza en exceso el tráfico de pequeñas cantidades de drogas. No obstante, en distintas investigaciones, ya se ha recogido el debate sobre la "utilidad" de unas penas que no recaen sobre la parte más importante del negocio, sino sobre los sectores más vulnerables.

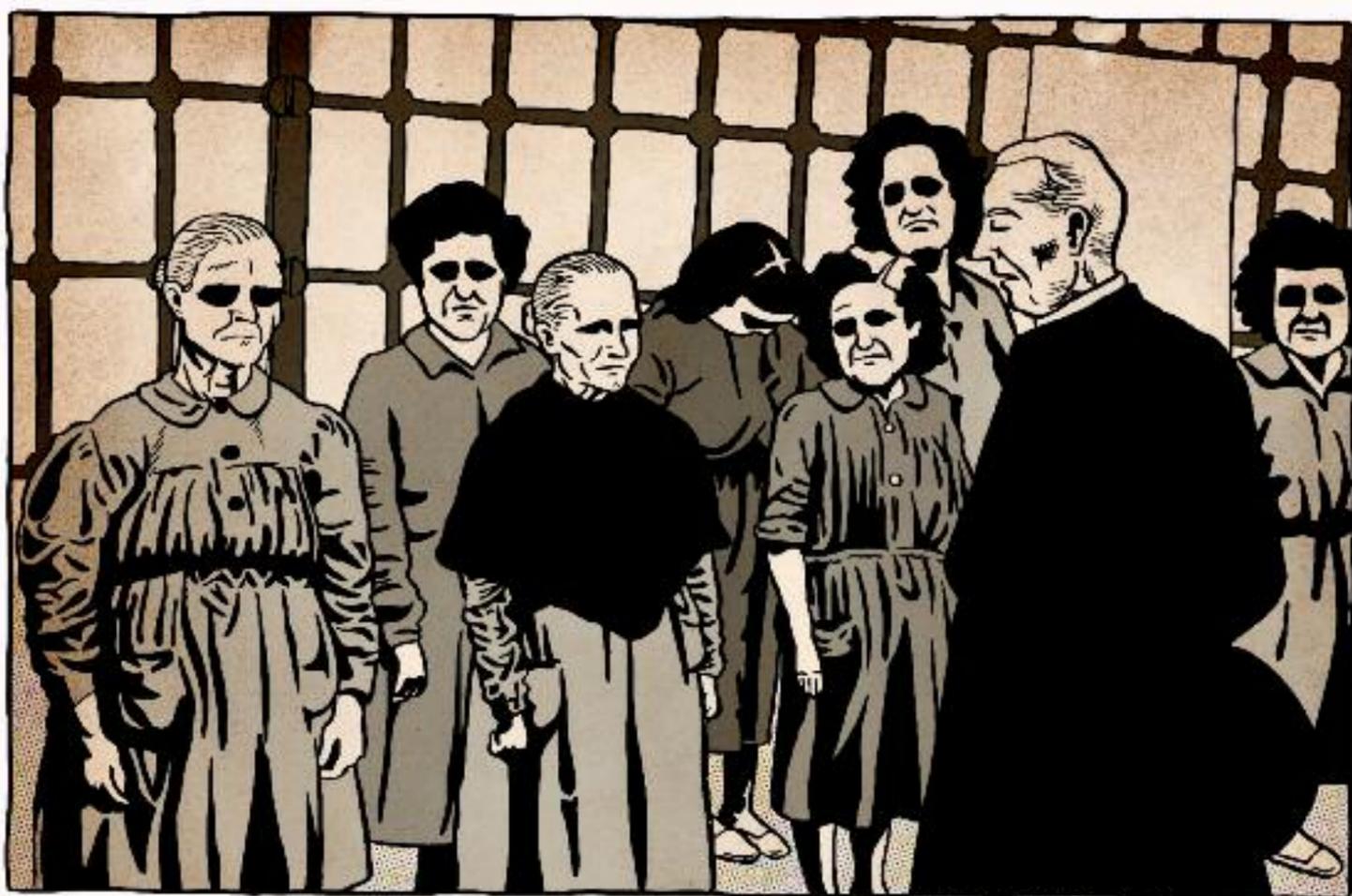
Las mujeres españolas cometen los delitos, en muchos casos, empu-

jadas por sus parejas, quienes las introducen además en el consumo de drogas; es habitual el encubrimiento del varón por parte de estas mujeres, quienes suelen autoinculparse con objeto de salvaguardar el sostenimiento económico familiar que, en el caso de las nacionales, es procurado generalmente por el varón, lo cual sucede con menor frecuencia en el caso de las extranjeras, cabezas de familia. También es habitual que las internas españolas, especialmente las gitanas, encubran a sus hijos. Esta circunstancia no se da en el caso de las extranjeras; en ellas, la comisión del delito está ligada al fuerte arraigo de mafias internacionales de tráfico de drogas en sus países de origen (Colombia y Marruecos), y de explotación sexual (África, Latinoamérica, Países del Este).

Por otra parte, las mujeres —españolas y extranjeras— no suelen cometer delitos violentos. Es casi inexistente la presencia de mujeres en prisión por delitos de homicidio, asesinato o agresiones sexuales. Sin embargo, sí hay mujeres de nacionalidad española condenadas por delitos de terrorismo (por ser miembros de bandas, como ETA y GRAPO). Es de destacar la ausencia de extranjeras condenadas por delitos de terrorismo, a pesar de la elevada presencia de mujeres marroquíes en prisión, y del número de varones marroquíes que sí están condenados por esta causa (principalmente, tras la comisión del atentado del 11-M en Madrid).

Todo ello pone de manifiesto la necesidad de adaptación del sistema penitenciario español y sus prisiones a la nueva realidad que supone la presencia, cada vez más elevada, de reclusas extranjeras que, sin duda alguna, empieza a producir importantes impactos en el funcionamiento de dicho sistema.

Joaquina Castillo Algarra y Marta Ruiz García son profesoras del Dpto. de Sociología y Trabajo Social de la Universidad de Huelva.



MANOLITO BASTAMAN... 2009

## El reportaje

Como todos sabemos, la población reclusa en España ha aumentado considerablemente en los últimos 15 años. Sin embargo, y según numerosos estudios, no se corresponde con una mayor criminalidad, sino con una mayor penalización de las conductas que antes eran tan solo ilícitos administrativos, una legislación que apuesta por el cumplimiento íntegro de las penas, la escasa aplicación de medidas alternativas a la prisión y un mayor control policial hacia determinados grupos étnicos, los cuales tienen más probabilidades de cumplir sus condenas en prisión que de poder disfrutar de las distintas alternativas a la misma.

No obstante, pese a esta tendencia las mujeres siguen estando en minoría dentro del conjunto de la población reclusa. Actualmente representan el 7.96% de la población total, y las mujeres extranjeras representan el 39.92% de las mujeres presas, y el 8.95% de la población extranjera presa. (Instituciones Penitenciarias Marzo 2009).

El perfil de la mujer extranjera presa es el de una mujer joven (menor de 30 años, el 43,6%) de nacionalidad colombiana, rumana, brasileña o boliviana (difieren de las de los hombres: marroquí, colombiana, argelina; dado que hay una menor representatividad del colectivo magrebí), condenadas por delitos contra la salud pública, con penas superiores a 6 años y que cumplen su condena en pequeños módulos, unidades o departamentos, situados en el interior de las cárceles de hombres, mayoritariamente en Madrid V y Topas (Salamanca). Recordemos que en España solo existen tres establecimientos penitenciarios exclusivamente femeninos, con capacidad de alojar entre 200-300 mujeres, en concreto en Alcalá de Guadaíra (Sevilla), en Brieva (Ávila) y en Madrid I. Generalmente no provienen de una situación previa de exclusión social, esto es, no sufren un deterioro personal y social salvo el que les proporciona su precaria situación económica en sus países de origen y los efectos de su entrada en prisión.

Las mujeres encarceladas de origen latinoamericano, en su mayoría, están acusadas de atentar contra la salud pública. Ellas son el último eslabón del tráfico internacional de drogas. Estas presas no eran delincuentes, ni tenían una trayectoria delictiva previa. Han cometido un delito forzado por su situación de exclusión o de vulnerabilidad social, que las ha llevado, apremiadas por las cargas familiares a las cuales tenían que hacer frente, (debido al modelo matriarcal del que provienen) a verse en esas circunstancias.

La situación de las mujeres extranjeras presas es aún más precaria que la de la población penitenciaria en general. Al igual que las reclusas españolas, además de hacer frente a la doble estigmatización social de ser mujer y presa, a su salida de la cárcel, si no es expulsada conforme a lo establecido en nuestra legislación de extranjería, será una ex-reclusa irregular, sin papeles, lo que acentuará, aun más si cabe, su condición de vulnerable.

El desconocimiento del idioma, en aquellas no castellano parlantes, así como el de nuestra legislación, las sitúa en una posición de desventaja, que puede incluso llegar a afectar al derecho de tutela efectiva, al no poder formular con su abogado una estrategia de defensa adecuada durante el periodo de prisión provi-

### mujer, migrante y en prisión

# Condiciones de vida de las mujeres extranjeras presas. Su indefensión

Cristina Almeida Herrero



**“El perfil es el de una mujer menor de 30 años, de nacionalidad colombiana, rumana, brasileña o boliviana, condenada por un delito contra la salud pública, con penas superiores a 6 años y que cumple su condena en módulos situados en cárceles de hombres”**

sional que en muchas ocasiones sufren. Estas carencias del idioma y legislación, por supuesto, marcarán el desarrollo de su vida en prisión, las hace más vulnerables y se presenta como un escollo, casi insalvable, para la elaboración de informes psicológicos, sociales o médicos, preceptivos en su tratamiento o en la obtención de beneficios penitenciarios, causando de este modo una gran indefensión.

No debemos olvidar que en las prisiones se carece de intérpretes. Y en los casos en los que Instituciones Penitenciarias ha llegado a contratarlos, los ha puesto en el Servicio de Seguridad y no en el de Tratamiento, primando la seguridad frente al tratamiento penitenciario, con lo que se descuida el mandato constitucional de que la privación de libertad ha de ir encaminada, de forma preeminente, a la reeducación y reinserción social.

De cualquier manera, la demanda de un Cuerpo de Intérpretes en prisión se cuestiona por la imposibilidad de atender al variado elenco de idiomas correspondientes a más de 40 nacionalidades representadas entre los presos. Como contrapartida, la solución que propone la propia Administración es invertir esfuerzos en la enseñanza del castellano.

Además, las mujeres extranjeras

carecen de arraigo social alguno en España, lo cual les impide el acceso a permisos o a su progresión de grado (tercer grado o libertad condicional). Tienen una gran carga afectiva, de angustia y soledad. Su condición de madre es vivida de una manera más intensa, soportan el peso de la responsabilidad de la familia y de sus hijos (preocupación que en los hombres se desvela relegada a un segundo plano), sufren la lejanía de sus hijos y su imposibilidad de contactar con ellos, por falta de recursos unas veces, y por no defraudar a su familia en su proyecto migratorio, en otras.

Han de enfrentarse no sólo a un medio hostil como es la cárcel, con sus propias normas (institucionales y no formales), sino, también, a otros códigos culturales, muy alejados de los que hasta ahora conocían, produciéndose muchas veces choques como consecuencia de convivir en un lugar cerrado personas de distintos países y culturas.

La prisión es, por tanto, hoy por hoy, un espacio multicultural, un lugar privilegiado para trabajar la interculturalidad. Por ello, es muy conveniente la implantación en ella de la figura de los mediadores, para reducir de esta manera los conflictos que puedan producirse.

Por todos es sabido la importancia de las actividades formativas, educativas o laborales en las prisiones. Sin embargo, éstas no superan los roles tradicionalmente asignados al hombre y a la mujer, sin tener en cuenta los grandes cambios experimentados en la sociedad actual. Por ejemplo, mientras que la formación laboral o los talleres a los que tiene acceso la población reclusa masculina se decanta por la construcción, mecánica, soldadura... En la población reclusa femenina la oferta se encuentra en corte y confección, cocina, estética... Igualmente ocurre en las actividades culturales que se les ofrecen: cerámica, pintura, talleres de maquillaje...

Estas actividades formativas u ocupacionales no contribuyen a la

reinserción laboral en el sentido amplio. En realidad no se les dota de recursos ni formación para trabajar fuera del hogar familiar, una vez hayan cumplido condena o se encuentren en un grado penitenciario que lo posibilite.

Para el colectivo de mujeres extranjeras presas el acceso a talleres productivos cobra una mayor importancia, dado que estos le proporcionan un dinero que en la mayoría de las veces es reenviado a sus países para el sustento familiar. Como ya hemos dicho, en ocasiones la comisión del delito se encuentra relacionado con su proyecto migratorio: fueron detenidas en la frontera acusadas de un delito de tráfico de drogas y ello conlleva tanto la entrada en prisión, como también asumir el fracaso de su proyecto migratorio.

En resumen, la situación de la mujer extranjera presa es aun más dura si cabe, que la de las reclusas nacionales; esto se traduce por ejemplo, en la ausencia de visitas

por parte de su familia, contactos telefónicos más distanciados en el tiempo, dificultades en la comunicación escrita con sus hijos... Por otro lado, se debería, a mi entender, enfocar la política penitenciaria hacia la creación de un cuerpo de intérpretes y mediadores que faciliten su estancia en prisión, realización de cursos de formación en materias que le permitan posteriormente trabajar en ámbitos distintos a los tradicionalmente femeninos, aumentar el número de talleres productivos para que puedan paliar la situación económica que padecen sus familiares en sus países de origen, flexibilizar la interpretación legal de “vínculos acreditados” para que se permita, que ante su falta de arraigo en España, puedan disfrutar de permisos, tercer grados o libertad condicional avaladas por ONG’s que trabajan en prisión.

Cristina Almeida Herrero es abogada de Caritas Diocesana de Salamanca





La situación de la mujer en la cárcel ha sido denunciada en numerosas ocasiones como una doble discriminación que nacería del hecho de ser mujeres y del de ser presas puesto que es indiscutible que tanto lo uno como lo otro son factores de discriminación. Pero la discriminación de las personas no es un factor de cantidad, sino de calidad, por lo que hablar de "doble" discriminación supone describir incorrectamente la realidad de las presas.

En este sentido, la reflexión a la que hemos llegado en la Asociación de apoyo a pres@s SalHaketa Bizkaia es que sería más adecuado hablar de discriminación multiplicada, puesto que a la condición de mujer y de presa se unen otros elementos discriminatorios como la drogadicción, la prostitución, la migración, etc. Porque dentro de estos espacios de privación de libertad, las formas en que los derechos básicos de las personas se ven agredidos son numerosas, desde la privación del derecho a la salud tanto física como mental, hasta las restricciones en los contactos con el mundo exterior, la arbitrariedad en la imposición de sanciones, etc., y en todas estas situaciones, ser mujer es un agravante.

No obstante, una de estas formas de agresión merece una especial atención por su carga de especial discriminación de género que conlleva, es la de las agresiones sexuales que se producen en espacios bajo custodia del Estado.

Lo primero que hay que decir sobre estas situaciones es que suponen una forma específica de tortura. En este sentido, siguiendo la definición de la Convención de la ONU contra la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes de 1948, la tortura es "... todo acto por el cual se inflige intencionadamente a una persona dolores o sufrimientos graves, ya sean físicos o mentales, con el fin de obtener de ella o de un tercero información o una confesión, de castigarla por un acto que haya cometido, o de intimidar o coaccionar a esa persona o a otras, por cualquier

**mujer, migrante y en prisión**

## Agresiones sexuales bajo custodia en el Estado español

Carlos E. Hernández "Pote"

razón basada en cualquier tipo de discriminación, cuando dichos dolores sean infligidos por un funcionario público u otra persona en el ejercicio de funciones públicas, a instancia suya o con su consentimiento".

**" el sistema judicial refuerza la impunidad de los funcionarios en los espacios de custodia, al tiempo que desanima la denuncia "**

Por lo tanto, se entienden como "torturas sexuales" aquellas agresiones, abusos y vejaciones, de índole sexual, infligidas por funcionarios públicos de custodia, es decir, pertenecientes a las Fuerzas de Seguridad del Estado (FSE), funcionarios de prisiones y educadores de centros de menores.

Esta realidad nace de un hecho básico y recurrente en el Estado español: la impunidad con la que cuentan en sus actuaciones las FSE, una impunidad que redundará en el perjuicio de las personas bajo su custodia. Una vez más, este perjuicio tiene un factor agravante en la condición de mujer de las personas bajo custodia de esas FSE, especialmente en los espacios de custodia cerrados, como son las cárceles, las

comisarías, los centros de reforma de menores o los centros de internamiento para extranjeros (CIE).

La problemática relativa a las torturas sexuales está muy poco estudiada y es mal conocida, empezando por la propia escasez de datos y denuncias. Pese a ello, entre 1995 y 2005 se presentaron, al menos 106 denuncias, de las que 63 fueron presentadas por mujeres. Este dato, merece una corrección de partida, puesto que de las personas detenidas y presas anualmente, sólo un 10% son mujeres, lo que implica que las posibilidades de ser agredida sexualmente bajo custodia son 13'5 veces mayores para las mujeres que para los hombres.

Una segunda corrección, aunque sea muy compleja de determinar correctamente, es la finalidad de estas torturas. Muchas veces las torturas sexuales se usan en detención incomunicada como una "herramienta" de interrogatorio, así, en 76 de los 106 casos, las torturas sexuales se dieron bajo estas condiciones. En estas situaciones, el rasgo de discriminación sexual es menos visible: 39 denuncias fueron puestas por hombres y 26 por mujeres. Pero en el resto de los casos, fuera de la detención incomunicada, la tortura sexual es realmente un abuso sexual agravado por la condición del agresor, que es un funcionario del Estado... Estas situaciones se denunciaron en 30 ocasiones entre 1995 y 2005: 26 denuncias fueron puestas por mujeres y sólo 4 por hombres.

Estos datos son unos mínimos puesto que sabemos de muchas situaciones que no llegan a denunciarse. Por ejemplo, en el caso de las denuncias por "acoso sexual" de cuatro presas de la cárcel de Nanclores de la Oca (Álava) contra un funcionario (la denuncia es por ofrecer beneficios penitenciarios a cambio de favores sexuales, y por represalias las negativas a estos favores, entre 2004 y 2005), nos consta que, además de las 4 presas que presentaron denuncias, pudo haber, al menos, otras 9 presas afectadas por las coacciones y acosos. Estos hechos, denunciados en marzo de 2005 aún están a espera de juicio.

**" un 65'6% de las mujeres presas han sido víctimas de agresiones sexuales antes de entrar en prisión; es decir, 2 de cada 3 "**

Un caso similar ocurrió en la cárcel de A Lama (Pontevedra) a principios de 2006, con dos denuncias de presas, que están siendo juzgadas en junio de 2009, si bien se sospecha que las afectadas pudieron ser más. Denuncias similares, por acoso, agresión y/o violación han sido puestas por mujeres detenidas

por la Policía Nacional en Bilbao, la Policía Municipal en Madrid, por la Guardia Civil en Tarragona, retenidas por la Policía Nacional en los CIEs de Córdoba y Málaga, recluidas por educadores de Centros de Menores en Ceuta y Tenerife y un largo etcétera del que desconocemos la mayoría de los casos.

El silencio sobre estas situaciones, que supone que la mayoría de ellas no sea denunciado, se construye sobre muchos elementos. Evidentemente, la impunidad de los funcionarios en los espacios de custodia es uno de ellos, pero la colaboración del sistema judicial con estos funcionarios es otro factor que refuerza la impunidad, al tiempo que desanima la denuncia. Además, las víctimas pertenecen a sectores sociales especialmente vulnerables y especialmente agredidos: el informe de la Fundación SURT sobre las mujeres presas confirma que un 80% de ellas ha sufrido algún tipo de violencia de género antes de ingresar en prisión. De esta violencia, un 82% fue de índole sexual, lo que implica que un 65'6% de las mujeres presas han sido víctimas de agresiones sexuales antes de entrar en prisión (es decir, 2 de cada 3). Además, un 65% de estas mujeres sufren situaciones de extrema pobreza y un 85% son toxicómanas.

Algo falla en nuestro sistema cuando unas mujeres que son víctimas de esta violencia económica, social y sexual, y que por ello deberían haber sido protegidas y resarcidas, acaban en prisión... pero estas mujeres, muchas de las cuales han sido violadas por figuras de autoridad como sus padres, hermanos y maridos... ¿van a denunciar los acosos y agresiones de los funcionarios que las tienen bajo custodia? Algunas lo hacen, y por ello merecen todo nuestro apoyo, porque la denuncia es el primer paso hacia el reconocimiento del problema. Pero la mayoría de ellas callan y así se cierra el círculo de la impunidad y del silencio que envuelve estas situaciones que, sin estar generalizadas, son más habituales de lo que nos pensamos.

Carlos E. Hernández "Pote" es miembro de SalHaketa Bizkaia

## El reportaje

La cárcel, aunque aparta a las personas presas de la sociedad, no es ajena a ésta y las discriminaciones por diferencia de género también se reproducen dentro de esta institución de contención y represión. Una institución creada por hombres y para hombres, no puede ser por menos ajena a la situación de las mujeres dentro de la misma. Cuando de cárceles mixtas se trata, al ser las mujeres un porcentaje menor respecto del colectivo de los varones, todo queda relegado en función de ellos (presupuestos, talleres productivos, medidas de seguridad, etc.). En nuestro país, un 8% del total la población penitenciaria (74.637 personas) son mujeres, es decir 5.978. La prisión de X, tampoco es ajena a este tipo de desigualdades donde de 550 personas presas, 45 son mujeres, en un único módulo de cumplimiento.

El Artículo 16 de la Ley Orgánica General Penitenciaria establece: "Cualquiera que sea el centro en el que tenga lugar el ingreso, se procederá, de manera inmediata, a una completa separación, teniendo en cuenta el sexo, emotividad, edad, antecedentes, estado físico y mental

### mujer, migrante y en prisión

# El módulo de mujeres

Alicia

contra la salud pública). Pero lo que más sorprende, en este Módulo de Mujeres no son sólo las celdas de reducidas dimensiones 2x3,5 m. donde cohabitan dos personas con un pequeño muro que separa el retrete, agravando la ausencia de intimidad, sino un patio de 18x12 metros, dónde tiene que compartir sus ratos libres las 45 mujeres que hay en la actualidad.

(Artículo 19. 1. Todos los internos se alojarán en celdas individuales. En caso de insuficiencia temporal de alojamiento o por indicación del Médico o de los equipos de observación y tratamiento, se podrá recurrir a dependencias colectivas. En estos casos, los internos serán selec-

no al módulo de enfermería dónde se hubiera podido hacer un control de su evolución) y el 5 de enero del 2008 tuvo que volver a salir de urgencias al hospital clínico de donde ya no regresaría jamás.

Igual pasa con la biblioteca, a la que las mujeres no tiene acceso directo, sino indirectamente, si quieren un libro, lo tienen que pedir. O con el uso del polideportivo, mientras los hombres pueden acceder a él 4 días a la semana, las mujeres sólo pueden acceder dos horas a la semana (en dos días distintos). O con el curso de 2º Nivel de Inglés, al que las mujeres tampoco tienen acceso.

Las únicas actividades mixtas de

ciones filosóficas y religiosas. Los internos dispondrán, en circunstancias normales, de agua potable a todas las horas.)

El módulo de mujeres, además de pequeño para albergar a tantas mujeres, cuenta con pocos espacios comunes: la sala de TV, la sala de usos múltiples (que por la mañana sirve de aula y el resto de tiempo de mini-gimnasio, de talleres, de sala de esparcimiento y hasta de capilla para las misas y la celebración del culto). Los espacios reducidos incrementa la pérdida de visión, ya que todas las mujeres refieren que desde que están allí han "perdido vista". En estos espacios comunes las goteras son frecuentes, produciendo la oxi-

ceso y cuando hay alguno, es en profesiones feminizadas, como en el caso actual de Peluquería (los otros talleres de formación actuales son de "Pintor", "Cocinero" y "Soldador Alicatador"). Además, ningún programa de los ofertados por la institución integra la perspectiva de género

Las mujeres presas tienen más posibilidades de cumplir su condena lejos de su familia, al existir pocos módulos de mujeres o al no haberlos en su lugar de residencia habitual. Otro tanto ocurre con las

**"en ningún lado se recoge que sus condiciones de vida no tengan que ser dignas y en condiciones de igualdad y no discriminación a las de sus compañeros de encierro."**

madres de niños o niñas menores de 3 años que tiene que cumplir su condena en los Módulos específicos



y, respecto de los penados, las exigencias del tratamiento."

Este primer criterio de segregación, con un solo módulo de cumplimiento y que tanta importancia se da en los hombres, con las mujeres no se cumple. En la prisión de X, para las mujeres, no hay módulo de ingresos, ni de jóvenes y juntas están las preventivas y las penadas; las jóvenes y las adultas, las primarias y las reincidentes, las clasificadas por un tipo de delitos graves y por leves. Conviven en un espacio de reducidas dimensiones mujeres de todas las clases, condiciones y etnias, lo que pudiendo ser algo positivo, cuando se produce por imposición y en un espacio reducido y sin intimidad se convierte en una fuente permanente de conflictos. Veinticuatro (24) celdas o "chabolos" para dar cobijo a 45 personas (al momento de escribir estas letras). El principio unicelular de cumplimiento (un persona una celda), es "ciencia ficción" con el incremento de personas presas que se está produciendo en nuestro país debido al endurecimiento de las penas y de su cumplimiento, lo que está agravando la situación de hacinamiento existente, al que no son ajenas las mujeres, ya que el endurecimiento de ciertas condenas les está afectando a ellas más directamente (como ha sido el caso de los delitos

cionados adecuadamente. 2. Tanto las dependencias destinadas al alojamiento nocturno de los reclusos como aquellas en que se desarrolle la vida en común, deberán satisfacer las necesidades de la higiene y estar acondicionadas de manera que el volumen de espacio, ventilación, agua, alumbrado y calefacción se ajuste a las condiciones climáticas de la localidad.)

A las mujeres, le está denegado el acceso al Módulo Terapéutico o al Módulo de Enfermería. Si tienen

**"juntas están las preventivas y las penadas; las jóvenes y las adultas, las primarias y las reincidentes, las clasificadas por un tipo de delitos graves y por leves"**

algún tipo de enfermedad tienen que recuperarse en su celda y son atendidas por el médico en el mismo módulo. No lejos está el recuerdo de C. que falleció cuando después de una operación grave del corazón, en las Navidades del 2007-2008, fue reingresada a su celda (y

este centro son las tutorías de los viernes, los talleres de Proyecto Hombre, los Igualdad y los ensayos del grupo de música.

En todos los módulos de hombres hay lavavajillas (el electrodoméstico) y el destino de trabajo allí es remunerado, en el módulo de mujeres se fríega a mano y los destinos no son remunerados. Quién iba a decirnos que un invento que facilitó o alivió las tareas domésticas de las mujeres (fundamentalmente) iba a ser utilizado para su discriminación. Referido al tema de la alimentación los hombres sí tienen concedida dieta vegetariana y dos mujeres que los solicitaron en su día se les denegó con la siguiente argumentación: "Está en vías de extinción" (no sabemos muy bien a qué se refiere lo de las "vías de extinción", si a la dieta, a las mujeres, a la cárcel o a la persona que las deniega, esperemos que sea a ésta última...). Además, por el demandadero no se puede pedir fruta fresca, ni verdura para complementar la dieta.

(Artículo 21. 2. La Administración proporcionará a los internos una alimentación controlada por el Médico, convenientemente preparada y que responda en cantidad y calidad a las normas dietéticas y de higiene, teniendo en cuenta su estado de salud, la naturaleza del trabajo y, en la medida de lo posible, sus convic-

dación de los bancos de la sala.

Para ducharse cuentan en el módulo con 4 duchas, 2 de ellas se comparten con un retrete y no tiene horario de uso y las otras dos, sólo tiene el horario de 12 a 13 y de 17 a 19 (para que se intenten duchar ¡¡45 mujeres!!), los problemas que esto puede suponer nos los podemos imaginar. Además en ellas no hay ganchos para colgar la ropa.

En éste módulo, sólo hay una sala para comunicaciones, y es utilizada tanto para los vis íntimo como familiar, además se oye absolutamente todo. Al lado están los 2 locutorios. Hay un único teléfono para las 45 mujeres del módulo, que últimamente se estropea bastante y además tardan en arreglarlo, con lo cual, el único contacto con el exterior se ve interrumpido.

(Artículo 14. La Administración penitenciaria velará para que los establecimientos sean dotados de los medios materiales y personales necesarios que aseguren el mantenimiento, desarrollo y cumplimiento de sus fines)

Las mujeres tienen menor acceso a los Talleres Productivos, de hecho, en la actualidad no hay ninguno para ellas de los 3 talleres que se están llevando a cabo (Panadería, Metal y Pintor). De manera parecida ocurre con los Talleres Formativos, a los que normalmente no tienen ac-

ceso de Madres (de los cuales hay muy pocos en todo el Estado). Cuando una mujer queda embarazada es trasladada a uno de estos Módulos de Madres, sea de la localidad que sea.

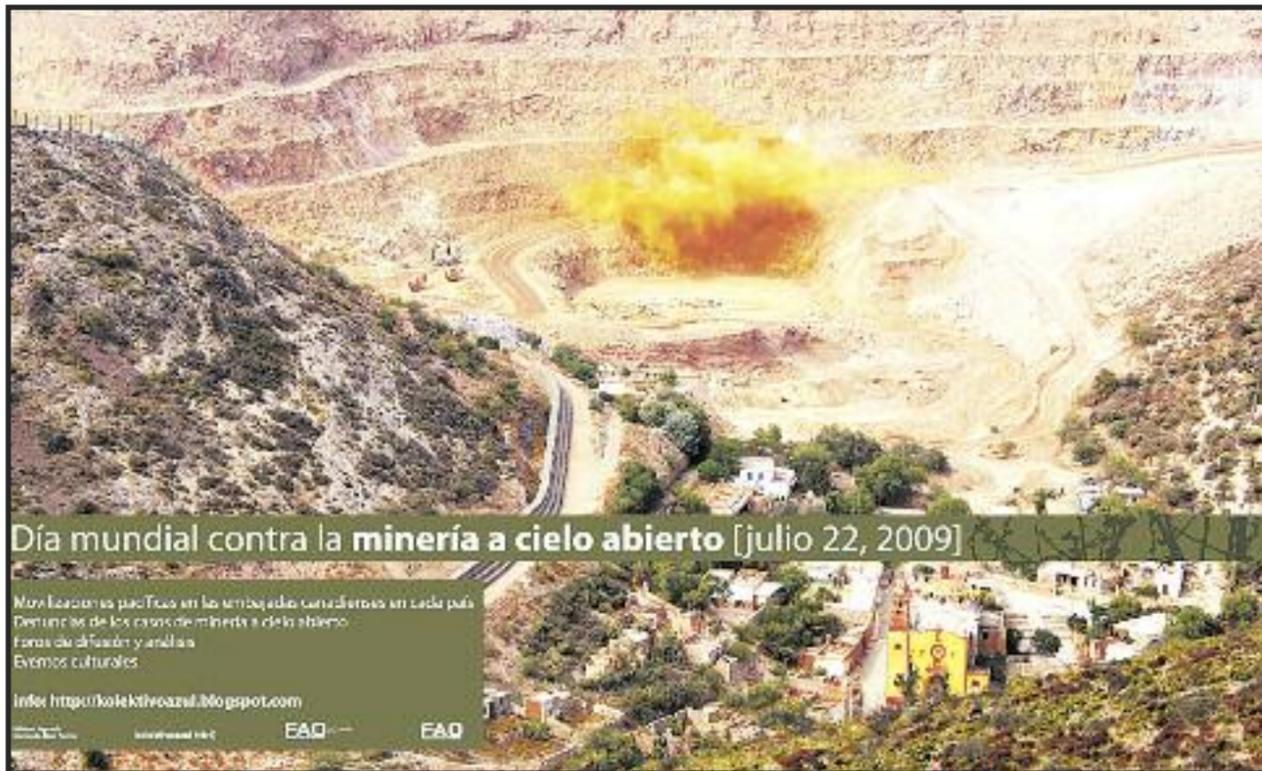
(Artículo 3. La actividad penitenciaria se ejercerá respetando, en todo caso, la personalidad humana de los reclusos y los derechos e intereses jurídicos de los mismos no afectados por la condena, sin establecerse diferencia alguna por razón de raza, opiniones políticas, creencias religiosas, condición social o cualesquiera otras circunstancias de análoga naturaleza.)

Ya sabemos que estas mujeres están privadas de libertad pero en ningún lado se recoge que sus condiciones de vida no tengan que ser dignas y en condiciones de igualdad y no discriminación a las de sus compañeros de encierro.

(Artículo 6 de la Ley 3/2007 para la Igualdad efectiva de hombres y mujeres: "Discriminación directa e indirecta. 1. Se considera discriminación directa por razón de sexo la situación en que se encuentra una persona que sea, haya sido o pudiera ser tratada, en atención a su sexo, de manera menos favorable que otra en situación comparable."

Alicia es miembro de Sodepaz

## Sin fronteras



## Día Mundial contra la minería a cielo abierto

Toda minería a cielo abierto utiliza una técnica que conlleva a la destrucción y agotamiento de los ecosistemas del planeta. La eliminación de la capa boscosa, la destrucción de los suelos, la contaminación de las aguas superficiales y freáticas, la división en las comunidades, el soborno a funcionarios, la amenaza, el chantaje y la violación de leyes y derechos forman parte de las acciones rutinarias con las que se desenvuelve la minería a cielo abierto en muchas partes del mundo. Hoy son las empresas mineras principalmente canadienses las fuerzas colonizadoras en los países de tercer mundo e incluso también las que se siguen apoderando de las riquezas de los pueblos indígenas en Canadá. Canadá en contraste con su "consciencia ecológica" es el país puntero de la minería a cielo abierto en el mundo. Las transnacionales canadienses poseen el 51% de todo el capital minero en el mundo. México es uno de los instrumentos que le permiten a Canadá ser el "campeón minero". Es por esto que convocamos a una jornada de acción en contra de la minería a cielo abierto el día 22 de julio, realizando movilizaciones pacíficas en las embajadas canadienses de todo el mundo, mostrando el repudio a este tipo de minería que sólo deja desolación, pobreza y muerte para nuestros pueblos a cambio de enriquecer a unos pocos, siendo Canadá el principal promotor de esta actividad depredadora. Más información [kolektivoazul.blogspot.com/](http://kolektivoazul.blogspot.com/)

## VENEZUELA

# Seis sindicalistas asesinados en cinco meses

- Campaña internacional contra los asesinatos obreros en Venezuela
- Casi un centenar de trabajadores/as encausados

El Libertario //

El pasado 5 de mayo ha sido baleado y asesinado por sicarios, al salir de su casa, el dirigente sindical Argenis Vásquez, secretario de organización del sindicato de la transnacional automotriz Toyota, en Cumaná.

Este asesinato ocurre justo después que los trabajadores protagonizaran un paro de casi un mes exigiendo reivindicaciones; el trabajador asesinado lideró la protesta y era centro de los enfrentamientos con la empresa y la gerencia. Todo apunta a que se trate de la "respuesta" no oficial de la empresa, que no pudo imponer su voluntad en la huelga. Sin embargo, no han pasado más de tres meses desde que, también en el oriente del país, en Anzoátegui, murieran los obreros Pedro Suárez y Javier Marcano a manos de una violenta represión de la policía regional, a cargo del gobernador Tarek Willian Saab, en un intento de desalojo de la también transnacional automotriz japonesa, Mitsubishi Motors. Los trabajadores ocupaban la fábrica en rechazo al despido de 135 contratados y por reivindicaciones.

Estos hechos se suman al atroz asesinato de tres de los principales dirigentes de la Unión Nacional de Trabajadores (UNT) del estado Aragua, también a manos de sicarios que los

balearon el pasado 27 de noviembre en la zona de La Encrucijada. Se trataba de Richard Gallardo, presidente de la seccional regional de la UNT, Luis Hernández, dirigente sindical de la empresa Pepsi-Cola y Carlos Requena, delegado de prevención de la empresa Produvisa, miembros a su vez de la organización política Unidad Socialista de Izquierda (USI). Estos dirigentes obreros estaban a la cabeza de la central sindical en uno de los estados con mayor conflictividad obrera en el país, y motorizaban la solidaridad de otros trabajadores con la ocupación de la transnacional colombiana Lácteos Alpina ante la amenaza de cierre de la misma lo que había implicado duros choques con la represión de la policía regional (dirigida entonces por el gobernador Didalco Bolívar).

Suman así seis obreros asesinados en procesos de lucha reivindicativa, en apenas cinco meses. En la mayoría de los casos, se trata de una política que apunta hacia la "colombianización" de los conflictos obrero-patronales: el pago de sicarios para asesinar a dirigentes sindicales y amedrentar por esa vía a la clase obrera y desarticular sus organizaciones. No debe olvidarse que también los trabajadores de Sanitarios Maracay (en Aragua) han sido objeto de diversas amenazas y persecuciones selectivas a lo largo de su lucha; que los trabajadores de la Mitsubishi Motors

denunciaron que un automóvil en el que se trasladaban fue objeto de disparos cuando estos se encontraban en labores de difusión al público de la filmación del asesinato de los dos obreros; y que en junio del año pasado (2008), Gloria Palomino, dirigente obrera de la empresa de ventiladores FM (Fundimeca) en Carabobo, fue herida de bala en una pierna por motorizados mientras se encontraba al frente de una toma de los portones de la empresa exigiendo se cumpliera una orden de reenganche laboral.

Estos asesinatos (y atentados) a trabajadores en lucha están marcando un método de "resolución" de los conflictos obrero-patronales, en medio de una gran impunidad reinante, puesto que a la fecha no hay ningún responsable intelectual o político de los atentados y las muertes que haya sido ubicado, enjuiciado ni condenado. Al contrario, hay un proceso de criminalización de la protesta obrera, donde alcanza casi el centenar la cifra de trabajadores o trabajadoras con juicios en curso o bajo regímenes varios de presentación ante los tribunales, por haber participado de alguna protesta.

Más información: El Libertario [www.nodo50.org/ellibertario](http://www.nodo50.org/ellibertario)  
Adhesiones a la campaña (especificando tu nombre, organización a la que perteneces, ciudad y país): [v.contrarepresionobrero@yahoo.com](mailto:v.contrarepresionobrero@yahoo.com)

## SIN FRONTERAS

# Brasil legaliza la destrucción de la Amazonía

BRUNO LIMA ROCHA

La aprobación en el Congreso de la Medida Provisional (MP) 458 es un absurdo. Esta MP, que originalmente pretendía regularizar tierras ocupadas por pequeños campesinos ocupantes de tierra en el área de la Amazonia Legal (equivalente al 48% del territorio de Brasil), con su actual redacción beneficia sin tapujos a quien mata y destruye. Una vez más diputados federales y senadores consiguen ajustar los intereses de un sector de clase —el de los grandes propietarios, ladrones de tierras públicas de la Amazonia— perjudicando un posible desarrollo sostenible e inclusivo. Veamos por qué.

La división de los lotes de los campesinos tiene dos categorías. La de los pequeños, de 100 a 400 hectáreas (ha), y a de los medianos, de 400 a 1500 ha. El módulo rural varía de acuerdo con la región del Brasil y su vocación. Para la dimensión amazónica, una extensión de 100 ha es considerada pequeña. Pues bien, con este texto, sobre estas dimensiones pequeñas recae la desconfianza del Estado y el titular del lote sólo podría venderlo después de diez años de la regularización de las tierras. ¡Pero para los medianos, que en teoría pueden tener representantes legales (también conocidos como "naranjas" o "testaferros"), los lotes serían vendibles después de tres años! Para empeorar, en este mismo negocio entran los grandes "ocupantes" para ser regularizados, ocupantes de tierras con más de 1500 ha de extensión. Estos también podrían vender las tierras después de tres años. Si es aprobada la MP 458 como está, queda abierta la puerta para la especulación de tierras robadas.

El peor de los mundos está en el mantenimiento de los artículos 2º, 7º y 13º, pues implican algunos descalabros, tales como: los "ocupantes" regularizados no necesitarían ser habitantes del municipio donde en teoría producirían bienes primarios o la extracción de bienes naturales; las personas jurídicas podrán ser beneficiadas por una ley que originalmente favorecía el modo de producción familiar; y por fin, las concesiones de tierras podrían darse sin necesidad de una revisión previa por la administración. ¡No es ningún sin sentido el que la Medida Provisional gane el sobrenombre de "MP del robo de Tierras Públicas"!

Estamos hablando de una área de 64,7 millones de hectáreas de tierra con un valor inicial de la orden de 70 mil millones de reales (cerca de 35 mil millones de dólares). Se trata, pues, de una determinación estructural de la Amazonia para las próximas décadas. Si el presidente Luiz Inácio Lula da Silva no veta el texto, veremos más de lo mismo. Es decir, la derrota de la razón de Estado y del bienestar de la nación, siendo todo cambiado por las leyes que legalizan a los ladrones de arriba.

La medida es polémica y ha provocado una fractura en la base del gobierno y en la oposición. Por su parte, el presidente ya señala una maniobra para distraer a la mayoría. Dice que la cuenta a pagar por la preservación también es de los países ricos. Aunque eso sea correcto, se aplica a escala mundial y no en la vida cotidiana de la Amazonia Legal y de la biodiversidad brasileña. Cobrar el cumplimiento del Protocolo de Kyoto y actuar de forma incisiva contra la pesca de la ballena por los pesqueros japoneses es legítimo. Pasar la cuenta de una política interna que cuestiona el mantenimiento de la soberanía nacional en la Amazonia, no lo es. No hay control sin sustentación, y el Estado brasileño tiene que asegurar la cobertura vegetal y la biodiversidad en más de la mitad de su territorio.

No hay ninguna posibilidad de desarrollar la Amazonia sin la floresta en pie y el curso de sus ríos. Y lo peor, con la destrucción del medio, los pueblos amazónicos tienden a migrar, hinchando las capitales de la región y aumentando la desesperación social.

Con la MP 458 los senadores fuerzan el país a caminar a través de la misma cuerda que llevó a la aprobación de las semillas transgénicas, es decir, mediante hechos consumados. Oficializando el robo de tierras y permitiendo la devastación de la selva, quedamos entregados a la demencia del capitalismo sin escrúpulos. El futuro colectivo y la soberanía del país exigen el veto de esta Medida.

Bruno Lima Rocha es politólogo del sur de Brasil

# AGITACION

## Miles de manifestantes, personalidades y organizaciones frente al lobby nuclear

El Gobierno de Zapatero hace con la central nuclear de Garoña lo mismo que con la crisis: favorecer a las grandes corporaciones (energéticas y financieras) a expensas de la seguridad de la población, de alternativas ecológicas viables y del desarrollo sustentable de la comarca.

Sindicato Único de CGT Burgos //

**Ante la finalización de la licencia de explotación de la central Nuclear de Garoña, decimos:**

1º) El Sindicato Unico de Burgos federado a la CGT de Burgos, coherentemente, mantiene sus criterios en contra de la energía nuclear en general y por el cierre de la C.N. de Garoña en particular, al margen de las actuales circunstancias.

2º) Los motivos que para mantener esta postura, son técnicos y socio-políticos:

a) **La energía nucleares es patrimonio de unos cuantos científicos, políticos y multinacionales**, representa en sí misma una energía centralizada y burocrática. Cada modelo energético esconde una forma de sociedad, el caso de la energía nuclear: un estado tecnocrático, centralizado y policial.

b) **Las instalaciones «pacíficas» de energía de fisión tienen su origen y su desarrollo, en la disposición de armamento nuclear.** Recordamos que el programa nuclear español fue diseñado por el tardo franquismo en su pesadilla por disponer de la bomba nuclear.

c) **La energía nuclear tiene directa relación con el cambio climático**, con el modelo de producción, transporte y consumo energético de nuestra civilización, con la absurda esquilmación de recursos, con el genocidio de pueblos y culturas, con la deforestación y desaparición de especies, etc. , La energía nuclear representa todo lo contrario a la eficiencia energética, a la conservación y racionalización de los usos de energía, a la apuesta por las energías renovables, al imprescindible, vital y profundo cambio en el modelo de producción y consumo imperante.

d) **La energía nuclear hace rehenes a los trabajadores que emplea**, a sus familias y a las comarcas donde se instalan. Utilizándoles como chantaje, cuando se exige su cierre por su ineficacia, peligrosidad e inviabilidad.

f) **Un accidente fortuito o provocado, fallo técnico o humano**, sabotaje o terrorismo, en una central nuclear, fábrica de reciclaje, almacenamiento de residuos etc. puede significar una inmensa tra-

### Santa María de Garoña, "vieja" hasta el 2013

Garoña, ubicada en el Valle de Tobalina (Burgos), es la central nuclear más antigua del Estado español (con 38 años de funcionamiento, desde 1971), la única que queda abierta de las de primera generación (Vandellós 1 cerró en 1990 y Zorita en 2006). Se trata de una central nuclear con una vida plagada de accidentes e incidentes (9 en lo que

llevamos de año) y con problemas de seguridad por agrietamientos múltiples. No es necesaria y su escasa aportación al sistema eléctrico (inferior al 1,5% en los últimos años) está ya sustituida por energías renovables y otras convencionales.

Garoña se encuentra a escasos kilómetros de Euskadi y próxima a grandes núcleos de po-

blación como Vitoria-Gasteiz (45 kms. en línea recta) y Bilbao (unos 80 kms.), donde viven cientos de miles de personas. Núcleos que están fuera del escaso margen de previsión del Plan de Emergencia Nuclear de Burgos, que sólo contempla radios de 30 kms. de actuación, frente a los 90 kms. recomendados por EEUU

tras el accidente de Harrisburg en 1979.

Nuclenor (Iberdrola y Endesa al 50%) solicitó una prórroga de funcionamiento por 10 años más de la central con el aval del Consejo de Seguridad Nuclear (CSN), a lo que el Gobierno de Rodríguez Zapatero ha respondido con una prórroga de cuatro años, hasta su cierre en 2011.

gedia por generaciones, al menos donde se encuentre emplazada. Continuándose sin analizar ni clarificar la potencial gravedad de las bajas dosis de radiactividad. A ello hay que añadir la constancia del secretismo y sistemática ocultación de incidentes y accidentes nucleares (Winscale, Txoruga, Harrisburg, Chernobil: oficialmente sólo 45 muertos.). Es el estilo del lobby nuclear. No es casualidad que las Centrales Nucleares no puedan ser aseguradas.

g) **La energía nuclear no es rentable ni con los actuales parámetros capitalistas:** ni se ha resuelto el grave problema de los residuos radioactivos, los crecientes costes ocultos de la energía de fisión siguen ausentes en la factura del Kw nuclear (desmantelamiento, seguridad civil y militar en el entorno de las centrales nucleares, subvenciones militares-civiles...). Siendo una de las razones de la práctica paralización de esta alternativa sus costes crecientes, necesitando

fuertes subsidios públicos (que pagamos todos) de forma continua para poder existir.

**Defender la continuidad de la central de Garoña es un dramático sarcasmo, científicamente insostenible, además de ética y políticamente impresentable.**

Resolución del 21 de Abril de 2009 del Sindicato Único de CGT Burgos (extracto)



Marcha contra Garoña de Agosto de 2006. / CGT BURGOS.



### Manifestación en Bilbao

Redacción//

**El 25 de junio en las calles de Bilbao el grito de "Garoña, itxi orain!" volvió a recordar de nuevo el peligro nuclear.**

La manifestación fue apoyada por 39 organizaciones sociales, ecologistas, políticas y sindicales (entre ella la CGT-LKN de Euzkadi).

Bajo el lema Garoña, itxi orain!! (¡Garoña, cierre ahora!), más de 3000 personas se unieron en la marcha, que se inició a las 19.30 horas en la plaza del Teatro Arriaga y se dirigió a la Plaza de Moyúa, a la Subdelegación del Gobierno en Bizkaia, donde concluyó la movilización. Durante el recorrido, los manifestantes, lanzaron proclamas al ritmo del sonido de los timbales como "Ni un día más, Garoña cierre ya", "más renovables, menos nucleares", "más solar, menos nuclear" o "Ez, ez, ez nuklearrik ez!".



### Juristas abogan por el cierre

Redacción//

Casi 30 abogados ambientalistas, reunidos el 27 de junio en una jornadas organizadas por el Área de Defensa jurídica de Ecologistas en Acción en Madrid, se pronunciaron por la necesidad del cierre de Garoña, "por tratarse de una central nuclear vieja, obsoleta y peligrosa, con problemas de corrosión de grietas en las barras de penetración del reactor, que ha agotado con creces su vida útil y está absolutamente amortizada."

## Seis razones para cerrar la nuclear de Garoña

Más de 200 personalidades firman el manifiesto por el cierre de Garoña, entre ellas el Secretario General de la CGT, Jacinto Ceacero.



1.- Evitar el riesgo de un accidente nuclear en esta central, que tendría consecuencias desastrosas.

2.- Acabar con la radiactividad que Garoña emite regularmente al medio ambiente contaminando la atmósfera y el río Ebro, y que es nociva para la salud y el medio ambiente.

3.- Dejar de producir residuos radiactivos de baja, media y alta actividad, con el objetivo de no agravar este problema sin solución que tienen todas las centrales nucleares.

4.- Conseguir que la central nuclear de Garoña deje de ser un monocultivo industrial en el Valle de Tobalina que impide un verdadero desarrollo económico sostenible en la zona.

5.- Escuchar a la mayoría ciudadana que reclama su cierre, junto a numerosas organizaciones sociales, ecologistas, sindicales, vecinales, políticas e Instituciones.

6.- Eliminar el obstáculo que supone la energía nuclear para poder avanzar y alcanzar un modelo energético 100% renovable y eficiente.

## Manifestación al CIE de Aluche

Redacción//

El sábado 20 de junio unas mil personas marcharon desde el metro de Aluche hasta el Centro de Internamiento de Extranjeros (CIE) para expresar su rechazo a este lugar de encierro ilegítimo y al proyecto de reforma de la Ley de Extranjería, que extenderá aún más los días de internamiento de las personas sin papeles.

La manifestación, convocada por el colectivo Ferrocarril Clandestino,

ha sido una cadena humana que al llegar al CIE han dado "un abrazo simbólico". La manifestación sin ningún incidente, ha culminado con la exposición de varios testimonios de esas personas sobre las penosas condiciones en que viven los allí retenidos, vergonzosas condiciones denunciadas por el "defensor del pueblo".

Mán información en:  
<http://transfronterizo.at.rezo.net/>



Frente al CIE de Aluche. / ASOCIACION DE VECINOS DE ALUCHE



Personas de diversas nacionalidades. / ASOCIACION DE VECINOS DE ALUCHE.



Ferrocarril Clandestino convocaba. / ASOCIACION DE VECINOS DE ALUCHE.



Cabecera de la marcha. / ASOCIACION DE VECINOS DE ALUCHE

## Reforma de la Ley de Extranjería Avanza la represión, retroceden los derechos

Secretaría de Acción Social// Comunicado

El pasado 29 de junio el Consejo de Ministros ha aprobado la remisión a las Cortes Generales del Proyecto de Ley Orgánica de reforma de la Ley Orgánica sobre Derechos y Libertades de los Extranjeros en España y su Integración Social, del 11 de enero de 2000.

Esta es ya la **cuarta reforma** que sufre esta normativa, lo que de por sí muestra a las claras el uso y el abuso de la migración por parte

del Estado y las clases políticas, que desde siempre han concebido la migración como un problema: un mal necesario para el mercado laboral en el mejor de los casos, y un tema policial y de orden interno casi siempre. Esta cuarta reforma de la Ley supone la consagración de que la migración debe ser regulada siempre de forma provisional, para que quede patente a quien se atreva a iniciar un proyecto migratorio en suelo hispano que su situación será una constante carrera

de obstáculos, que su estatus legal si lo tiene puede desaparecer en cualquier momento, y que "nuestros" derechos –de los autóctonos– no serán nunca "sus" derechos.

La indignidad de dicha reforma se asienta en la pretensión de establecer una identificación de cara a la opinión pública entre el migrante irregular y el delincuente, justificando así todo un aparato de medidas coercitivas a todas luces desproporcionadas para una infracción de carácter administrativo como es carecer de papeles.

**Se establece un plazo de ¡60 días! de reclusión en los Centros de Internamientos para Extranjeros** (los desgraciadamente famosos CIE) para los sin papeles con orden de expulsión, cuya única falta, en todo caso de carácter administrativo y no penal, es no dis-

poner de documentación. ¿Podemos imaginar que un/a autóctono/a se le impusieran 2 meses de cárcel por una simple falta administrativa?

Igualmente vergonzosa y vil es la legalización de la deportación de menores, que autoriza una práctica hasta ahora ilegal aunque no por ello poco extendida. Hasta la fecha, en teoría se priorizaba la protección de la infancia frente a la regulación de la inmigración irregular, autorizándose tan sólo la deportación de menores en caso de que estos tuvieran garantizada una acogida adecuada en su país de origen. Con la reforma, las tornas se cambian y prevalece la restricción de la circulación de las personas frente al universal derecho a la protección de los menores.

Se restringe además el **derecho a la reagrupación familiar, autorizándose sólo para los ascendientes mayores de 65 años**. En cualquier caso, sólo podrán reagrupar aquéllos que se encuentren en situación legal desde hace más de 5 años, cuando todavía ahora se permite a partir de los 2 años de residencia legal.

Finalmente, la mezquindad de la norma alcanza las redes de solidaridad con l@s migrantes estableciéndose multas a la solidaridad, para aquellas personas que empadronen, contraigan matrimonio o colaboren de diversas maneras con migrantes no regulares.

Por todo ello, desde la CGT gritamos:

**¡No a la ley de extranjería!  
¡No a la restricción de derechos de las personas migrantes!**

# Agitación



Rompamos el Silencio  
SOCIETY FOR FREE SPEECH  
INSTITUTO MADRILEÑO DEL MENOR Y LA FAMILIA

## LA SEMANA DE LUCHA 2009 DE UN VISTAZO



CENTRO DE MEDIOS - ROMPAMOS EL SILENCIO.

### OKUPADOS LOS CINES LUNA.

Tras un largo asedio policial, Rompamos el Silencio abre la sede de la Semana de Lucha Social 09, donde se ubica el Centro de Medios, encargado de la cobertura radiada y online de las acciones previstas. Sábado 27 de junio, 16 h.



CENTRO DE MEDIOS - ROMPAMOS EL SILENCIO.

### ORGULLO MIGRANTE.

Convoca la manifestación "Con fronteras no hay orgullo", que arranca de la Pza. Jacinto Benavente en dirección a la calle Atocha. 500 personas acompañadas de batukada y de un camión con música. Sábado 27 de junio, 19:30 h.



CENTRO DE MEDIOS - ROMPAMOS EL SILENCIO.

### EN EL CASINO DE MADRID.

52 personas entraron pacíficamente, siendo detenidas por la policía con los cargos de Desórdenes públicos y Allanamiento de morada. El Juez archivó el caso. Lunes 29 de junio, 11 h.



CENTRO DE MEDIOS - ROMPAMOS EL SILENCIO.

### ESCRACHE EN LA ANECA.

El eje de educación ocupa la sede principal de la ANECA (Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación), responsable de las acreditaciones de las Universidades según el Plan Bolonia. Martes 30 de junio, 13,54 h.

## ÚLTIMO COMUNICADO

### ROMPAMOS EL SILENCIO 2009

#### CENTRO DE MEDIOS//

Rompamos el Silencio hace público su salida de los Cines Luna, okupados el sábado 27 de junio en una acción de protesta que daba comienzo a la Semana de Lucha Social 2009.

Dejamos, por tanto, pública constancia de que no queda nadie en el interior, y de que las puertas han sido cerradas y el edificio abandonado. Abandonado al polvo y a la desidia. Abandonado a manos de sus ilegítimos especuladores y de quienes generan y al mismo tiempo se enriquecen con esta crisis.

Rompamos el Silencio comunica, además, que el juzgado de instrucción nº 49 nos notificó el archivo de los cargos que pesaban contra las 52 personas detenidas en la acción del Eje de Crisis el lunes pasado en el Casino de Madrid. Con este archivo, el juez le quita la razón a la Delegación del Gobierno cuando pretendió criminalizar una acción de protesta pacífica, y nos reafirma en nuestra convicción de que no habrá porras, detenciones ni juzgados que puedan silenciar nuestras voces. No nos van a callar.

A lo largo de esta Semana de Lucha Social 2009, las acciones realizadas públicamente por Rompamos el Silencio han sido sometidas a un continuo y desproporcionado acoso policial, que en medida alguna se corresponde con la naturaleza de nuestras acciones. Pero ni las intimidaciones, ni los seguimientos, ni las identificaciones, ni sus amenazas van a conseguir que dejemos de señalar los conflictos que el poder y orden capitalista pretenden ocultar.

Reivindicamos como propias las siguientes acciones:

La manifestación "Salimos a la calle para que no nos callen", convocada junto a la escuela Popular de Prosperidad el 19 de junio.

La okupación de los Cines Luna en la tarde del sábado 27 de junio.

La participación en la manifestación "Con fronteras no hay orgullo" convocada por Orgullo Migrante el 27 de junio.

La entrada simbólica en el Casino de Madrid en la mañana del lunes 29 de junio.

El escrache realizado contra la sede de la ANECA en la mañana del martes 30 de junio.

La concentración frente al Instituto Madrileño del Menor y la Familia el miércoles 1 de julio.

La "procesión" feminista por la despenalización del aborto y el derecho a decidir de las mujeres el viernes 3 de julio.

El 4 de julio el Escrache a la carroza del PSOE en la manifestación del Orgullo LGTB.

Pero no termina la Semana de Lucha, que debe seguir y sigue cada día con el trabajo cotidiano de los colectivos que integran Rompamos el Silencio. Nos vemos en las calles!

## LA SEMANA DE LUCHA 2009 DE UN VISTAZO



CENTRO DE MEDIOS - ROMPAMOS EL SILENCIO.

### LOS CENTROS DE MENORES.

Una treintena de activistas se concentran frente al Instituto Madrileño del Menor y la familia para denunciar el trato recibido por l@s menores encerrados en los centros de "protección" de la Comunidad de Madrid. Miércoles 1 de julio, 12,09 h.



CENTRO DE MEDIOS - ROMPAMOS EL SILENCIO.

### PROCESIÓN FEMINISTA.

Medio centenar de activistas por la calle Arenal; mujeres, en su mayoría, vestidas con toquillas negras y un esparadrappo en la boca, llevan velas encendidas. Cuatro costaler@s con capirotos morados portan una virgen -"Santa Dolores del Parto"-. Viernes 3 de julio, 11,48 h.



CENTRO DE MEDIOS - ROMPAMOS EL SILENCIO.

### SALIDA DE LOS CINES LUNA.

Rompamos el Silencio abandona los Cine Luna. Una semana después de la entrada en el edificio, y tal y como se anunció, se pone fin a la okupación temporal del espacio. Sábado 4 de julio, 12 h.



CENTRO DE MEDIOS - ROMPAMOS EL SILENCIO.

### ESCRACHE EN EL ORGULLO.

Cuarenta activistas vestidas de negro bloquean el paso de la carroza del PSOE en la manifestación del Orgullo LGTB, tumbándose en el suelo, al grito de "Con fronteras no hay orgullo". Sábado 4 de julio, 19,59 h.

# memorialibertaria

## El "Hálito Durruti", una escultura para la ética y la memoria

- Desde hace siete años, la CGT de León y algunos entusiastas más están empeñados en dedicar a Buenaventura Durruti un memorial escultórico en una plaza pública de la capital leonesa.
- Este es el Relato Histórico sobre el Memorial «Hálito Durruti»

**27 de junio de 2002** – Manuel Durruti Cubría, en representación de la Asociación Leonesa "Amigos de Durruti" solicita al Alcalde de León (PP) la realización de un homenaje a José Buenaventura Durruti consistente en la instalación de una roca procedente de Cataluña, sin base alguna, en la Plaza de Santa Ana, lugar en el que estaba ubicada la casa de la familia de Santiago Durruti Malgor. Las dimensiones de la roca serían aproximadamente 1 metro y medio de base y 2 metros de altura, en estado natural y con un recuadro pulido en el que constase el nombre y los años de nacimiento y defunción. El Ayuntamiento de León debería sufragar el homenaje y hacer las gestiones para solicitar la colaboración del Ayuntamiento de Barcelona en la obtención y el envío de la roca.

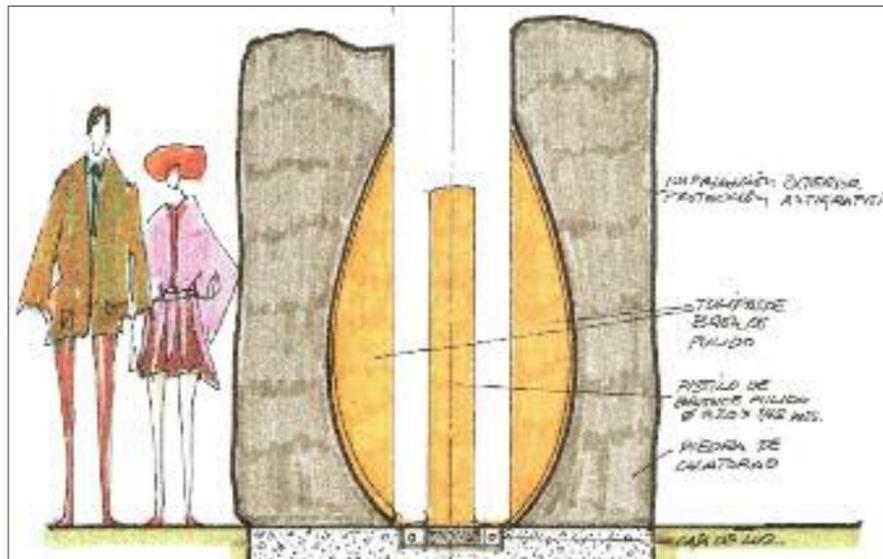
**20 de septiembre de 2002** – El Sindicato de Oficios Varios de CGT de León solicita al Ayuntamiento de León el permiso y la ayuda técnica para instalar un monolito y una placa en la Plaza Santa Ana en homenaje a Buenaventura Durruti.

**4 de junio de 2003** – La CGT de León y la Asociación Leonesa "Amigos de Durruti" presentan al Alcalde de León un proyecto artístico a desarrollar por Diego Segura en homenaje a Buenaventura Durruti que agrupa las iniciativas planteadas por ambos colectivos en el año anterior. Se solicita al Ayuntamiento la colaboración en medios materiales y humanos, puesto que la obra se realizaría en piedra caliza de la montaña leonesa y se instalaría en la Plaza de Santa Ana.

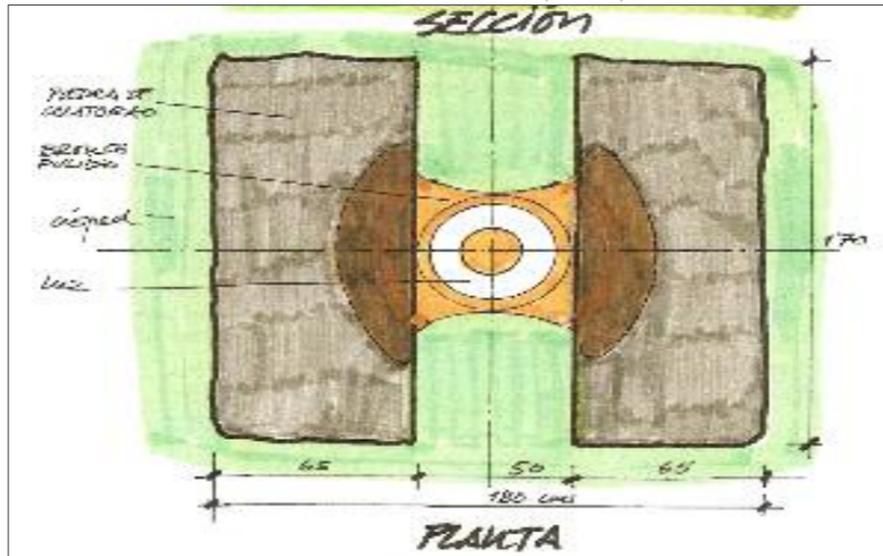
**2 de julio de 2003** – Se repite literalmente la misma solicitud al Ayuntamiento de León, cuyo alcalde pasa a ser ahora del PSOE.

**12 de diciembre de 2003** – Después de 3 reuniones con el Concejal de Cultura, se solicita por parte de la CGT de León y la testimonial Asociación Leonesa "Amigos de Durruti" la firma de un convenio de colaboración para la instalación del Memorial "Hálito Durruti" diseñado por Diego Segura, quien dirigiría el proyecto desinteresadamente. La roca será extraída de una cantera leonesa donada por un particular sin coste alguno. El Presidente de la Diputación Provincial se ha comprometido a aportar medios de transporte para trasladar la roca a León. El Ayuntamiento deberá facilitar la participación de la Escuela Taller Municipal para el mecanizado de la roca y la instalación de la obra en el entorno urbano de la Plaza Santa Ana. La Confederación General del Trabajo costeará los demás gastos derivados del proyecto (cilindro y recubrimiento interior de bronce).

**24 de mayo de 2006** – Durante dos años se suceden múltiples contactos, diversas reuniones, episodios de transfuguismo político con cambio de color en el gobierno municipal, exceso de burocracia y agendas políticas apretadísimas. En 2004 el Ayuntamiento (PSOE) dio el visto bueno al informe de los téc-



Perfil (arriba) y planta (abajo) del "Hálito de Durruti". / BOCETOS ORIGINALES DE DIEGO SEGURA (ABRIL 2009).



nicos municipales de viabilidad de ubicación de la obra en la Plaza Santa Ana. En diciembre de 2005 el Concejal de Patrimonio (PP) da por desaparecida la documentación del proyecto y su aprobación municipal. CGT se dirige (ya en solitario) al Alcalde de León para hacer valer la decisión municipal aprobada 2 años antes y materializar por fin el proyecto.

**23 de octubre de 2008** – Nuevamente transcurren 2 años sin posibilidad de avances. El Ayuntamiento, tras las elecciones municipales y unas duras negociaciones con un partido autonomista, pasa a manos del PSOE. En la Diputación Provincial, sigue el PP pero la nueva presidenta no simpatiza con el proyecto, lo que complica la aportación material de ese organismo, cuyo compromiso estaba vinculado a la persona del anterior presidente. Se celebra por fin una reunión formal de CGT con la concejala de Pa-

trimonio y toman forma los acuerdos definitivos. Se remite a CGT en esa fecha por el Ayuntamiento de León una copia del acta de la Junta de Gobierno municipal de fecha 13 de julio de 2004 en el que se con-

**“El Memorial «Hálito Durruti» será inaugurado el 20 de noviembre de 2009, aniversario de la muerte de Durruti”**

cede "autorización para instalar una obra escultórica en memoria de Buenaventura Durruti de la que es autor Diego Segura, en la Plaza de

Santa Ana, solicitada hace tiempo por la Confederación General del Trabajo, proyecto que no supone coste alguno para este Ayuntamiento además de que los trabajos de implantación serán mínimos".

**Año 2009** – Se decide junto con el artista Diego Segura la adquisición de una roca en una marmolería de León para agilizar el proyecto, que por fin toma cuerpo, y Diego adapta el diseño inicial a la configuración de la nueva roca, convirtiéndose en dos paralelepípedos. Se adquiere la roca por CGT León a finales de mayo y el 22 de junio comienzan los trabajos sobre la misma en la Escuela Taller municipal de León. Posteriormente, una vez mecanizado el vaciado, se prepararán el molde para el relleno de bronce que, junto con el cilindro interior del mismo material, se fabricará en una fundición de Pola de Siero (Asturias).

Está prevista la instalación del Memorial "Hálito Durruti" en el entorno habilitado en la Plaza de Santa Ana de León y será inaugurado el 20 de noviembre de 2009, coincidiendo con el aniversario de la muerte de Durruti. La escultura pretende rendir homenaje a todos los hombres y mujeres que lucharon por un mundo mejor, más justo y más igualitario, resaltando todos aquellos valores éticos que constituyen el patrimonio moral de nuestra sociedad y teniendo en cuenta que León fue también cuna de otros dos personajes destacados del movimiento libertario como Diego Abad de Santillán y Ángel Pestaña.

Se pretende acompañar la inauguración con otros actos organizados por CGT como charlas, proyecciones y alguna exposición.

Existe una cuenta corriente denominada "Pro-monumento a los milicianos y a Buenaventura Durruti" abierta hace varios años por la Confederación Regional de la CGT, que apenas dispone de fondos obtenidos con aportaciones voluntarias y anónimas, y cuyo saldo será transferido a la nueva cuenta que se abrirá por el SOV de León para colaborar en la financiación del Memorial "Hálito Durruti".

### Diego Segura

Redacción //



Diego Segura nace en Ceuta en 1943. Crece en Marruecos bajo las colinas de Asilah.

Marcha a Cataluña en 1963, donde completa su formación intelectual y profesional en la Escuela de Artes y Oficios de La Loja, en Barcelona. Desde 1982 reside en Gencicera, en la montaña leonesa, muy cerca de Asturias, con la que está fuertemente vinculado. Animador cultural y militante ecologista desde principios de los 70, su obra artística apunta a una lectura consciente del valor plástico de la naturaleza silvestre, su integración profunda en la búsqueda humanista y complementaria con la abstracción creativa.

Activo practicante del Arte Postal (Mail Art), preocupado por el cuidado del Medio Ambiente y la recuperación de pueblos abandonados, Diego Segura se nos muestra también en la escultura pública preocupado por cómo se integra ésta en el medio urbano y el efecto que causa en sus habitantes.

Obras ambiciosas y de renombre son "Hálito de Lena" (1997-98, Pola de Lena, Asturias) o "La Ola" (2003, Estación Marítima del Puerto de Ceuta, Ceuta).

Más información en: <http://www.diegosegura.es/>

### Explicativo del Memorial

Redacción //

El primer proyecto que se maneja para esta escultura fue la de un monolito traído desde Cataluña, que fue la tierra en la que Durruti más tiempo y con más intensidad desarrolló su lucha sindical. Pero Diego Segura tenía otra idea y ésta será la que finalmente se lleve a cabo. "Creo que para recordar su figura en León es más coherente utilizar una roca de los montes de León. Algo muy vinculado a que Durruti y toda aquella generación de luchadores se definían por su paisanaje; es decir, eran gentes del pueblo, gente humilde."

Para completar la idea, el artista ceutí afinado en León romperá la gran roca, de piedra de Calatorao y de unos dos metros de altura, y la convertirá en una especie de geoda, "de una piedra que al abrirla contiene un tesoro de luz y de grandes ideales. Para ello, he hecho una especie de flor dentro, de plancha cobre dorada, y una especie de pistilo, que sería la reafirmación de la persistencia, de la rectitud de carácter, de la honestidad y con luz interior para resaltar ese hálito, que será el nombre de la escultura: "Hálito Durruti"."

**CUENTA SOLIDARIA MEMORIAL "HÁLITO DURRUTI"**

**Sindicato de Oficios Varios de CGT León**

**0182 - 0689 - 11 - 0201547882**

Rafael Díez, Secr. de Organización SOV León

## Memoria libertaria

# La Muerte de la Libertad. Represión franquista al Movimiento Libertario

La exposición producida por la CGT, con la colaboración de la Fundación Salvador Seguí, propone un recorrido por la geografía de la represión ejercida por los sublevados el 19 julio de 1936.

**Fundación Salvador Seguí //**

Aunque se ha padecido una de las represiones más crueles y prolongadas, hay que reconocer que se ha comenzado tarde el trabajo de recuperación, impulsado sobre todo gracias a la sociedad civil, a través de las Asociaciones para la Recuperación de la Memoria Colectiva. Este retraso, es la consecuencia del silencio y del miedo; del exilio forzado y auto impuesto que padecieron muchos ciudadanos y ciudadanas; de la ruina económica y cultural sufrida por este país, y del pacto no escrito entre los partidos que lideraron la transición política española para silenciar la historia, con el objetivo de "no reabrir las heridas" o "no despertar fantasmas del pasado".

Con La Muerte de la Libertad queremos recuperar esta etapa nefasta de represión y muerte, a través de documentos de la época y las voces de sus víctimas, testigos y protagonistas, pero queremos hacerlo ejemplarizándolo en un colectivo ideológico muy definido, el Movimiento Libertario Español, conformado por las organizaciones Confederación Nacional del Trabajo, Juventudes Libertarias, Mujeres Libres y Federación Anarquista Ibérica. Aunque somos conscientes que los libertarios fueron una víctima más, no los únicos masacrados por el fascismo, sí hay que reconocerles que fueron los primeros en organizarse y ofrecerles resistencia.

El exterminio de los vencidos había sido previamente planificado por los sublevados, tal como afirmó el general Mola: Hay que extender el terror, hay que dejar sensación de dominio, eliminando sin escrúpulos a todos los que no piensen como nosotros.

Con la rebelión de julio de 1936 el Ejército fascista declaró el estado de guerra, asumió todas las atribuciones en materia de orden público y sometió la justicia ordinaria a la militar, comenzando la operación de exterminio con la colaboración entusiasta de falangistas y requetés, milicias ciudadanas y voluntarios, además de la bendición de la Iglesia católica. La jerarquía eclesiástica prestó desde el primer momento del golpe militar todos sus servicios ideológicos y propagandísticos al ejército rebelde, defendiendo como lícita la guerra en defensa de la religión. La mayoría del clero no sólo silenció la ola de terror contra los "rojos", sino que la aprobó e incluso colaboró en la represión. Quisieron "limpiar España de elementos indeseables" y comenzaron, donde triunfó el golpe militar,

un verano sangriento. Los territorios ocupados por los fascistas son ejemplos de la violencia y del terror sobre los vencidos.

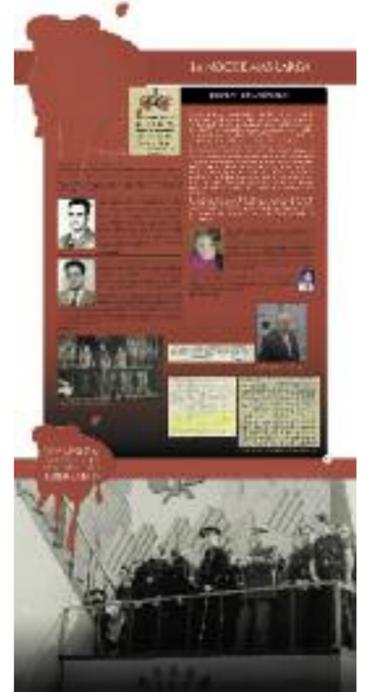
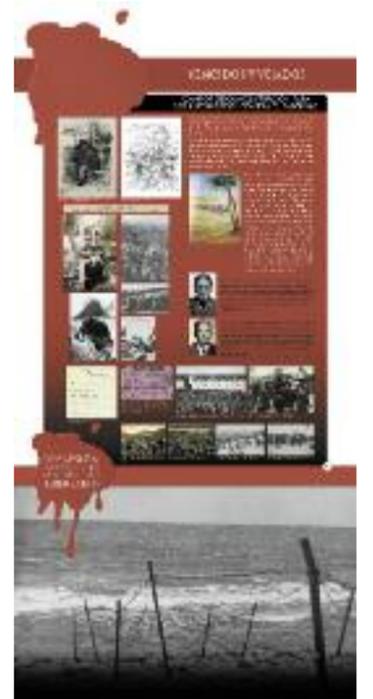
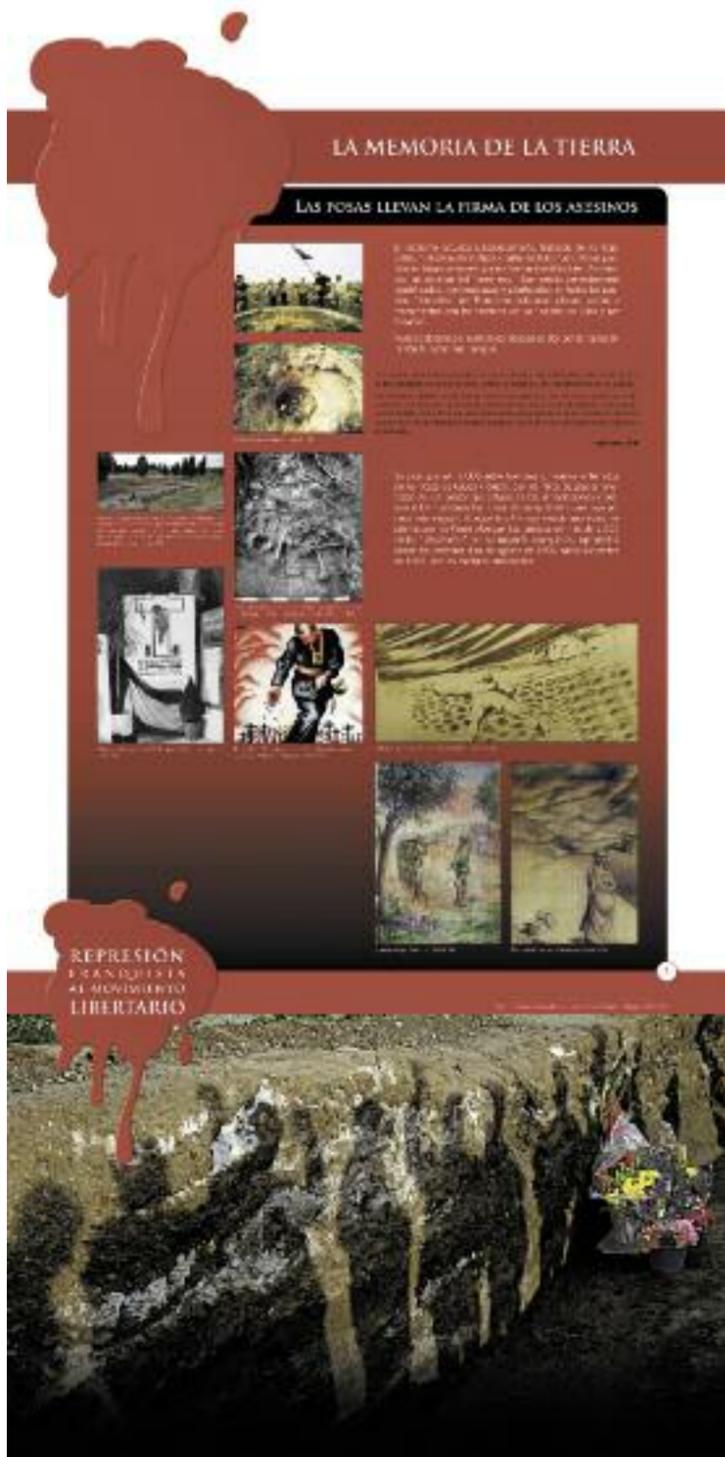
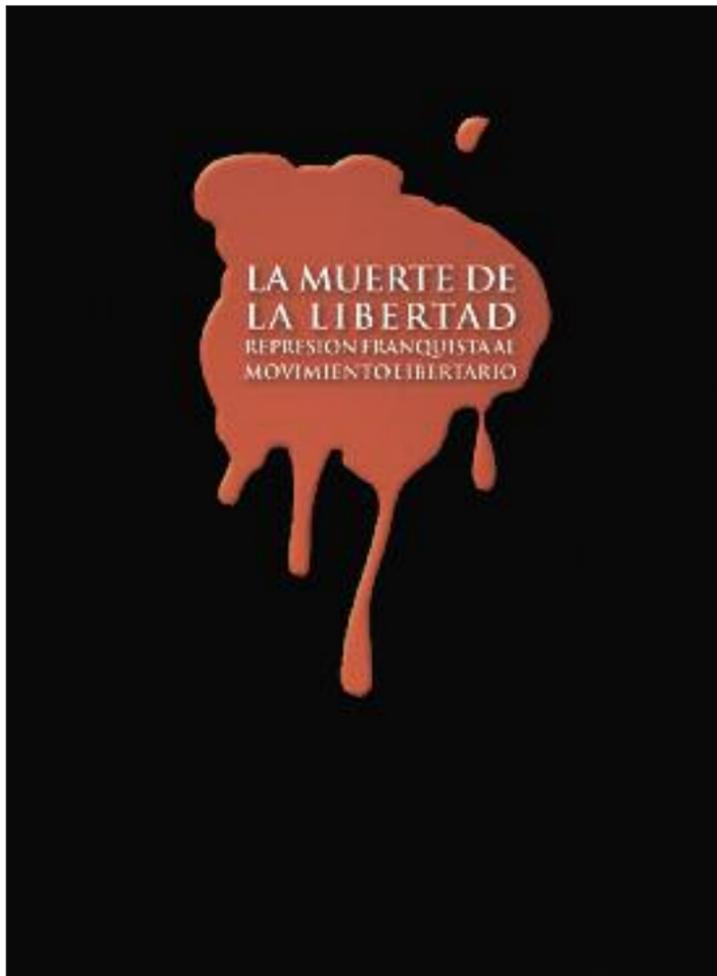
Con la pérdida de la guerra por la República, no llegó la paz sino una represión sistematizada y alentada por el nuevo Estado. Todo el país se convirtió en una inmensa prisión y el pueblo trabajador, clasificado por los vencedores, en afectos, indiferentes o desafectos al Régimen, tuvo que demostrar su inocencia.

Con las primeras medidas represivas de los campos de concentración y encarcelamientos masivos, aparecieron la tortura sistemática, el ensañamiento y la eliminación física, con los fusilamientos, las sacas, la aplicación de la ley de fugas... Los que lograron sobrevivir sufrieron la represión física con las diversas modalidades de trabajos forzados. La represión económica, a través del expolio y la rapiña sobre los bienes de los vencidos. La represión laboral, la depuración, que en muchos casos produjo la marginación social y la pobreza. Y la omnipresente represión ideológica, por parte de la Falange y de la Iglesia, sobre las vidas y conciencias de los trabajadores y trabajadoras de este país. Aún tenemos que recuperar mucha memoria porque se ha silenciado la despiadada represión ejercida por los vencedores de la guerra civil. Es un episodio muy negro de la historia, con los miles de ejecuciones realizadas, los presos políticos internados en las cárceles y campos de concentración, donde murieron de hambre por las malas condiciones, miles de presas y presos.

Con esta exposición pretendemos conseguir varios objetivos: Conocer el número de mujeres y hombres libertarios víctimas del franquismo. Comprender el proceso y las características de la represión en las distintas etapas del Régimen. Así como descubrir cuáles son las regiones más afectadas y las razones de dicha circunstancia durante y después de la guerra. Finalmente, intentamos que esta exposición sirva para devolverle al Movimiento Libertario, aunque sea de manera simbólica, la memoria y la dignidad que el franquismo le arrebató. La imagen de la exposición, la gota de sangre, es la reproducción de la cubierta original de la publicación Madrid, editada en febrero de 1937 por el Gobierno republicano, en catalán, castellano, francés e inglés, para denunciar las atrocidades realizadas al pueblo español por el ejército sublevado.

La exposición consta de 28 expositores auto enrollables y un montaje sonoro en CD, de 9 minutos.

Más información: **Rafael Maestre:**  
Rafael.Maestre@uv.es





Paqui deposita rosas rojas en donde cayó muerte su hermano Valentín. / CGTPV.

# Valentín González ya es memoria histórica

ANTONIO PÉREZ COLLADO

"Este 25 de junio se han cumplido 30 años de la muerte de Valentín González. Si ese día, del ya lejano 1979, durante la huelga de los estibadores del viejo mercado de Abastos, un policía no le hubiera disparado una pelota de goma a quemarropa, Valentín tendría hoy 50 años y posiblemente también tendría los mismos problemas y las mismas dudas que tenemos todos, pero seguramente estaría vivo.

Pero aquel policía —tan joven como él— estaba al servicio del orden, y los que en aquel momento se encargaban de proteger el orden establecido —un orden injusto y castrador de libertades— no podían permitir que unos obreros se pusieran en huelga para exigir el pago de unos atrasos, recogidos en su convenio, que la empresa les adeuda desde hacía meses. Por eso las fuerzas del orden de entonces, tan parecidas a las fuerzas del orden de ahora, obedecieron órdenes (según parece y nunca se aclaró) y se liaron a palos y a pelotazos con unas docenas de obreros que protestaban pacíficamente contra la injusticia que sufrían. La decisión, la solidaridad y la unidad con que un colectivo de trabajadores, como era entonces el de la Colla de Abastos, se puso en huelga para defender sus derechos pisoteados es algo que hoy, en tiempos de eternas negociaciones, de paros simbólicos de media hora, de topes salariales y reformas laborales, nos puede sorprender y admirar, pero era algo que en todos los sectores, en todas las empresas, se ponía en práctica cuando las asambleas de trabajadores así lo decidían. También resulta admirable el ejemplo que todo el pueblo valenciano ofreció

en aquella ocasión. Hoy resulta difícil de entender que cientos de miles de trabajadores fueran a la huelga, no ya por una reclamación salarial o para defender sus puestos de trabajo, sino por solidaridad con la familia y los compañeros de un obrero caído en la lucha, por reivindicar la dignidad y los derechos colectivos. Esa lección debe quedar marcada para siempre en la historia social de Valencia.

Treinta años son ya muchos años, pero para nosotros el recuerdo de Valentín y lo que su trágica muerte significó permanecerán siempre en nuestra memoria, y nos comprometemos a hacer lo posible para que también esté en la memoria de las generaciones que no vivieron aquellos hechos.

Para eso, para que su recuerdo no muera cuando desaparezcamos quienes vivimos aquellos sucesos, hemos venido conmemorando en numerosas ocasiones el luctuoso acontecimiento. Ahora, con motivo del XXX aniversario, su memoria va a quedar reflejada en la placa que la CGT va a colocar en el lugar donde Valentín González cayó mortalmente herido. Rendir homenaje, como hacemos en esta nueva ocasión a la honesta figura de nuestro compañero, no es sólo recordar su muerte y denunciar la impunidad con que la Justicia cubrió a los responsables, directos e inductores, de aquella muerte absurda. Es también un acto de afirmación de lo que la lucha de los trabajadores, del verdadero sindicalismo, debe significar.

Hoy las cosas están mucho peor para la clase trabajadora. De tan mal que están, ya ni siquiera se reconoce que haya clase trabajadora;

a lo sumo hay trabajadores por cuenta ajena (mayoritariamente precarios) que sueñan con ser pequeños patronos o —mejor todavía— funcionarios! Lo que sí hay es capitalismo, eso no parece que se pase de moda, por mucho que el sistema esté haciendo aguas en los últimos tiempos. En nuestros confusos días apenas se hacen huelgas que merezcan ese nombre y si se hicieran, y si la policía se mostrara como lo que es: el instrumento del capital y el Estado, mucho nos tememos que un asesinato como el de Valentín González no implicaría la declaración inmediata de una Huelga General por todos los sindicatos (como ocurrió en 1979, cuando el poder no había dividido al movimiento sindical entre «mayoritarios» y proscritos) ni el entierro de un compañero supondría una manifestación de más de trescientas mil personas, como salimos a las calles de esta ciudad con motivo de la tragedia de Abastos.

Pero no todos pensamos como los que nos mandan, y somos todavía muchos los que nos revelamos contra toda expresión de injusticia y desigualdad, por eso seguimos estando en el lado de los que luchan y donde se necesite nuestra solidaridad. Somos los inconformistas de siempre, los rebeldes con causas y los eternos perdedores; pero estamos y seguiremos estando por la libertad y el apoyo mutuo. Por eso, treinta años después, decimos y seguiremos diciendo en los años que nos queden de vida: Valentín, hermano, nosotros no olvidamos.

Antonio Pérez Collado es Secretario general de CGT-PV

## VALENCIA

# Una placa recuerda el asesinato de Valentín González

Treinta años después

CGTPV //

Con un emotivo acto, más de un centenar de militantes de CGT acompañaron a Paqui González y a su hijo, hermana y sobrino de Valentín, en una concentración en la puerta principal del Mercado de Abastos de Valencia, justo el lugar en el que se produjo la tragedia.

La hermana de Valentín González leyó un texto en el que compartió el recuerdo de aquel beso de despedida que dio a su madre "por si es el último, dijo Valentín, como si intuyera lo que iba a pasarle". Paqui depositó rosas rojas en el sitio exacto de la muerte de su hermano, dibujado en el suelo con pegatinas de la CGT. La dolcaina ha sonado a continuación con la canción popular "Bella Ciao".

Después se ha procedido a la inauguración de la placa, colocada en un lateral de la entrada princi-



pal del Mercado de Abastos. Con el texto "En homenaje a Valentín González muerto por un disparo en la huelga de Abastos el 25 de junio de 1979. Valencia, 25 de junio de 2009", la colocación de la placa, que ha contado con la autorización del Ayuntamiento de Valencia, ha sido la culminación de una lucha que ha durado 30 años para materializar un recuerdo en la ciudad que vio nacer y morir al joven sindicalista.

El homenaje ha finalizado con las notas del himno "A las barricadas".

## Angelina Gatell A quien corresponda

devuélvenos  
también  
nuestros cadáveres,  
enseñanos  
también  
los asesinatos.  
Angel González

Una vez más quiero volver al tiempo del que siempre hablaré porque le pertenezco como el azul al mar, como el claror al alba.

Y quiero bajar a su memoria como quien baja al sótano que guarda en su penumbra objetos, actos, versos, actitudes, días, que con frecuencia hojéo como páginas de un libro aún no del todo escrito y, con ellas pegadas a los dedos, salgo a la calle, aparto la oscuridad que desde siempre quiso perseguirme y pregunto, —por si alguien lo supiera— dónde están los cadáveres, desde dónde nos mira la ausencia de sus ojos, en que lugar esperan todavía la cercanía de una rosa, su fragancia vedada por el odio, el aire que disipe el silencio.

Y pregunto también los nombres de los asesinos, aunque los sepa bien, sílaba a sílaba, pero los quiero dichos en voz alta, a gritos, no guardados con celo en sus estuches de opacidad templada y protectora desde el instante mismo en que el invierno dejó caer su frío sobre el suelo que ya nunca fue patria, sino desgarradura.

Muy pocos saben de qué hablo.

Sin embargo, no falta quien se aleje obviamente molesto, ni aquellos que, confusos, se llévan a los labios el índice gastado por el miedo y se alejan también

aunque más lentamente, no sé, quizá afligidos.

Otros, susurran evasivos: *hace ya tanto tiempo...* Y vuelven la cabeza como si alguien, de pronto, los llamara.

También los hay que opinan sin sonrojo, como haciendo equilibrios sobre el filo de la conciencia, que sería mejor dejarlo todo dormido en el sosiego, cubierto de benignos crisantemos y así nadie podría dañarse con su roce.

Después viajan a Roma y, conmovidos, debajo de los pórticos donde Bernini, hace ya más de cuatro siglos guardó la luz del mármol, recogen, con unción, sin miedo a herirse, los nombres trémulos de gracia de otros cadáveres, los ponen en sus dijes con cuidado y sonríen en paz.

No consigo entenderlo. Escucho. Miro. Me quedan ya muy lejos las palabras que con el tiempo cambian de sentido y acomodan sus dúctiles metales a la oscilante valoración de los conceptos. Y más lejos aún, mucho más lejos, perdida entre la niebla —niña blanca— la claridad aquella que fue habitada por la idea, o el aroma, o el sueño.

No consigo entenderlo. Reúno amargamente mis preguntas y releo las páginas donde mi tiempo amarillea y sufre. Como yo está cansado. Y como yo no entiende. Y como yo, se niega a ser tragado por esa desmemoria más grave que el olvido porque en ella crece y se ramifica, estercolada por la indiferencia o el tedio, la planta obscena de la conformidad y el beneplácito.

Angelina Gatell

**DERECHOS SUSCRIPTORES:** De acuerdo con la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de carácter personal la Confederación General del Trabajo informa: a) Los datos personales, nombre y dirección de los suscriptores son incorporados a un fichero automatizado, debidamente notificado ante la Agencia de Protección de Datos, cuyo titular es el Secretariado Permanente de la CGT, y su única finalidad es el envío de esta publicación (Rojo y Negro). b) Dicha base de datos está sometida a las medidas de seguridad necesarias para garantizar la seguridad y confidencialidad en el tratamiento de los datos de carácter personal señalados. c) Todo suscriptor directo al Rojo y Negro podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición al tratamiento de sus datos personales mediante comunicación remitida al Secretariado Permanente de la CGT, a la dirección electrónica [envios@rojonegro.info](mailto:envios@rojonegro.info) o a calle Sagunto, 15, 1º, 28010 Madrid. d) Si la suscripción a la publicación Rojo y Negro conforme a su condición de afiliado/a a la CGT el responsable del tratamiento de los datos de carácter personal es el sindicato territorial al que se encuentre afiliado/a siendo este el encargado de ejecutar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición.

**ALFONSO DOMÍNGUEZ**

# “Melchor Rodríguez, un buen libertario”

El autor de “El Ángel Rojo” habla sobre el protagonista de su obra, y las razones de escribirla.

**¿Cuánto tiempo te ha llevado el proceso de investigación y la redacción del libro?**

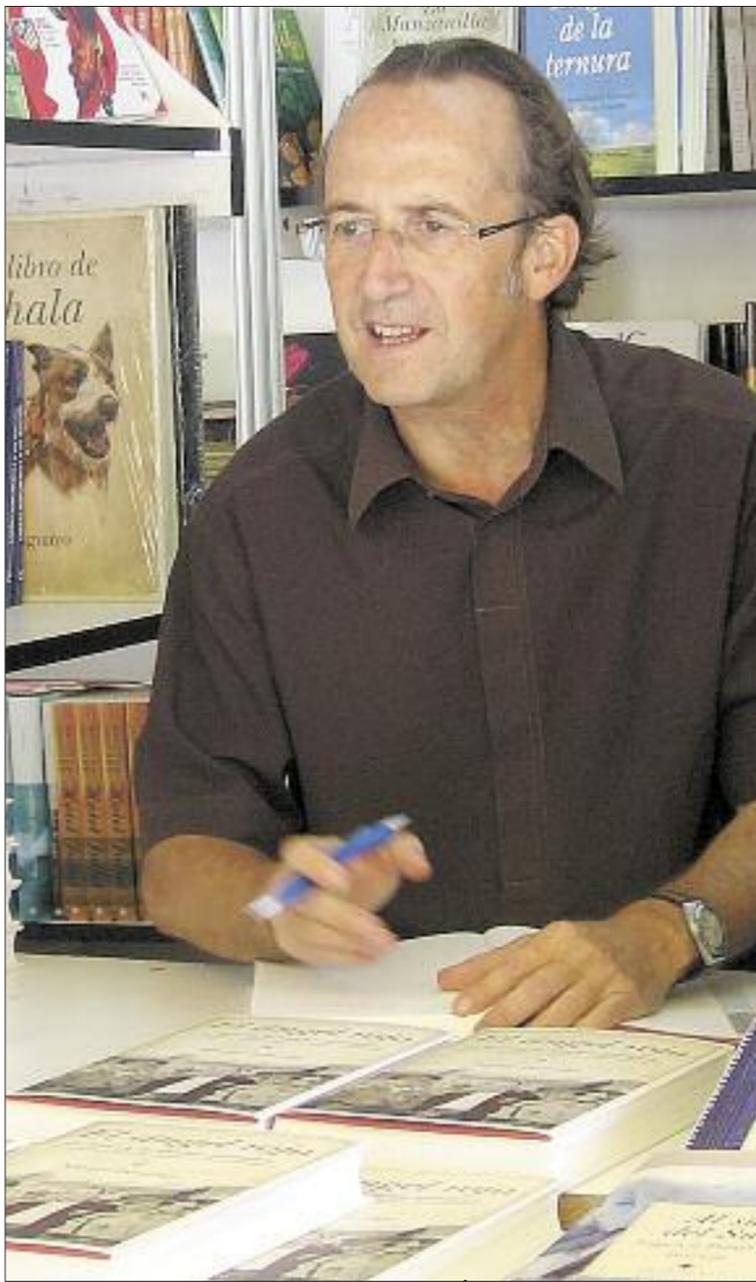
El proceso completo han sido casi 5 años, una gran parte de los cuales ha sido la investigación, que me ha llevado por archivos de España y de Amsterdam (el del Instituto de Historia Social de Amsterdam). He hecho muchas entrevistas a testigos, amigos e incluso enemigos de Melchor, he seguido muchas pistas y luego, con todo ello, he estado redactando, puliendo, haciendo versiones, hasta encontrar la forma que yo creo que es la más adecuada

**¿Cómo valoras el comportamiento de Melchor al frente de Instituciones Penitenciarias y sobre todo cómo imaginas pudo frenar la lógica sed de venganza, de milicianos y mujeres, frente al bombardeo de Alcalá de Henares, impidiendo que linchasen a los 1532 presos?**

El comportamiento de Melchor es digno de cualquier buen libertario, que ama la vida por encima de todas las cosas, tiene las ideas claras, las convicciones firmes, y también una valentía a toda prueba. Sólo así pudo evitar el linchamiento de los presos de la cárcel de Alcalá. Los meses que pasó al frente de las prisiones, ayudado por una serie de personas y amigos (entre los cuales estaban varios del grupo de los libertos, como Celedonio Pérez) tuvo que hacer gala de mucha entereza, de valor, de rapidez de reflejos, de un trabajo que le llevaba a dormir apenas algunas horas. Es evidente que la labor que realizó al frente de las prisiones no la pudo hacer solo, pero sólo con coraje, firmeza en las ideas, con decisión y por qué no decirlo, con un poco de arte (que tal vez le venía de sus días toreros, tal vez por el ángel sevillano) y también un poco de suerte, pudo conseguirlo.

**En el Madrid de la posguerra Melchor fue una persona recordada, querida y respetada por tener el penoso deber de entregar la capital y por quedarse a vivir tras la derrota republicana. ¿Fue esto lo que te motivó para investigar la figura de Melchor Rodríguez?**

Aunque yo conocía la figura de Melchor, porque he estado investigando estos temas de la guerra civil desde hace muchos años, de mi época de periodista en Andalucía (cuando empezamos a hacer cosas que luego se han llamado memoria histórica, con Cecilio Gordillo, sobre Casas Viejas y demás), la verdad



Alfonso Domínguez firmando ejemplares de “El Ángel Rojo” en la Feria del Libro de Madrid. / CRISTINA PLAZA AGUADO.

es que fue Eduardo Pons Prades, en un encuentro que tuvimos para un documental para TVE, quien mentó a Melchor. Entonces me propuso ver qué es lo que había sobre él, y descubrí que aún nadie había escrito un libro. Así que me dije que yo iba a hacerlo, que se merecía ese homenaje. Y así me puse manos a la obra.

**¿Qué destacarías, como investigador y ser humano, de la figura de Melchor?**

Son muchas las cosas que destacaría de Melchor, y además de las buenas, también sus contradicciones, algo que tiene todo ser humano. Entre sus virtudes, aparte de las ya descritas, su coherencia, su integridad, su honradez, su claridad de ideas. Aunque pa-

rece mentira, porque es cierto que tenía un carácter fuerte, un poco de ego, también su modestia. Luego tuvo sus contradicciones, como digo, cierta intolerancia con los que él consideraba que le habían traicionado o habían traicionado a la causa, cierto abandono por la familia, en fin, ya sabemos que nadie puede ser perfecto.

**¿Qué opinión te merece la postura dilatante del Ayuntamiento de Madrid para conceder una calle al último Alcalde de Madrid durante la República? ¿Qué preferías que se consiguiese el cambio de denominación de la calle Fomento o una nueva calle para Melchor y dónde?**

Me parece que el alcalde de Madrid, si conoce la historia de Melchor, está perdiendo una oportunidad de apuntarse un tanto con la concesión del nombre de una calle de Madrid para Melchor. E incluso poner su retrato (hay un óleo de su amigo, el fotógrafo Alfonso) en la galería de alcaldes, por más que sólo fuera por dos días. Algo que ya ha hecho el Ayuntamiento de Sevilla, aunque sea una calle en las afueras. A mi particularmente, sí me gustaría que se cambiase el nombre de Fomento por el de Melchor, pero en el fondo lo que se pretende es un reconocimiento de su figura, quizá puede ser en otro lado. Pero no sé a qué espera la alcaldía de Madrid. Salvo que esté muy hipotecada con el ala más derechosa de su partido, esa que no quiere saber nada con los “rojos”, aunque en este caso, sea un rojo bueno.

**¿Cómo valoras la actuación de Instituciones Penitenciarias al ponerle al centro de reinserción, que se inauguró el pasado 7 de Julio, el nombre de Melchor?**

Me parece muy bien el gesto de Instituciones Penitenciarias de ponerle el nombre al centro de reinserción de Alcalá. Alcalá es también un lugar emblemático dentro de la historia de Melchor. De hecho, se comprometió a ello Mercedes Gallizo tras una reunión con Cecilio Gordillo y yo mismo. Fue una idea de su parte, cuando supo la labor de Melchor, gracias a la campaña de CGT.

**Por último ¿cómo valoras la “colaboración o no” de las organizaciones libertarias en la tarea de “homenaje y reconocimiento” a la figura de Melchor?**

Bueno, cuando estaba investigando la figura de Melchor, y junto con un grupo de personas comenzamos el homenaje, el manifiesto, etc., hice la invitación a la CNT y a otros grupos libertarios. Aunque en un primer momento la CNT rechazó esa propuesta, luego, a título individual y de ciertas revistas, como Gerninal,

se ha reivindicado esa figura. Creo que muchos cenetistas ven bien todo lo que se ha movido alrededor de Melchor, aunque algunos otros, como muchos dentro de la izquierda, critiquen también algunos aspectos que no les

“ con decisión, coraje, un poco de arte y un poco de suerte, pudo conseguirlo”

gusten de Melchor o que piensen que no están claros, como el no darse cuenta de que tenía la

quintacolumna al lado, etc. (a este respecto hay que aclarar que ni el mismo Coronel Casado sabía que su jefe de artillería y su médico personal trabajaban para Franco, y era un militar). Realmente, aparte de CGT, que desde el primer momento impulsó este homenaje, los demás se han sumado después, muchos a título individual. Pero creo que finalmente se asumirá a Melchor desde toda la esfera libertaria, con sus contradicciones y polémicas y que estará dentro de la galería de personas que marcaron un antes y después en el movimiento anarquista.

Comisión Confederal de Memoria Libertaria

Descubre Ruesta turismo rural y naturaleza en un entorno privilegiado



**Confederación General del Trabajo**

[www.cgt.es](http://www.cgt.es)  
[www.ruesta.com](http://www.ruesta.com)

Reservas Albergue, Camping:  
948 398 062

E-mail reservas albergue y camping:  
[ruesta.hosteleria@ruesta.com](mailto:ruesta.hosteleria@ruesta.com)

E-mail Coordinador Ruesta:  
[ruesta.ruesta@ruesta.com](mailto:ruesta.ruesta@ruesta.com)